CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

Reparación y/o conctrucción de acometidas de acueducto	40 días	mar 13/06/23	jue 27/07/23
Acmetidas sanitarias	15 días	jue 20/07/23	sáb 5/08/23
Construcción de cajas de inspección	18 días	sáb 5/08/23	vie 25/08/23
instalacion cajillas de paso acueducto	18 días	lun 14/08/23	sáb 2/09/23
Instalación de tubería de redes de acueducto con pruebas hidroestática	10 días	jue 20/07/23	lun 31/07/23
Instalación de accesorios de redes de acueducto	12 días	mar 18/07/23	lun 31/07/23
Instalación de tubería y accesorios de redes de alcantarillado pluvial	12 días	mar 13/06/23	mar 27/06/23
Excavación manual para andenes, cajas de inspección y sumideros	12 días	sáb 24/06/23	vie 7/07/23
Transporte y disposición final de material producto de demoliciones y excavaciones	15 días	lun 19/06/23	mié 5/07/23
Instalación de rellenos para redes de acueducto	7 días	mar 11/07/23	mié 19/07/23
Triturado y arena redes humedas	7 días	mar 11/07/23	mié 19/07/23
Instalación de rellenos para redes de alcantarillado sanitario y pluvial	15 días	jue 22/06/23	sáb 8/07/23
Construcción, reparación y/o renivelación de pozos de inspección sanitarios y pluviales	30 días	sáb 22/07/23	vie 25/08/23
Nivelación y compactación de la subrasante	15 días	vie 16/06/23	lun 3/07/23
est. Con cal	15 días	vie 16/06/23	lun 3/07/23
Mejoramiento de la subrasante	15 días	vie 7/07/23	lun 24/07/23
Instalación de geotextil para andenes y vía	10 días	jue 3/08/23	lun 14/08/23
Instalación de rellenos granulares para la vía - Agregado granular Clase B	10 días	sáb 5/08/23	mié 16/08/23
Instalación de agregados reciclados para subbase granular (anden)	8 días	mié 23/08/23	jue 31/08/23
Construcción de sumideros	15 días	lun 14/08/23	mié 30/08/23
Instalación de bordillos	5 días	jue 10/08/23	mié 16/08/23
Instalación cañuela	3 días	lun 4/09/23	jue 7/09/23
pasa juntas y acero de refuerzo losas y demás	3 días	mar 5/09/23	vie 8/09/23
Construcción losa concreto	3 días	mar 5/09/23	vie 8/09/23
curado losas	3 días	mar 5/09/23	vie 8/09/23
corte losa	3 días	mar 5/09/23	vie 8/09/23
sello de juntas	3 días	lun 11/09/23	mié 13/09/23
Construcción de andenes y rampas en concreto de 3000 psi	3 días	jue 31/08/23	lun 4/09/23
Estampado losa anden	3 días	jue 31/08/23	lun 4/09/23
Construcción de escaleras acceso	8 días	lun 4/09/23	mié 13/09/23
instalación bolardos	5 días	jue 14/09/23	mar 19/09/23
remates de sócalos	10 días	jue 14/09/23	lun 25/09/23

bosa336.2022@gmail.com

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

NIT. 900.452.410-0

Sin otro en particular, en nuestra condición de contratista y de acuerdo con los derechos y deberes contemplados en el Contrato de Obra No. 336 de 2022, daremos continuidad a la ejecución de actividades en los frentes de obra ya mencionados.

Cordialmente:



FABIO ANDRES ROZO
Director de obra
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

bosa336.2022@gmail.com

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

NIT. 900.452.410-0

FDLB-336-0292

Bogotá, 14 de junio del 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0125
Centro de Costos: 04 - AYMCO
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: Carolina Molina
Anexos: Sin Anexos
Fecha: 23/06/2023
Sujeto a Revisión
Nit.901410673-4

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Yury Carolina Molina Pinzón
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Ref.: FDLB-336-2022 “EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

Asunto: Respuesta a oficio No 04-104-0131-2022, recibido por parte de la interventoría: asunto reiteración de requerimiento de entrega de informes CCTV y remisión de informe de inspección alcantarillado Sanitario y pluvial del sector Gran Britalia (CIV 8007607)

En respuesta al oficio mencionado en el asunto y al reporte técnico COM-HH-085-001-20221109 enviado con anterioridad a continuación, se presenta el informe de inspección con CCTV del CIV 8007607

del sector Gran Britalia, de acuerdo a la calificación por grado estructural, por grado de operación y mantenimiento, según “calificación rápida PACP o PACP QUICK RATING” de la norma PACP-NASSCO. Esta se describe por CIV de acuerdo al requerimiento realizado por interventoría.

bosa336.2022@gmail.com

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

NIT. 900.452.410-0

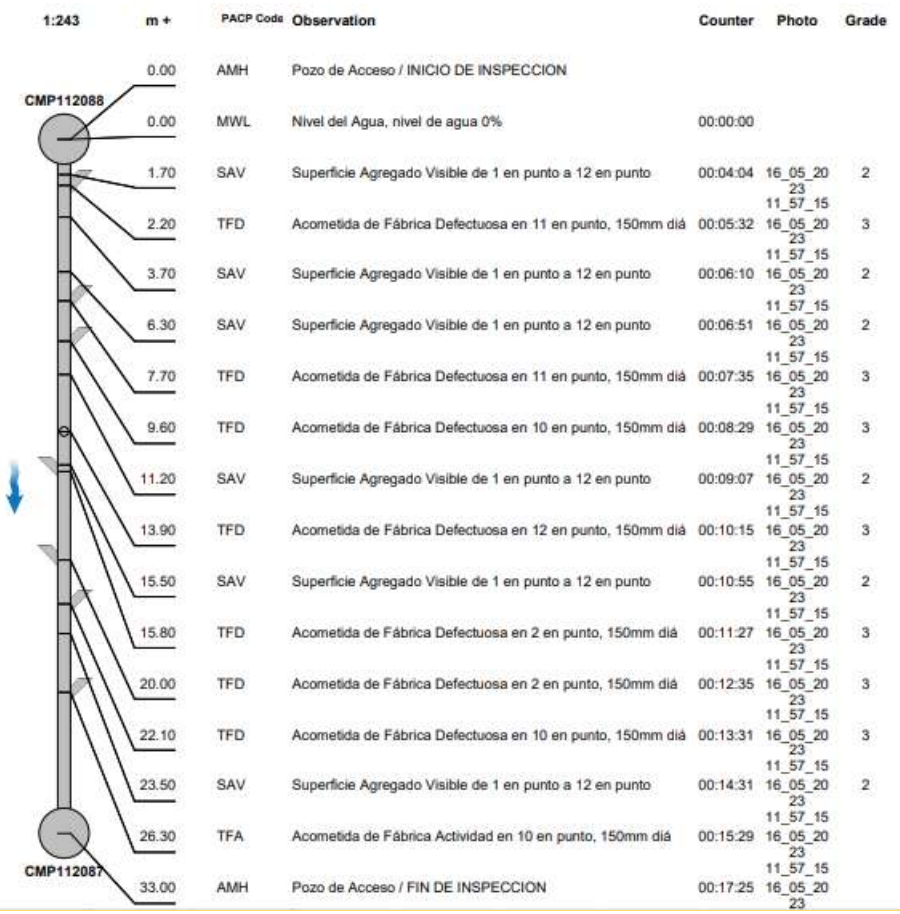
CIV 8007607

- Descripción general del CIV

NOMBRE DEL SECTOR	CIV	EJE VIAL	DESDE	HASTA	Diámetro Pluvial	Diámetro Sanitario
GRAN BRITALIA	8007607	CL 57ª BIS SUR	KR 81F BIS	KR 81G	12”	8”

- **Resumen de inspección red sanitario:**

No. Pozo Aguas Arriba	No. Pozo Aguas Abajo	Longitud total (m)	Longitud Inspeccionada (m)	Perfil	Uso	Material
CMP112088	CMI112087	33.33	33.33	Circular 200 mm	Sanitario/Agua Residual/Agua Negra	Tubo de concreto (No reforzado)



1:243	m +	PACP Code	Observation	Counter	Photo	Grade
	0.00	AMH	Pozo de Acceso / INICIO DE INSPECCION			
	0.00	MWL	Nivel del Agua, nivel de agua 0%	00:00:00		
	1.70	SAV	Superficie Agregado Visible de 1 en punto a 12 en punto	00:04:04	16_05_2023 11_57_15	2
	2.20	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 11 en punto, 150mm diá	00:05:32	16_05_2023 11_57_15	3
	3.70	SAV	Superficie Agregado Visible de 1 en punto a 12 en punto	00:06:10	16_05_2023 11_57_15	2
	6.30	SAV	Superficie Agregado Visible de 1 en punto a 12 en punto	00:06:51	16_05_2023 11_57_15	2
	7.70	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 11 en punto, 150mm diá	00:07:35	16_05_2023 11_57_15	3
	9.60	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 10 en punto, 150mm diá	00:08:29	16_05_2023 11_57_15	3
	11.20	SAV	Superficie Agregado Visible de 1 en punto a 12 en punto	00:09:07	16_05_2023 11_57_15	2
	13.90	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 12 en punto, 150mm diá	00:10:15	16_05_2023 11_57_15	3
	15.50	SAV	Superficie Agregado Visible de 1 en punto a 12 en punto	00:10:55	16_05_2023 11_57_15	2
	15.80	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 2 en punto, 150mm diá	00:11:27	16_05_2023 11_57_15	3
	20.00	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 2 en punto, 150mm diá	00:12:35	16_05_2023 11_57_15	3
	22.10	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 10 en punto, 150mm diá	00:13:31	16_05_2023 11_57_15	3
	23.50	SAV	Superficie Agregado Visible de 1 en punto a 12 en punto	00:14:31	16_05_2023 11_57_15	2
	26.30	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 10 en punto, 150mm diá	00:15:29	16_05_2023 11_57_15	
	33.00	AMH	Pozo de Acceso / FIN DE INSPECCION	00:17:25	16_05_2023 11_57_15	

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

- Registro Fotográfico:



16_05_2023 11_57_15 a. m._e4e3e257-a398-4b2b-a63c-fc90d4fad4fb_20230516_120625_408.jpg, 00:09:07, 11.20m



16_05_2023 11_57_15 a. m._1842d806-c7d7-4b47-8c5c-a2ec2d0112a9_20230516_120644_168.jpg, 00:10:15, 13.90m

- Diagnostico

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado para el sector de Gran Britalia en el CIV 8007607 se muestra a continuación la tabla resumen del tramo inspeccionado de acuerdo a la calificación por grado estructural, por grado de operación y mantenimiento, según “calificación rápida PACP o PACP QUICK RATING” de la norma PACP-NASSCO. Adicionalmente se anexa el documento (INFORME CCTV GRAN BRITALIA - 8007607), donde se evidencia la metodología de inspección, la totalidad del registro fotográfico del CCTV y de las actividades y la metodológica de calificación.

Tabla 1. Calificación PACP-NASSCO - CIV 8011987 - Red Sanitaria

TRAMO	QSMR	QMR	COMENTARIO GENERAL
CIV 8007607 - SANITARIO	**2**	**3**	**Atención programable a largo plazo**

En el tramo inspeccionado se encontraron 8 acometidas defectuosas.

- Conclusiones

Se recomienda realizar un mantenimiento periódico a la red sanitaria, dentro de la inspección, se encontró agregado visible lo que mostraría una reducida vida útil para el segmento inspeccionado.

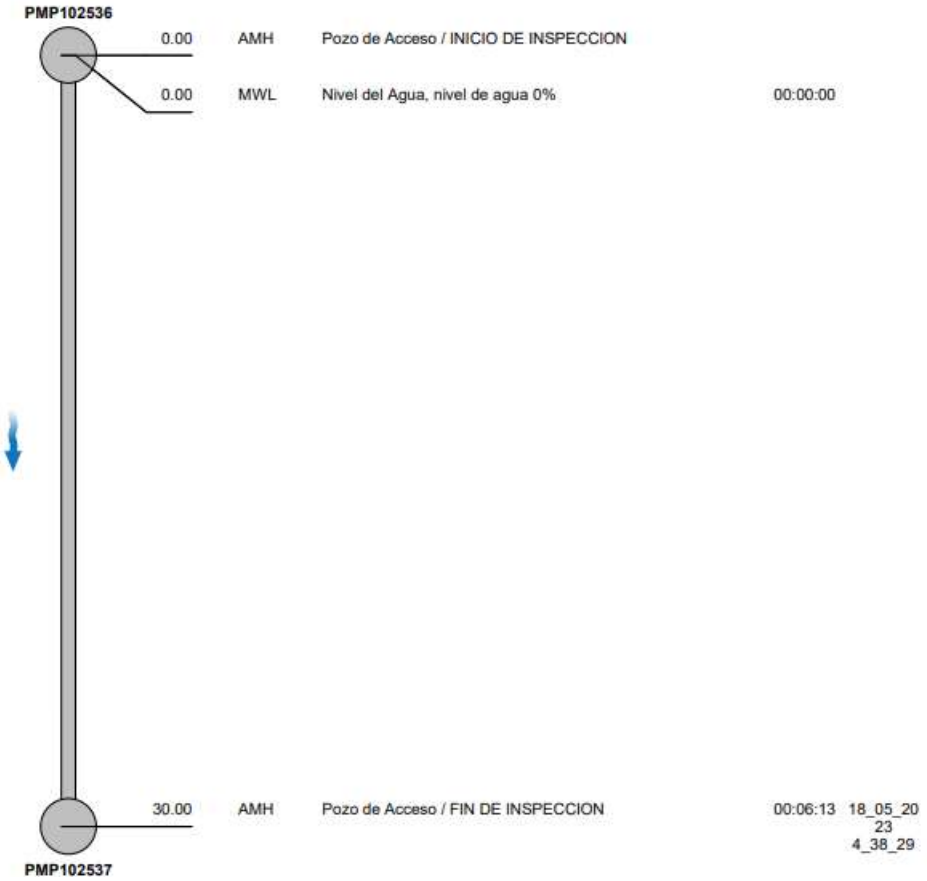
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

Se recomienda mantener la red existente, sin embargo, la calificación QSMR 3 QMR # es importante mantener la red limpia para evitar un desgaste prematura en la misma.

- Resumen de inspección red pluvial:

No. Pozo Aguas Arriba	No. Pozo Aguas Abajo	Longitud total (m)	Longitud Inspeccionada (m)	Perfil	Uso	Material
PMP102536	PMP102537	30.00	30.00	Circular 350 mm	Pluvial/Agua lluvia	PVC



bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
NIT. 900.452.410-0

- Registro Fotográfico:



19_05_2023 11_30_58 a. m._6fa8456c-c045-49be-b6a6-d4a4cf728473_20230519_115930_763.jpg, 00:06:09, 30.00m

- Diagnostico

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado para el sector de Gran Britalia en el CIV 8007607 se muestra a continuación la tabla resumen del tramo inspeccionado de acuerdo a la calificación por grado estructural, por grado de operación y mantenimiento, según “calificación rápida PACP o PACP QUICK RATING” de la norma PACP-NASSCO. Adicionalmente se anexa el documento (INFORME CCTV GRAN BRITALIA - 8007607),.

Tabla 2. Calificación PACP-NASSCO - CIV 8007607 - Red Pluvial

TRAMO	QSMR	QMR	COMENTARIO GENERAL
CIV 8007607 - PLUVIAL	**1**	**1**	**Atención Programable a largo plazo**

En el tramo inspeccionado se encontraron depósitos asentados que no superan el 5%.

- Conclusiones

Se recomienda mantener la red pluvial, no se encontraron observaciones considerables concernientes al estado estructural, es necesario realizar una limpieza periódica par prolongar la vida útil de la misma.

Este oficio se presenta a solicitud del FDLB y la interventoría del contrato de referencia.

Nota: La referencia del segmento CLT hace referencia a red sanitaria y PLT hace referencia a red sanitario.

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

NIT. 900.452.410-0

-Anexo 1 INFORME CCTV GRAN BRITALIA - 8007607

Sin Otro en Particular,

ANDRES FELIPE GOMEZ
ESPECIALISTA HIDRAULICO
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

Elaboró: LFRC
Revisó: FR

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0293

Bogotá, 14 de junio del 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0126
Centro de Costos: 04 - AYMCO
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: Carolina Molina
Anexos: Sin Anexos
Fecha: 23/06/2023
Sujeto a Revisión
AYM CONSULTORIA S.A.S Nit.901410673-4

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Yury Carolina Molina Pinzon
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Ref.: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Respuesta a oficio No 04-104-0131-2022, recibido por parte de la interventoría: asunto reiteración de requerimiento de entrega de informes CCTV y remisión de informe de inspección alcantarillado Sanitario y pluvial del sector Gran Britalia (CIV 8007667)

En respuesta al oficio mencionado en el asunto y al reporte técnico COM-HH-085-001-20221109 enviado con anterioridad a continuación, se presenta el informe de inspección con CCTV del CIV 8007667

del sector Gran Britalia, de acuerdo a la calificación por grado estructural, por grado de operación y mantenimiento, según "calificación rápida PACP o PACP QUICK RATING" de la norma PACP-NASSCO. Esta se describe por CIV de acuerdo al requerimiento realizado por interventoría.

CIV 8007667

- Descripción general del CIV

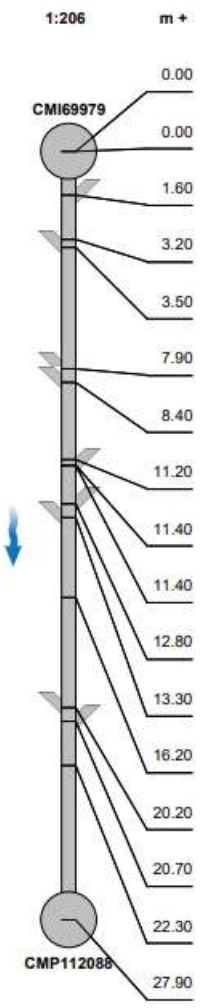
NOMBRE DEL SECTOR	CIV	EJE VIAL	DESDE	HASTA	Diámetro Pluvial	Diámetro Sanitario
GRAN BRITALIA	8007667	CL 51ª BISa SUR	KR 81D	KR 81F BIS	12"	8"

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

Resumen de inspección red sanitario:

No. Pozo Aguas Arriba	No. Pozo Aguas Abajo	Longitud total (m)	Longitud Inspeccionada (m)	Perfil	Uso	Material
CMP112088	**CMI112087**	33.33	33.33	Circular 200 mm	**Sanitario/Agua Residual/Agua Negra**	Tubo de concreto (No reforzado)



1:206 m +	PACP Code	Observation	Counter	Photo	Grade
0.00	AMH	Pozo de Acceso / INICIO DE INSPECCIOB			
0.00	MWL	Nivel del Agua, nivel de agua 0%	00:00:00		
1.60	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 10 en punto, 150mm diá	00:03:43	19_05_20 23 3_09_41	3
3.20	SAV	Superficie Agregado Visible de 1 en punto a 12 en punto	00:04:41	19_05_20 23 3_09_41	2
3.50	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 2 en punto, 150mm diá	00:05:25	19_05_20 23 3_09_41	3
7.90	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 1 en punto, 150mm diá	00:07:01	19_05_20 23 3_09_41	3
8.40	TFA	Acometida de Fábrica Actividad en 2 en punto, 150mm diá	00:07:27	19_05_20 23 3_09_41	
11.20	SAV	Superficie Agregado Visible de 1 en punto a 12 en punto	00:08:27	19_05_20 23 3_09_41	2
11.40	TFI	Acometida de Fábrica Penetrante en 10 en punto, 150mm diá, 150mm intrusión	00:09:13	19_05_20 23 3_09_41	5
11.40	B	Rotura en 11 en punto	00:09:51	19_05_20 23 3_09_41	4
12.80	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 11 en punto, 150mm diá	00:10:29	19_05_20 23 3_09_41	3
13.30	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 2 en punto, 150mm diá	00:10:53	19_05_20 23 3_09_41	3
16.20	SAV	Superficie Agregado Visible de 1 en punto a 12 en punto	00:11:59	19_05_20 23 3_09_41	2
20.20	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 2 en punto, 150mm diá	00:13:13	19_05_20 23 3_09_41	3
20.70	TFD	Acometida de Fábrica Defectuosa en 9 en punto, 150mm diá	00:13:35	19_05_20 23 3_09_41	3
22.30	JAM	Junta Angular Mediana	00:14:18	19_05_20 23 3_09_41	3
27.90	AMH	Pozo de Acceso / FIN DE INSPECCION	00:15:54	19_05_20 23	

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

- Registro Fotográfico:



19_05_2023 3_09_41 p.
m._008a22de-760a-4e5b-ad13-3d5302179278_20230519_153719_929.jpg, 00:09:13, 11.40m



19_05_2023 3_09_41 p.
m._4fd4f89b-eb1e-4a9f-866f-5cbeac134747_20230519_153810_497.jpg, 00:09:51, 11.40m



19_05_2023 3_09_41 p.
m._b038ecb0-d8da-4d22-8635-e1588f0d35a5_20230519_153826_034.jpg, 00:10:29, 12.80m



19_05_2023 3_09_41 p.
m._1439dd7a-2f2f-4307-9710-0569115a1ed1_20230519_153843_873.jpg, 00:10:53, 13.30m

- Diagnostico

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado para el sector de Gran Britalia en el CIV 8007667 se muestra a continuación la tabla resumen del tramo inspeccionado de acuerdo a la calificación por grado estructural, por grado de operación y mantenimiento, según “calificación rápida PACP o PACP QUICK RATING” de la norma PACP-NASSCO. Adicionalmente se anexa el documento (INFORME CCTV GRAN BRITALIA - 8007667), donde se evidencia la metodología de inspección, la totalidad del registro fotográfico del CCTV y de las actividades y la metodológica de calificación.

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
NIT. 900.452.410-0

Tabla 1. Calificación PACP-NASSCO - CIV 8011987 - Red Sanitaria

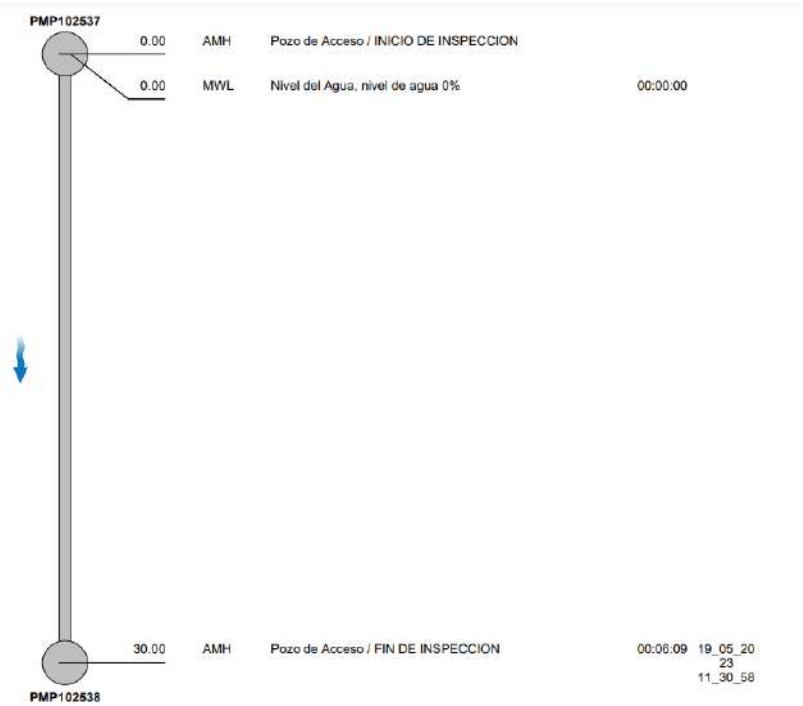
TRAMO	QSMR	QMR	COMENTARIO GENERAL
CIV 8007667 - SANITARIO	4	5	Atención INMEDIATA

- Conclusiones

A partir de la calificación se concluye que este tramo contiene los siguientes defectos: agregado visible, una grieta longitudinal, 7 acometidas defectuosas y una obstrucción por la instalación de una domiciliaria. Dado el número de anomalías presentadas se recomienda realizar la renovación de la red sanitaria con el fin de dar garantías sobre el tramo intervenido.

- Resumen de inspección red pluvial:

No. Pozo Aguas Arriba	No. Pozo Aguas Abajo	Longitud total (m)	Longitud Inspeccionada (m)	Perfil	Uso	Material
PMP102537	**PMP102538**	**30.00**	**30.00**	Circular 350 mm	**Pluvial/Agua lluvia**	PVC



CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

- Registro Fotográfico:



19_05_2023 11_30_58 a. m._6fa8456c-c045-49be-b6a6-d4a4cf728473_20230519_115930_763.jpg, 00:06:09, 30.00m

- Diagnostico

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado para el sector de Gran Britalia en el CIV 8007667 se muestra a continuación la tabla resumen del tramo inspeccionado de acuerdo a la calificación por grado estructural, por grado de operación y mantenimiento, según “calificación rápida PACP o PACP QUICK RATING” de la norma PACP-NASSCO. Adicionalmente se anexa el documento (INFORME CCTV GRAN BRITALIA - 8007667),.

Tabla 2. Calificación PACP-NASSCO - CIV 8007667 - Red Pluvial

TRAMO	QSMR	QMR	COMENTARIO GENERAL
CIV 8007667 - PLUVIAL	1	1	Atención Programable a largo plazo

En el tramo inspeccionado se encontraron depósitos asentados que no superan el 5%.

- Conclusiones

Se recomienda mantener la red pluvial, no se encontraron observaciones considerables concernientes al estado estructural, es necesario realizar una limpieza periódica par prolongar la vida útil de la misma.

Este oficio se presenta a solicitud del FDLB y la interventoría del contrato de referencia.

Nota: La referencia del segmento CLT hace referencia a red sanitaria y PLT hace referencia a red sanitario.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

- Anexo 1 INFORME CCTV GRAN BRITALIA – 8007667.

Sin Otro en Particular,

ANDRES FELIPE GOMEZ
ESPECIALISTA HIDRAULICO
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

Elaboró: LFRC
Revisó: FR

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-294

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0127
Centro de Costos: 04 - AYMCO
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: Carolina Molina
Anexos: Sin Anexos
Fecha: 23/06/2023
Sujeto a Revision Nit.901410673-4

Bogotá, 13 de junio de 2023

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Ref.: FDLB-336-2022 “EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO”

Asunto: RESPUESTA TERCERA ALERTA por Incumplimiento Obligaciones contractuales, CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S, contrato de obra 336-2022
, comunicado 04-104-0127-2023

Cordial Saludo,

Dando alcance al comunicado del asunto, nos permitimos responder

1. CONSIDERACIONES

1.1 CRONOGRAMA ETAPA CONSTRUCCIÓN

➢ AVANCE FÍSICO
Conforme al reporte presentado por la interventoría en el informe semanal No. 37 con corte al 07 de mayo de 2023, y tal como se ha tratado en los comités de seguimiento y en el último realizado el 03 de mayo de 2023, el contrato de obra presenta el siguiente avance físico:

% PROGRAMADO	35,00%	% EJECUTADO	35,00%

Si bien es cierto se continúa cumpliendo con el avance físico, pero es evidente que se continua con los bajos rendimientos y muestra de ello, es que el avance físico y le programado se encuentran iguales, a diferencia de las semanas anteriores del mes de abril 2023, donde el ejecutado se encontraba por encima del programado, pero a través de las semanas, se evidenció que ese % por encima se fue reduciendo.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

Es claro para la interventoría que, de continuar con los mismos rendimientos, seguramente para la próxima semana se reflejara un atraso en el avance físico.

De acuerdo a la respuesta emitida por el contratista en su oficio FDLB-336-0251, no se evidencia una respuesta lógica y que argumente porque los bajos rendimientos, lo único que afirma es que los % físicos se miden con el Project, tal como lo relaciona la interventoría. Solicitamos una respuesta, donde se evidencie el compromiso del contratista o las acciones a tomar para evitar que el avance físico también se vea afectado por los bajos rendimientos.

R/ con base en la solicitud de aclaración, el contratista se permite aclarar que, para efectos de atender la solitud, se presentó un plan de contingencia con el comunicado FDLB-336-0245, que daba alcance tanto a los frentes de Remanso, Islandia, potreritos y a los frentes con inicio tardío, del cual se extrae la siguiente tabla:

Tabla No. 1. Fechas de finalización de actividades

CIV	Sector	Fecha de finalización de actividades de obra.*
7004396	Islandia	27/05/2023
7004382		27/05/2023
7004371		10/06/2023
7004379		27/05/2023
7004385		08/06/2023
7004389		08/06/2023
7004394		09/06/2023
7004401		27/05/2023
4334364		27/05/2023
7004370		10/06/2023
7004416		27/05/2023
7004408		27/05/2023
7002589	Remanso	31/05/2023
7002710		09/06/2023
7002819		27/05/2023
7002743		27/05/2023
7002730	Potreritos	27/05/2023
7002757		09/06/2023
7002801		10/06/2023
7002838		27/05/2023
7002858		27/05/2023
7004134	San Diego	19/04/2023

Fechas propuestas en comunicado FDLB-336-0233

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

Siendo así se adicionan los inicios tardíos de los frentes que aún no se han iniciado, así

CIV	Fecha inicio tardío	Fecha fin
7002989	vie 18/05/23	26/10/23
50008433	vie 18/05/23	26/10/23
7003028	vie 18/05/23	26/10/23
7003036	vie 20/04/23	26/10/23
7002988 y civ de inclusion	08/08/2023	11 nov/23 Civ sujeto a aprobación de pmt, el cual no es probable por interferencias de flujo con los otros civs
7007169	24/4/23	26/10/23
7007150	24/4/23	26/10/23
7007134	24/4/23	26/10/23
8007715	5/05/23	15/11/23
8007607	09/05/2023	15/11/23
8007667	12/5/23	15/11/23

En este comunicado, se citan los recursos a implementar para poder subsanar en las fechas citadas las demoras por la interventoría enunciadas se radica comunicado

Mas sin embargo es de resaltar que la interventoría, también está de acuerdo en que no existe un atraso o demora en la programación general

Mas sin embargo a solicitud de la interventoría , se da alcance al plan de contingencia mediante comunicado ***FDLB-336-291***

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
NIT. 900.452.410-0

➢ AVANCE FACTURACION:

El % de avance en la facturación medido de acuerdo con las actas parciales de obra, a la fecha se encuentra aprobadas por la interventoría hasta el acta parcial de obra No. 06 (marzo 2023), es el siguiente:

No. ACTA	MES	PROGRAMADO		EJECUTADO	
		%	Valor	%	Valor
1	oct-22	0,34%	$ 35.107.040	0,45%	$ 46.605.258
2	nov-22	3,18%	$ 329.756.325	2,18%	$ 225.629.207
3	dic-22	2,72%	$ 281.347.566	2,87%	$ 297.813.782
4	ene-23	4,63%	$ 479.761.134	3,60%	$ 373.233.790
5	feb-23	7,12%	$ 737.800.377	2,44%	$ 253.030.797
6	mar-23	15,20%	$ 1.575.314.997	2,20%	$ 227.654.262
7	abr-23				
TOTAL		**33,19%**	**$ 3.439.087.439**	**13,74%**	**$ 1.423.967.096**

Se evidencia que la facturación, presenta un atraso de acuerdo a lo programado, según PAC, por lo cual no se está dando cumplimiento al PAC, lo que genera inconvenientes en el flujo de caja del contratista, lo cual es únicamente responsabilidad del mismo, el cual, de acuerdo a su solvencia económica, debe realizar la inyección de recursos al contrato, para ejecutar obras y mejorar rendimientos.

R/ Es importante tomar en cuenta que, si bien es cierto, la producción es un indicador a controlar, también es cierto que esto no implica ni determina algún atraso. Lo que si es cierto es que el contratista lleva su control de producción por frentes y actividades, el cual será socializado con la interventoría y así poder tanto diagnosticar como formular para toma de decisiones y validar a que se debe la diferencia reportada por interventoría.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
NIT. 900.452.410-0

➢ AVANCE EJECUCION, SEGÚN VALOR TOTAL CONTRATO OBRA:

	PROGRAMADO		EJECUTADO	
Semana	**SEMANAL**	**ACUMULADO**	**SEMANAL**	**ACUMULADO**
7/05/2023	$ 186.000.000	$ 2.970.630.938	$ 96.495.584	$ 2.244.465.911
	1,80 %	28,67 %	0,93 %	21,66%

El % de ejecución del contrato se encuentra en un 21,66% el cual es el resultado de realizar el seguimiento a las cantidades ejecutadas en cada segmento vial, multiplicadas por el valor unitario de cada actividad y sumadas los valores ejecutados, se tiene un valor total acumulado ejecutado de $ 2.244.465.911, que al dividirlo por el valor total del contrato nos arroga un % de avance del 21,66%, de acuerdo al flujo de caja de la reprogramación 02, el valor acumulado programado a ejecutar para la presente semana es del 28,67%, la cual se encuentra un 7% por debajo de lo programado, según flujo de caja semanal, calculado con la reprogramación No. 02, al realizar en el programa Project, la actualización del proyecto, en costos.

De acuerdo a la respuesta presentada por el contratista en su oficio No. FDLB-336-0251, para los dos ítems anteriores, se aclara que dentro del valor acumulado ejecutado se encuentra todas las cantidades ejecutadas a la fecha; por lo cual no es viable la respuesta emitida donde expone que hay un inventario de 600 millones, además que relaciona unos ítems no contractuales; en el momento se encuentra el acta de fijación de ítems no previstos en trámite de revisión y aprobación en el FDLB; por lo cual hasta tanto no se tenga aprobados los ítems no previstos, no se pueden ejecutar las obras que contemplan estos ítems.

De acuerdo a lo anterior si existe responsabilidad imputable al contratista, debido a que desde el mes de noviembre 2022 y posteriormente se le reitero a principios del mes de enero 2023, la importancia de entregar el acta de ítems no previstos, debido a que es un trámite demorado y dispendioso, el contratista hizo caso omiso a las solicitudes de la interventoría y supervisión y solo hasta el 27 de marzo del 2023, se radico en el FDLB, lo que ha generado que las actividades no previstas, generen un atraso en el avance y ejecución de las obras.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
NIT. 900.452.410-0

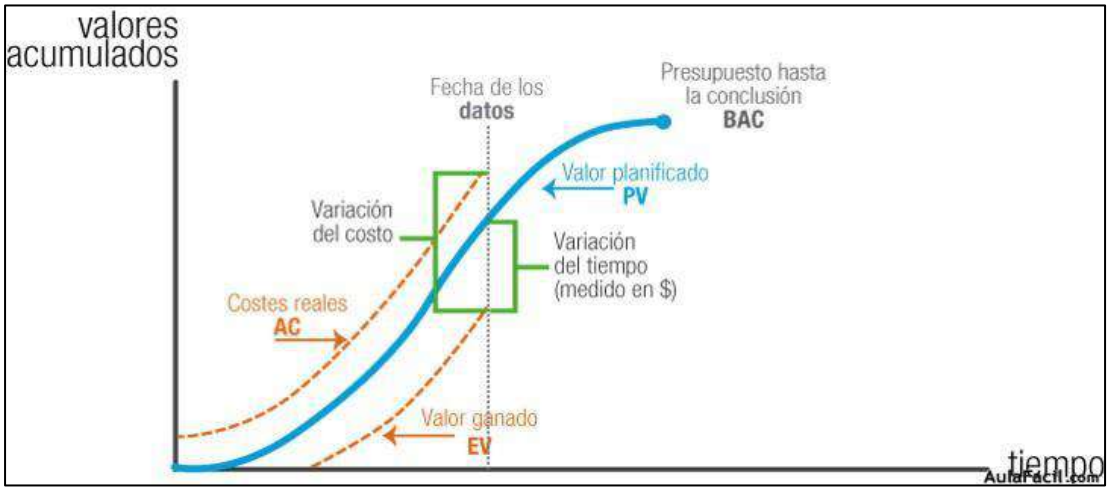
R/ El contratista respetuosamente se ratifica en su versión de la interpretación a la inversión, más aún cuando la interventoría reporta una diferencia del 7%.

“Como respuesta a lo reportado en los dos ítems anteriores, si bien cierto, existe una diferencia entre la inversión del trabajo programado PV, y el AC, esto no es evidencia de la capacidad financiera o de demoras imputables al contratista, pues un análisis más detallado, podría indicar lo siguiente:

a. Existe un inventario de obra no cobrado aun, lo cual es demostrable, pues esta ronda en aproximadamente en 600 millones, representado en actividades aun sin cobrar.
b. El costo de las obras por ejecutar, especialmente concretos, sellos de junta, aceros, los cuales representan aproximadamente el 50% de la intervención por m2
c. Es una posibilidad que se logre el 100 % de las metas físicas con una menor intervención

Siendo así, consideramos discrecionalmente, que es apresurado afirmar que la diferencia en el seguimiento de la línea base del costo es un indicador de presuntas demoras imputables al contratista.

Se anexa esquema de metodología de valor ganado, utilizado por el PMI, para análisis de la gestión de la línea base del costo.



Adicionalmente, se considera apresurado afirmar imputabilidades en esta etapa, sin que medie un debido proceso, cual se su origen.

Es importante en este momento resaltar que se presentó con base en los análisis realizados mediante las alertas, un balance denominado 3, en el cual se evidencio que la inversión total prevista para los 62 CIVs programados es mucho menor que lo estimado en el balance presupuestal 2,

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	CTAD CIVs
Balance presupuestal 2	$10.362.071.811, 00	62
Balance presupuestal 3	$8.307.400.251,00	62
DIFERENCIA	$ 2.054.671.560,00	Diferencia con la cual se podrá invertir para la inclusión o de nuevos CIVs y/o acciones de movilidad conforme el FDLB lo designe

Como se podrá observar y/o concluir existe una diferencia de aproximadamente de un 20% menos en la inversión, lo cual afecta la curva S del proyecto, la cual impacta el trabajo programado, (PV), vs el indicador AC, siendo en este momento ,mucho menor, a lo que indicaba el análisis con la programación y presupuesto versión 2.

1.2 PROGRAMACIÓN POR SEGMENTOS VIALES

Reiteramos al contratista, que todos segmentos viales objeto del contrato deben estar ejecutados 100% a más tardar el 16 de noviembre de 2023, así como la naturaleza de la vigencia de los recursos del contrato de obra (Reserva) que expiran el 31 de diciembre de 2023, de no ser ejecutados y facturados en la actual vigencia.

Lo anterior, toda vez que NO se viene cumpliendo con la Reprogramación No. 2 del contrato de obra, en cuanto al Inicio / Finalización de los siguientes segmentos viales y que a la fecha se debió haber Iniciado su ejecución y/o contar con ejecución al 100%; ejecución tardía que afecta la ruta crítica del cronograma de trabajo.

Lo anterior de acuerdo al cuadro de seguimiento que presenta la interventoría a continuación:

SECTOR	CANT	CANT CIV's x	EN	ATRASAD	CUMPLEN	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	DEBIAN HABER
El remanso	21	33,87%	4	2	2	2	0	5
Potreritos	5	8,06	5	5	0	4	0	
Islandia	12	19,35%	12	11	1	7	0	
Gran Britalia	9	14,52%	9	3	6	0	0	
Gualoche	3	4,84	3	3	0	0	0	
Brasil	5	8,06	Inician segun reprogramacion 02: 03/07/2023					

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

Argelia II	6	9,68	Inician según reprogramación 02: 15/05/2023, se deben excluir y cambiar por otras, debido a proyecto de cambio de redes por
San Diego	1	1,61	Entregada al 100%

R/ en virtud de las demoras puntuales que enumera la interventoría, el contratista, envió el comunicado FDLB-336-0233, expresando el compromiso de entrega de los frentes denominados Remanso 1, Islandia, Potreritos para las siguientes fechas;

Tabla No. 1. Fechas de finalización de actividades

CIV	Sector	Fecha de finalización de actividades de obra. *	Estado actual 12 junio/23
7004396	Islandia	27/05/2023	Finalizado, pendiente entrega comunidad y recibo final de la interventoria
7004382		27/05/2023	Finalizado, pendiente entrega comunidad y recibo final de la interventoria
7004371		10/06/2023	Finalizado, pendiente entrega comunidad y recibo final de la interventoria
7004379		27/05/2023	Finalizado, pendiente entrega comunidad y recibo final de la interventoria
7004385		08/06/2023	Finalizado, pendiente entrega comunidad y recibo final de la interventoria
7004389		08/06/2023	Finalizado, pendiente entrega comunidad y recibo final de la interventoria
7004394		09/06/2023	Finalizado, pendiente entrega comunidad y recibo final de la interventoria
7004401		27/05/2023	Finalizado, pendiente entrega comunidad y recibo final de la interventoria
4334364		27/05/2023	Finalizado, pendiente entrega comunidad y recibo final de la interventoria
7004370		10/06/2023	Finalizado, pendiente entrega comunidad y recibo final de la interventoria
7004416		27/05/2023	Finalizado, pendiente entrega comunidad y recibo final de la interventoria

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

7004408		27/05/2023	Finalizado, pendiente entrega comunidad y recibo final de la interventoria
7002589	Remanso	31/05/2023	Finalizado, se realizo entrega comunidad y pendiente recibo obra final de la interventoria
7002710		09/06/2023	Finalizado, se realizo entrega comunidad ypendiente recibo obra final de la interventoria
7002819		27/05/2023	Finalizado, se realizo entrega comunidad y pendiente recibo obra final de la interventoria
7002743		27/05/2023	Finalizado, se realizo entrega comunidad y pendiente recibo obra final de la interventoria
7002730	Potreritos	27/05/2023	Se presento fecha a FDLB, postergando entrega para 7 de julio
7002757		09/06/2023	Se presento fecha a FDLB, postergando entrega para 7 de julio
7002801		10/06/2023	Se encuentra terminado en andenes, losa via , y redes
7002838		27/05/2023	Se encuentra terminado en andenes, losa via , y redes
7002858		27/05/2023	Se encuentra terminado en andenes, losa via , y redes
7004134	San Diego	19/04/2023	

Fuente: Propia.

➢ C I V **SIN INICIO (según reprogramación No. 2):**

En la presente semana son cinco (5) segmentos viales que debieron haber iniciado su ejecución el 14 de abril de 2023 los cuales empiezan a mostrar retrasos significativos.

DATOS GENERALES				***% AVANC***	

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

No.	CIV	Sector según Presentación	ESTADO	FECHA INICIO PROGRAMADA	FECHA FIN PROGRAMADA	*E FISICO 07/05/23*	RE-PROGRAMACION #02
2	7002989	El remanso 1	Sin iniciar	14/04/2023	26/10/2023		17 %
3	7003036		Sin iniciar	14/04/2023	26/10/2023	1	
10	7003028	José María Carbonell	Sin iniciar	14/04/2023	26/10/2023		17
			Sin iniciar	14/04/2023	26/10/2023		17

➢ **CIV QUE DEBIERON ESTAR FINALIZADOS O PRESENTAN ATRASO (según reprogramación No. 2):**

Son treinta y tres (33) segmentos viales que a la fecha se encuentran abiertos, de los cuales (13) deberían estar finalizados al 100% y once (11) aunque según programación aun hay tiempo para finalizar las actividades de obra, presentan atrasos en su ejecución.

DATOS GENERALES			ESTADO	FECHA INICIO PROGRAMADA	FECHA FIN PROGRAMADA	*% AVANCE FISICO 07/05/23*	RE-PROGRAMACION #02
No.	CIV	Sector según Presentación FDLB					
8	7007169	Gualoche	Sin iniciar	14/04/2023	26/10/2023	2%	7%
9	7007134	Gualoche	Sin iniciar	14/04/2023	26/10/2023	2%	7%
13	7002743	El remanso 1	En ejecución	4/10/2022	28/04/2023	91%	100%
			En ejecución	4/10/2022	28/04/2023	85%	100%
22	7002730		En ejecución	13/10/2022	28/04/2023	62%	100%

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

23	7002757	Potreritos Potreritos Potreritos	En ejecución	13/10/2022	29/04/2023	58%	100%
24	7002801	Potreritos	En ejecución	13/10/2022	28/04/2023	74%	100%
25	7002838	Potreritos	En ejecución	13/10/2022	27/05/2023	78%	92%
26	7002858		En ejecución	19/10/2023	29/04/2023	81%	100%
28	7004370	Islandia	En ejecución	9/01/2023	31/05/2023	80%	96%
29	7004379	Islandia Islandia	En ejecución	25/10/2022	27/05/2023	79%	97%
30	7004382	Islandia	En ejecución	1/11/2022	29/04/2023	97%	100%
31	7004385	Islandia	En ejecución	25/10/2022	31/05/2023	81%	96%
32	7004394	Islandia	En ejecución	27/10/2022	29/04/2023	89%	100%
33	7004396	Islandia	En ejecución	18/10/2022	28/04/2023	92%	100%
		Islandia	En ejecución	1/11/2022	29/04/2023	90%	100%
			En ejecución	18/10/2022	29/04/2023	92%	100%
		Islandia	En ejecución	18/10/2022	28/04/2023	92%	100%

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

34	7004401	Islandia	En ejecución	21/11/2022	28/04/2023	92 %	100%
35	7004416					71 %	
36	7004408					2%	
37	7004371					1%	
						1%	
50	7004389	Islandia	En ejecución	9/01/2023	29/05/2023		94%
51	7007150	Gualoche	Sin iniciar	14/04/2023	26/10/2023		7% 3% 3% 3%
59	8007667	Gran Britalia	Sin iniciar	1/05/2023	13/09/2023		
60	8007607	Gran Britalia	Sin iniciar	1/05/2023	15/11/2023		
61	8007715		Sin iniciar	1/05/2023	15/11/2023		

Se aclara que el plan de contingencia fue solicitado por la interventoría y supervisión desde la primera semana del mes de abril, el contratista realizo la entrega para revisión de la interventoría el 03/05/2023 y posteriormente entrego subsanación al mismo el 09/05/2023 con la comunicación FDLB-336-0252, El plan de contingencia no evidencia la ejecución y terminación inmediata de las obras, lo que implica que el % de retraso aumente aún más en las siguientes semanas, además los requerimientos de la interventoría encaminadas a conminar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones no han sido tenidas en cuenta, así las cosas, es inminente la aplicación de multas como resultado del debido proceso de presunto incumplimiento que la interventoría solicitud al FDLB con radicado 202-571-005371-2.

Para la interventoría es preocupante, los bajos rendimientos evidenciados en la ejecución de obras y advierte que de continuar así, difícilmente se cumplirá la reprogramación de obra 02 y más aún, no se entregará la construcción del total de los segmentos viales en la fecha contractual, por lo cual seguramente se impondrán las multas aplicables según contrato de obra 336-2022.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
NIT. 900.452.410-0

De acuerdo a la respuesta emitida por el contratista en su comunicación FDLB-336-0251, la interventoría no está de acuerdo con las fechas reprogramadas para finalización de las obras, debido a que se evidencia fechas de entrega para el mes de junio, ampliándose el tiempo de entrega con respecto al inicial en tres meses, incumpliendo con las fechas de entrega iniciales, recordamos que estos segmentos viales tenían fechas de entrega inicialmente para el mes de marzo 2023, posteriormente en la reprogramación 02, generada por la solicitud de prórroga de 4 meses, se aplazaron para la finalización de actividades para el 30/04/2023 y 10/06/2023; por lo cual no entendemos cual es la viabilidad del plan de contingencia, es por lo anterior que la interventoría solicita que se ajuste el plan de contingencia donde se evidencie la ejecución y terminación inmediata de las obras, a más tardar el 15 de mayo del 2023.

R/ Muy respetuosamente se indica que no es clara la apreciación de la interventoría, pues el contrato no contempla imposición de multa alguna por demoras puntuales. Aunque si deseamos explicarles que las diferencias no se van a ampliar, lo que si es que se van a ir reduciendo hasta la sin que la fecha fin programada se vea afectada.

2. INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme a lo establecido en la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL

CONTRATISTA, Obligaciones Componente Técnico:

> Numeral *"5. Elaborar y presentar al interventor para su aprobación, el cronograma detallado del contrato, el cual debe describir los hitos de los entregables de cada actividad, así como el desglose de los recursos que implementará, una vez se cuente con los resultados de los Diagnósticos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico Separable; de igual forma elaborar el presupuesto para la ejecución de las obras. El cronograma debe tener coherencia con el presupuesto."*

Conforme a lo establecido en la CLÁUSLA 7. FORMA DE PAGO, CORTES DE OBRA PARCIALES:

> *"El CONTRATISTA deberá entregar mensualmente cortes de obra parciales de acuerdo con las*
>
> *actividades ejecutadas y aprobadas por la interventoría durante el periodo correspondiente…()"*

El cronograma general, de acuerdo con lo mencionado en el presente comunicado, numeral 1.1 CRONOGRAMA ETAPA DE OBRA, Avance Físico no presenta retraso.

Contrario a la programación detallada de los diferentes CIVs, según reprogramación No. 2 se presenta incumplimiento, de acuerdo con lo mencionado en el presente comunicado numeral

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
NIT. 900.452.410-0

1.1 CRONOGRAMA ETAPA DE OBRA, CIVs sin INICIO cinco (5) en total y CIVs que debían estar FINALIZADOS o PRESENTAN ATRASO veintitrés (23) en total.

De acuerdo con lo mencionado en el presente comunicado numeral 1.2 Avance ejecución, se presenta un ATRASO de 7% del cronograma de ejecución, que representa un incumplimiento al programa de obra, PAC y a la disponibilidad de flujo de recursos para el proyecto.

R/ Muy respetuosamente y conforme a lo que la misma interventoría ha citado, el cronograma general de obra, no presenta una demora susceptible, que represente los llamados de atención y/o alertas, ya sea por demoras puntuales o generales.

En cuanto a lo citado por la interventoría que se presenta una ATRASO de 7%, no es claro si es por físico o por financiero, pues conforme a lo explicado por el contratista las diferencias con el PAC, se pueden generar como un indicador que solicita la revisión del balance del presupuesto general de obra, mas no como un atraso que genere imposiciones o llamados a multas.

3. MULTAS

Conforme a la CLÁUSULA 14. MULTAS:

> *"Se entiende por incumplimiento la no ejecución, la ejecución parcial, defectuosa o tardía de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecte de forma directa la ejecución del contrato y que, en determinadas circunstancias, evidencie que conducen a su paralización, la no entrega de los productos designados o el atraso de los mismos."*
>
> (…
>)
>
> *"Ante el incumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos, una vez adoptado y efectuado el seguimiento correspondiente al plan de contingencia, sin que se superen las dificultades presentadas, la Interventoría, según el caso, deberá solicitar el trámite de una actuación administrativa de declaratoria de incumplimiento del contrato, presentando el informe correspondiente en el formato que para el efecto haya adoptado el FDLB."*

Toda vez que la reprogramación No. 2 en general el % de avance físico no presenta atraso, conminamos al contratista a través de este comunicado de TERCERA ALERTA para que ejecute el plan de contingencia entregado, realizando la ejecución de los cinco (5) CIVs sin inicio y la finalización de los veintitrés (23) CIVs por terminar al 100% y los que presentan atraso en su ejecución, la interventoría no evidencia aumento en los

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C
NIT. 900.452.410-0

rendimientos por lo cual el proyecto posiblemente no logre superar los atrasos en la programación de ejecución de cada uno de los CIVs, por lo cual la interventoría solicito al FDLB iniciar proceso de incumplimiento, en aras de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato al 100% dentro de los plazos contractuales, es decir al 16 de noviembre de 2023.

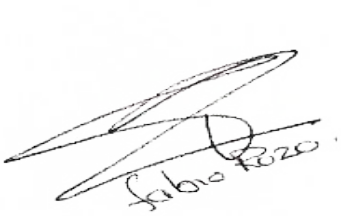
Quedamos a la espera que el contratista ajuste el plan de contingencia, encaminado a nivelar los atrasos en cada segmento vial a más tardar para el 15/05/2023, además de darle cumplimiento en procura de evitar que el atraso aumente.

R/ Agradecemos a la interventoría, esta serie de alertas y su prontitud para apoyar al contratista en la actividad de seguimiento, aunque no por ello se esté de acuerdo con lo afirmado por la misma, ya que las solicitudes a llamados de multa, se realizan con base en el impacto que tengan las demoras puntuales y con base en un análisis detallado, en el porcentaje de avance en la programación general Vs avance programado general.

Es claro que el contrato cita que para los llamados de atención o solicitud de multa prevé otro tipo de umbrales de diferencia negativas, que distan mucho de lo que la interventoría ha venido realizando. Mas sin embargo, en consideración a lo requerido y en aras de satisfacer los requerimientos el contratista radicó como se citó la actualización del plan de contingencia con el oficio mencionado.

Siendo así las cosas el contratista procederá a radicar el ajuste a la programación, conforme el balance presupuestal 3, avalado por la interventoría e incluyendo los CIVs nuevos y aquellas metas físicas que considere el FDLB.

Cordialmente,



FABIO ANDRES ROZO
DIRECTOR DE OBRA.
CONSTRUCTORA CAMACON SAS

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0297

Bogotá, 20 de junio de 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0128
Centro de Costos: 04 - AYMCO
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: Carolina Molina
Anexos: Sin Anexos
Fecha: 27/06/2023
Sujeto a Revisión
AYM CONSULTORIA S.A.S Nit.901410673-4

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Carrera 15A #121-12
Oficina 318
Bogotá D.C.

Ref.: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Diagnostico Revisión De Redes San Diego Frentes Hábitat

Cordial Saludo,

De acuerdo con la solicitud realizada en el comité de seguimiento semanal del día 14 de junio del 2023, por parte del Apoyo a la Supervisión del contrato en referencia, nos permitimos por medio del presente informar el diagnóstico de redes realizado en los frentes de San Diego.

1- Se evidencia que el pozo inicial de agua pluvial denominado en el plano como **(P1P**) **(ANEXO 1)** es el más cercano y se encuentra a una distancia de **103.53 ml** del CIV 7004088 como se muestra en el **(ANEXO 1)**. Con base en esta información
 - se deberá instalar la tubería pluvial sobre un CIV que se encuentra con pavimento flexible en buen estado, por lo que se debe realizar actividades tales como:

✓ corte de asfalto
✓ demolición de asfalto
✓ excavación mecánica
✓ transporte y disposición de escombros
✓ instalación de tubería pluvial de 12"
✓ relleno con materiales granulares
✓ imprimación
✓ instalación de pavimento asfaltico

Se realizara la instalación de la red pluvial de 12" con previo aval de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAB-ESP)

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

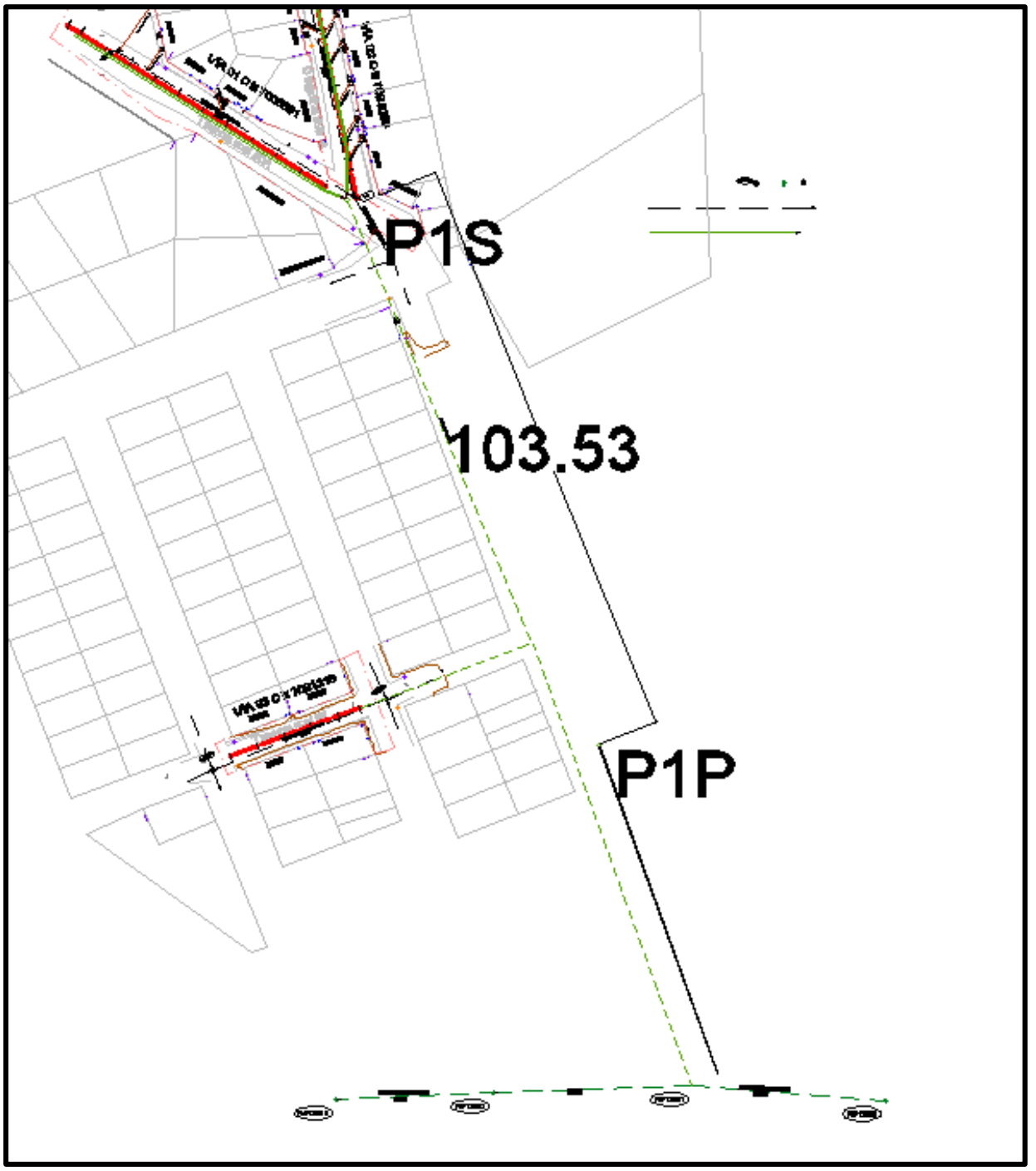
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

ANEXO 1



CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

2- Se solicitó reunión con la Ing. Martha Ríos representante por parte de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAB-ESP) la cual programo según su disponibilidad , para el día jueves 22 de junio de 2023 visita en el frente de obra de San Diego para revisar la posible conexión a un pozo sanitario denominado en el plano como **(P1S) (ANEXO1)** , más sin embargo manifestó por medio telefónico que la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAB-ESP) NO recibe conexiones erradas de aguas pluviales a pozos sanitarios. Cabe mencionar que este pozo de inspección **(P1S) (ANEXO1)** esta colmatado como se evidencia en el **(ANEXO 2)**

ANEXO 2



CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

3. Presupuesto estimado de la intervención.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA		
FORMATO		
PRESUPUESTO		
EJECUCIÓN DE OBRA	CONTRATO OBRA 336-2022	CONTRATO INTERVENTORIA 342-2022

CIV Nº. 7004177-7004307

UBICACIÓN DEL CIV: UPZ:
BARRIO: SAN DIEGO BOSA DESDE: DG 91 S HASTA: DG 92 S
EJE VIAL: Largo (m): 103,53 Ancho prom. (m) 5,95

OBJETO: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

ITEM No	CONDICIONES PRESUPUESTO INICIAL				OBRA EJECUTADA		
						ACUMULADA	
	DESCRIPCIÓN	UND.	PRECIO UNIT	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	PRELIMINARES						
1,1	REPLANTEO GENERAL	M2	$ 645,00	616,00	$ 397.322,00	616,00	$ 397.322,00
2	EXPLANACIONES						
2,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (Incluye Cargue)	M3	$ 4.772,00	61,60	$ 293.967,00	61,60	$ 293.967,00
2,2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE	M3	$ 30.636,00	93,18	$ 2.854.571,00	93,18	$ 2.854.571,00
2,5	DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	M2	$ 24.076,00	616,00	$ 14.830.900,00	616,00	$ 14.830.900,00
2,7	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	$ 1.051,00	616,00	$ 647.420,00	616,00	$ 647.420,00
2,9	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (distancia de transporte 21 Km). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	M3	$ 33.090,00	281,29	$ 9.307.920,00	281,29	$ 9.307.920,00
3	PAVIMENTOS FLEXIBLES						
3,16	SUBBASE GRANULAR CLASE B (SBG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	$ 133.276	61,60	$ 8.209.848,00	61,60	$ 8.209.848,00
4	URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO						
5	REDES DE ACUEDUCTO						
6	REDES ALCANTARILLADO SANITARIO						
6,21	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=12" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 110.624	103,53	$ 11.452.903,00	103,53	$ 11.452.903,00
6,23	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B-200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	$ 81.863,00	79,20	$ 6.483.586,00	79,20	$ 6.483.586,00
6,24	RELLENO EN TRITURADO DE 3/4'' (INCLUYE TRANSPORTE, SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL Y COLOCACIÓN)	M3	$ 117.595	13,98	$ 1.643.572,00	13,98	$ 1.643.572,00
NP	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (SUMINISTRO ,BARRIDO SUPERFICIE Y RIEGO)	M2	$ 2.149	645,00	$ 1.386.105,00	645,00	$ 1.386.105,00
NP	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO CONVENCIONAL 60-70	M3	$ 740.557	38,70	$ 28.775.656,00	38,70	$ 28.775.656,00
NP	MEZCLA ASFALTICA CON GRANULO DE CAUCHO	M3	$ 1.458.944	25,80	$ 37.640.755,00	25,80	$ 37.640.755,00
			TOTAL		$ 123.924.515,00		$ 123.924.515,00

COSTO DIRECTO		*$ 123.924.515,00*		*$ 123.924.515,0*
AIU	23,033%	$ 28.543.534,0		$ 28.543.534,0
COMPOMENTE AMBIENTAL - SST	3,556%	$ 4.407.039,0		$ 4.407.039,0
COMPOMENTE SOCIAL	1,820%	$ 2.255.702,0		$ 2.255.702,0
COMPONENTE DE TRANSITO	0,759%	$ 940.587,0		$ 940.587,0
COSTO TOTAL INCLUYENDO COMPONENTES		*$ 160.071.377,0*		*$ 160.071.377,0*

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com

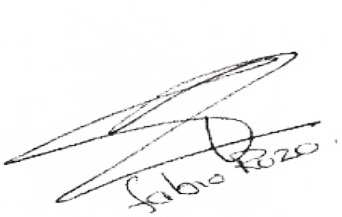
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

De realizarse la intervención sería necesaria realizar la inclusión de los CIVS 7004177,7004307 y el recibo de diseño por parte de la consultoría.

Así las cosas, se solicita a la interventoría la aprobación y/o definición para poder realizar alguna de las conexiones anteriormente mencionadas.

Sin otro en particular, quedamos atentos a sus comentarios.



FABIO ANDRES ROZO
DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCTORA CAMACONS.A.S.

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

FDLB-336-0302

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº Radicado: 0129
Centro de Costos: 04 - AYMCO
Recibido Por: Jesús Durango
Destinatario: Carolina Molina
Anexos: Lo Enunciado
Fecha: 30/06/2023
Sujeto a Revisión *Nit.901410673-4*

Bogotá, 29 de junio de 2023

Señores:
AYM CONSULTORIA S.A.S
Atn. Ingeniera Magaly Malaver Directora de Interventoría
Carrera 15A #121-12 Oficina 318
Bogotá D.C.

Referencia: FDLB-336-2022 "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: **Entrega Acta de Fijación de ítems No Previstos No. 02**

Cordial saludo,

Por medio de la esta misiva**, LUIS FELIPE CASTRO MARTÍNEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.079.408, en calidad de Representante Legal de la **CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S** con **NIT 900.452.410-0**, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales enmarcadas en el contrato en referencia, nos permitimos remitir acta de fijación de precios no previstos No. 2, junto con el análisis de precios unitario y justificación de cada uno de ellos de manera correspondiente.
Objeto de la presente, y concordancia con los requerimientos del proyecto en referencia, el contratista de obra ha identificado la necesidad de realizar la inclusión de actividades no previstas dentro del presupuesto contractual; acciones que son necesarias para desarrollo del contrato en marco de modificaciones realizadas a diseños iniciales en cuanto capas de rodadura de espacio público y de calzada vehicular; de igual manera buscando que el desarrollo de estas se encuentren acordes y ajustadas con los valores de los costos del mercado actual en los cuales se debe incurrir por parte la Constructora CAMACON SAS con el único fin materializar dichas obras hasta su culminación y feliz término.

A continuación, se relaciona los ítems no previstos presentados para aprobación por parte de la interventoría y de la entidad contratante FDLB:

ITEM	CIO	ITEM	UNIDAD	CANT.	ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
NP-07	***4157***	"BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento

Powered by CamScanner

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

NP-08	***8557***	ADOQUÍN EN CONCRETO GRIS-EN TRABA COMÚN A-25 10X20X6CM (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN, Y ARENA DE SELLO)	M2	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-09	***4233***	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-10	***7714***	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 7/8" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-11	***NA***	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN Y SOLDADURA)	KG	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-12	***3708***	ACERO DE REFUERZO FY= 6000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE REFUERZO (G60), FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE, EQUIPOS, TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-13	***3024***	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-14	***5015***	CAJA DE INSPECCION 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (H=0.6M. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-15	***4978***	CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA VALVULA D= 3", D= 4", D= 6" Y D= 8" (NORMA EAAB NS-027) DE 0.4M X0.5M H=2.0M (INCLUYE MARCO Y TAPA).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-16	***5999***	PRUEBA HIDROSTÁTICA EN TUBERÍAS HASTA 12" DE DIÁMETRO, TRAMOS MÁXIMOS DE 500M. INCLUYE DESINFECCIÓN DE TUBERÍA.	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-17	***5976***	TUBERIA GALVANIZADA 2" PARA ANCLAJES	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-18	***3225***	TUBERIA PVC D=6" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-19	***4423***	ACOPLE UNIVERSAL, UNION ALFA O MULTIUSOS D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-20	***4386***	UNION DRESSER D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-21	***8794***	CODO G.RAD. PVC 22.5° TIPO U.M D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-22	***3324***	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=6"	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-23	***3540***	CODO G.RAD. PVC 11.25° TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-24	***3405***	UNION DE REPARACION HD EL D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-25	***5187***	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 6" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO 6.5MT.	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento

Powered by CamScanner

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0
bosa336.2022@gmail.com
+57 313 318 8346
+57 321 206 2337
Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

		INCLUYE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR).				
NP-26	7875	COLLAR DE DERIVACIÓN DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TALADRO ROTOPERCUTOR 3/4", PLANTA ELÉCTRICA 4KW).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-27	8295	COLLAR DE DERIVACIÓN DE 6" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TALADRO ROTOPERCUTOR 3/4", PLANTA ELÉCTRICA 4KW).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-28	N/A	MAMPOSTERIA PARA CAJAS DE INSPECCIÓN DESDE 0.60M HASTA 2.0M DE PROFUNDIDAD	M2	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-29	N/A	PAÑETE PARA MUROS1:3, ESPESOR APROX 1,5CM HASTA H=60 CM	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-30	4261	NIVELACIÓN DE CAJA SENCILLA DE PASO ETB H= 0.30M (DIMENSIONES INTERNAS LARGO:0,53M, ANCHO:0,53M, ALTO 1,08M SEGÚN NORMA ETB) (INCLUYE DEMOLICION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS, SUMINISTROS E INSTALACIÓN BLOQUE, MORTERO, MARCO Y TAPA).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-31	4901	KIT DE NIVELACIÓN PARA HIDRANTE TRÁFICO DE DIÁMETRO DE 4", LONGITUD 400MM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE TRANSPORTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-32	N/A	INSTALACION DE TUBERIA PVC ALCANTARILLADO U.M 12" (INCLUYE TRANSPORTE DE EMPRESA EAAB A OBRA, NO INCLUYE TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADA/INT LISO U.M)	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-33	3463	UNION DE REPARACION PVC TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-34	3811	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-35	4611	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 8" NORMA EAAB NS-090 . 3V.2. INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACIÓN Y DESPUNTES.	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-36	4614	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 12" NORMA EAAB NS-090 . 3V.2. INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACIÓN Y DESPUNTES.	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-37	5177	PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA ACCIONES DE MOVILIDAD. (INCLUYE CORTE, DEMOLICIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, IMPRIMACIÓN, SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN MECANICA DE MEZCLA ASFÁLTICA) TRABAJO NOCTURNO.	M3	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-38	N/A	PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA ACCIONES DE MOVILIDAD. (INCLUYE CORTE, DEMOLICIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, IMPRIMACIÓN, SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN MECANICA DE MEZCLA ASFÁLTICA)	M3	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento

Powered by CamScanner

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S

NIT. 900.452.410-0

bosa336.2022@gmail.com

+57 313 318 8346
+57 321 206 2337

Carrera 96 No. 72-49 Bogotá D.C

Adjunto se hace entrega del acta de fijación de ítem No Previstos No. 2, ítems de referencia según VISOR IDU actualización 2023, justificación de cada ítem, listado de valores de mano de obra, insumos y maquinaria, desglose de APU's en formato editable (.xls), para su correspondiente trámite y fines pertinentes.

Agradeciendo su amable atención;

ING. LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante Legal.
CONSTRUCTORA CAMACON SAS

Anexo: Lo anunciado.
Elaboró: ACVV

Powered by CamScanner

Anexo 7: CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Código: F-DO-04-104-03
Versión: 9
Fecha de Vigencia: 01/07/2022

Consec	Fecha de Envío	Ciudad	Dirigido A (Razón Social)	Destinatario	Cargo Destinatario	Remitente	Asunto	Centro de	Área	Radicado recibido por archivo	Compromiso cumplido	Anexos	Copias Para	Observaciones
04-104-0144-2023	1/06/2023	Bogotá	FDLB	LIZETH J GONZALEZ V	ALCALDESA LOCAL BOSA	MAGALY MALAVER	Radicacion informe semanal de interventoria No.40	104	Técnica	2023-571-006701-2	SI	02 folios	N/A	
04-104-0145-2023	1/06/2023	Bogotá	C. CAMACON	LUIS F CASTRO M	REP. LEGAL	MAGALY MALAVER	Respuesta FDLB-336-0219/245/252/270 Plan de contingencia	104	Técnica	1/06/2023	SI	N/A	N/A	
04-104-0146-2023	2/06/2023	Bogotá	C. CAMACON	LUIS F CASTRO M	REP. LEGAL	MAGALY MALAVER	Respuesta a sus comunicaciones FDLB-336-0273 y FDLB-336-0274 Revision hojas de vida personal clave y evaluable según contrato obra 336-2022 cargos profesional y auxiliar social	104	Técnica	2/06/2023	SI	N/A	N/A	
04-104-0147-2023	5/06/2023	Bogotá	FDLB	LIZETH J GONZALEZ V	ALCALDESA LOCAL BOSA	MARIA MARLENY FLOREZ	Radicacion hoja de vida director de interventoria	104	Técnica	2023-571-006865-2	SI	07 folios	N/A	
04-104-0148-2023	5/06/2023	Bogotá	FDLB	LIZETH J GONZALEZ V	ALCALDESA LOCAL BOSA	MARIA MARLENY FLOREZ	Respuesta oficios radicado No. 20235720834751del 24 de mayo de 2023, y No. 2023572088239 del 01 de junio de 2023_ contrato de ineterventoria No.342-2022 (71937).	104	Técnica	2023-571-006868-2	SI	N/A	N/A	
04-104-0149-2023	6/06/2023	Bogotá	FDLB	LIZETH J GONZALEZ V	ALCALDESA LOCAL BOSA	MAGALY MALAVER	Radicacion informe semanal de interventoria No.41	104	Técnica	2023-571-007132-2	SI	02 folios	N/A	
04-104-0150-2023	9/06/2023	Bogotá	FDLB C. CAMACON	LIZETH J GONZALEZ V LUIS F CASTRO M	ALC. LOCAL BOSA REP. LEGAL	CAROLINA MOLINA	Respuesta a su comunicación FDLB-336-0281. Aprobacion informe de gerencia No. 09 del mes de mayo 2023 contrato de obra 336-2022 y radicacion en el FDLB	104	Técnica	2023-571-007523-2 09/06/2023	SI	45 folios	N/A	
04-104-0151-2023	9/06/2023	Bogotá	C. CAMACON	LUIS F CASTRO M	REP. LEGAL	CAROLINA MOLINA	Respuesta a su comunicación FDLB-336-0279 del 08/06/2023. informe mensual 09 del contrato de obra No. 336-2022	104	Técnica	9/06/2023	SI	N/A	N/A	
04-104-0152-2023	9/06/2023	Bogotá	C. CAMACON	LUIS F CASTRO M	REP. LEGAL	CAROLINA MOLINA	Pronunciamiento respecto de la comunicación No. FDLB-336-0283 de fecha 8 de junio de 2023. Respuesta a la justificacion de imprevistos de acta parcial de obra desde la No. 08 periodo 01 al 31 de mayo del 2023	104	Técnica	9/06/2023	SI	N/A	N/A	
04-104-0153-2023	9/06/2023	Bogotá	C. CAMACON	LUIS F CASTRO M	REP. LEGAL	CAROLINA MOLINA	Respuesta a su comunicación FDLB-336-0279. Acta parcial de obra No. 08 (mayo 2023) del contrato obra No. 336-2022	104	Técnica	9/06/2023	SI	N/A	N/A	
04-104-0154-2023	9/06/2023	Bogotá	FDLB	LIZETH J GONZALEZ V	ALCALDESA LOCAL BOSA	CAROLINA MOLINA	Informe mensual No. 09 del contrato de obra 336-2022	104	Técnica	2023-571-007527-2	SI	832 folios + 1 CD	N/A	
04-104-0155-2023	9/06/2023	Bogotá	FDLB	LIZETH J GONZALEZ V	ALCALDESA LOCAL BOSA	CAROLINA MOLINA	Acta parcial de obra No.08 contrato de obra 336-2022	104	Técnica	2023-571-007526-2	SI	526 folios + 1 CD	N/A	
04-104-0156-2023	9/06/2023	Bogotá	FDLB	LIZETH J GONZALEZ V	ALCALDESA LOCAL BOSA	CAROLINA MOLINA	Infomerme mensual de interventoria No. 09 (mayo 2023)	104	Técnica	2023-571-007529-2	SI	545 folios + 1 CD	N/A	
04-104-0157-2023	9/06/2023	Bogotá	FDLB	LIZETH J GONZALEZ V	ALCALDESA LOCAL BOSA	CAROLINA MOLINA	Respuesta a su comunicación de radicado 20235720882431. solicitud de respuesta a derecho de peticion interpuesto ante el FDLB	104	Técnica	2023-571-007535-2	SI	06 folios	N/A	
04-104-0158-2023	14/06/2023	Bogotá	FDLB	LIZETH J GONZALEZ V	ALCALDESA LOCAL BOSA	CAROLINA MOLINA	Radicacion informe semanal de interventoria No. 42	104	Técnica	2023-571-007655-2	SI	02 folios	N/A	
04-104-0159-2023	14/06/2023	Bogotá	FDLB	LIZETH J GONZALEZ V	ALCALDESA LOCAL BOSA	CAROLINA MOLINA	Acta parcial de interventoria No.08 contrato 342-2022 (mayo 2023)	104	Técnica	2023-571-007654-2	SI	57 folios + 1 CD	N/A	
04-104-0160-2023	14/06/2023	Bogotá	FDLB C. CAMACON	LIZETH J GONZALEZ V LUIS F CASTRO M	ALC. LOCAL BOSA REP. LEGAL	CAROLINA MOLINA	Respuesta a su comunicación de radicado 20235720882351. requerimiento a la interventoria AYM consultoria S.A.S del contrato 342 de 2022 por imcumplimiento de PAC	104	Técnica	2023-571-007664-2 14/06/2023	SI	N/A	N/A	
04-104-0161-2023	23/06/2023	Bogotá	C. CAMACON	LUIS F CASTRO M	REP. LEGAL	CAROLINA MOLINA	Solicitud a la atencion de los compromisos con la comunidad del sector de islandia	104	Técnica	23/06/2023	SI	02 folios	N/A	

	CORRESPONDENCIA ENVIADA	**Código:** F-DO-04-104-03
		Versión: 9
		Fecha de Vigencia: 01/07/2022

Consec	Fecha de Envío	Ciudad	Dirigido A (Razón Social)	Destinatario	Cargo Destinatario	Remitente	Asunto	Centro de	Área	Radicado recibido por archivo	Compromiso cumplido	Anexos	Copias Para	Observaciones
04-104-0162-2023	23/06/2023	Bogotá	C. CAMACON	LUIS F CASTRO M	REP. LEGAL	CAROLINA MOLINA	Solicitud de priorizacion a las actividades de obra en los sectores de Potreritos, Remanso y Gualoche	104	Técnica	23/06/2023	SI	N/A	N/A	
04-104-0163-2023	28/06/2023	Bogotá	FDLB C. CAMACON	LIZETH J GONZALEZ V LUIS F CASTRO M	ALC. LOCAL BOSA REP. LEGAL	CAROLINA MOLINA	Respuesta a su comunicación de radicado 20235720787711. Referente a las alertas de presunto incumplimiento del contrato de obra 336-2022	104	Técnica	2023-571-008390-2	SI	N/A	N/A	
04-104-0164-2023	28/06/2023	Bogotá	FDLB	LIZETH J GONZALEZ V	ALCALDESA LOCAL BOSA	CAROLINA MOLINA	Alcance a los radicados No.2023-571-007132-2 de 06/06/2023 informe semanal 41; No 2023-571-007655-2 del 14/06/2023, informe semanal de interventoria No. 42. Radicacion informe semanal de interventoria No. 43 y No. 44	104	Técnica	2023-571-008391-2	SI	08 folios	N/A	
04-104-0165-2023	28/06/2023	Bogotá	FDLB C. CAMACON	LIZETH J GONZALEZ V LUIS F CASTRO M	ALC. LOCAL BOSA REP. LEGAL	CAROLINA MOLINA	Respuesta al comunicado FDLB-336-0302, Acta de fijacion item no previstos No. 02 del contrato 336-2022	104	Técnica	2023-571-008489-2	SI	193 folios + 1 CD	N/A	

DAYSSE PAOLA ALARCON FIGUEROA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
MAT PTOFESIONAL: 25202178969 CND

Bogotá D.C, 01 de junio de 2022

04-104-0145-2022

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante legal
Carrera 96 N°72-49
Bogotá D.C

Recibido 1 Junio/23

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Respuesta FDLB-336-0219/245/252/270 Plan de contingencia.

Estimados:

En respuesta a sus comunicaciones:

1. FDLB-336-0219 de fecha 31/03/2023. Plan de contingencia para los segmentos viales en ejecución del sector del Remanso, Islandia y Potreritos.
2. FDLB-336-245 de fecha 03/05/2023. Plan de contingencia para los segmentos viales en ejecución del sector del Remanso, Islandia y Potreritos.
3. FDLB-336-252 de fecha 09/05/2023: Alcance al comunicado FDLB-336-0245 Plan de contingencia para los segmentos viales en ejecución del sector del Remanso, Islandia y Potreritos.
4. FDLB-270-270 de fecha 17/05/2023. Plan aceleración para el frente de Remanso.

Una vez revisada la información la interventoría reitera la solicitud que ha realizado en los comités semanales técnicos desde el comité No. 27 de fecha 10/05/2023 hasta la presente y nuevamente solicita al contratista en un tiempo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recibido de la presente comunicación, la entrega de un plan de contingencia que atienda las siguientes observaciones realizadas por la interventoría con anterioridad:

1. Plan de contingencia debe ser efectivo y medible en el tiempo, que la interventoría pueda realizar un seguimiento a diario de las actividades cumplidas y no cumplidas.
2. Debe abarcar los frentes de obra de la ruta crítica (Remanso en su totalidad), los segmentos viales que a la fecha ya debían estar al 100% (quedando pendiente la demarcación y señalización final, la cual se encuentra como un actividad general al final de la programación de obra), segmentos viales que presentan atraso con respecto a lo programado y segmentos viales que tienen fecha de inicio anterior al 01/06/2023 y que a la fecha no se ha dado su inicio en el tema de las excavaciones.

3. Debe estar sustentado con un programación de obra diaria, por cada segmento vial, donde se evidencie claramente, las actividades a desarrollar, el recurso físico y humano, que implementara en cada uno de los frentes de obra.
4. En el plan de contingencia se debe evidenciar el incremento de cuadrillas de trabajo y actividades en frentes simultáneos.
5. Invitamos al contratista para que aumente las cuadrillas de trabajo y el personal sea diferente en cada sector, debido a que se evidencia que en el sector de Islandia, Potreritos y Remanso es el mismo personal y las mismas cuadrillas para los tres sectores.
6. Para logar cumplir con las metas físicas en los tiempo contractuales, se debe desde ya, abrir nuevos segmentos viales en el sector de Brasil y Remanso y así evidenciar actividades ejecutadas simultáneamente y se mejoren los rendimientos de obra, nuevamente se le recuerda al contratista que de continuar con los rendimientos actuales, muy seguramente se llegara a un atraso en el programa de obra, es por ello la insistencia de la interventoría en los comités de obra, de realizar un plan de contingencia efectivo y medible en el tiempo.
7. El plan de contingencia debe reflejar la fecha en la cual se estará dando cumplimiento a lo programado tanto en la ejecución física como en la ejecución financiera de cada segmento vial que presenta atraso.

Por otro lado, solicitamos nuevamente al contratista a realizar el debido proceso en cuanto a un posible incumplimiento en sus obligaciones contractuales, donde la interventoría genero tres aletas por presunto incumplimiento y a la fecha el contratista no emite respuesta, además que no esta acatando la solicitud generada por la entidad contratante el FDLB, el cual emitió el radicado No. 20235720787711 de fecha 16/05/2023, donde solicita al contratista dar respuesta a los comunicados de las tres alertas Radicado No. 20235710052412 del 02/05/2023 (04-104-0116-2023), 20235710052422 del 05/05/2023 (04-104-0118-2023) y 20235710053862 del 10/05/2023 (04-104-0127-2023) en un tiempo no mayor a tres días a partir del 16/05/2023, a la fecha el contratista no atiende este requerimiento, el cual se encuentra dentro de los compromisos pactados en los comités de obra No. 38 del 17/05/2023 y 39 del 24/05/2023.

Por lo anterior solicitamos al contratista cumplir con lo solicitado por la interventoría y el FDLB.

Cordialmente,

NIDYA MAGALY MALAVER SOTO
Directora de Interventoría
AYM CONSULTORIA S.A.S.

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: NMMS

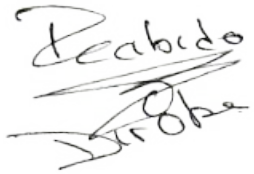
Anexo Sin anexos

C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Bogotá D.C, 02 de junio de 2023

04-104-0146-2023



CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante legal
Carrera 96 N°72-49
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: **Respuesta a sus comunicaciones FDLB-336-0273 y FDLB-336-0274 Revisión hojas de vidas personal clave y evaluable según contrato obra 336-2022 cargos profesional y auxiliar social.**

Estimados:

En respuesta a las siguientes comunicaciones:

1. FDLB-336-0274: ALCANCE COMUNICACIÓN FDLB-336-242 SOLICITUD CAMBIO DE PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO DE ASISTENTE SOCIAL. Hoja de vida de Julián Orlando Montenegro Espitia.
2. FDLB-336-0273: ALCANCE COMUNICACIÓN FDLB-336-271 Solicitud de ingreso de auxiliar social 2 del contrato de obra 336-2022. Hoja de vida del profesional Daladier Osorio – Auxiliar social.

 Una vez revisadas las hojas de vida de los profesionales a participar en el contrato de obra 336-2022 entregadas con las comunicaciones referidas anteriormente y debido a la renuncia de la profesional social Angelica María Portela.

 La interventoría avala que el Profesional JULIÁN ORLANDO MONTENEGRO ESPITIA ocupe a partir del momento el cargo de PROFESIONAL SOCIAL, quien se encontraba aprobado por la interventoría como asistente social con la comunicación 04-104-0132-2023 de fecha 13/05/2023, toda vez que la hoja de vida también cumple con los requisitos exigidos según el Anexo Técnico del pliego de condiciones ítem 7: **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL,** para el profesional social.

Adicionalmente, en respuesta a sus comunicaciones FDLB-336-0273 de fecha 23/05/2023 y FDLB-336-271 de fecha 18/05/2023, la interventoría avala la inclusión del profesional DALADIER OSORIO como ASISTENTE SOCIAL toda vez que la hoja de vida también cumple con los requisitos exigidos según el Anexo Técnico del pliego de condiciones ítem 7: **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL,** para el Asistente social.

La interventoría da aprobación a los siguientes profesionales, con el fin que inicie sus labores en el cargo; dando cumplimiento a los requisitos exigidos según el Anexo Técnico del pliego de condiciones ítem 7: **INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL.**

CARGO	NOMBRE	C.C	TP	PROFESION	EXPERIENCIA	
					GENERAL	ESPECIFICA
PROFESIONAL SOCIAL	JULIAN ORLANDO MONTENEGRO ESPITIA	1.031.133.382	399	TRABAJADOR SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE
ASISTENTE SOCIAL	DALADIER OSORIO	80.191.323	NOVENO SEMESTRE	TRABAJADOR SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

NIDYA MAGALY MALAVER SOTO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: NMMS

Anexo 0 folios
C.C. Ing. Diego Alexander Barreto – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

5/6/23, 16:01 Sticker web
Alcaldía Local de Bosa
R No. 2023-571-006865-2
2023-06-05 16:02 - Folios: 1 Anexos: 7
Dest: Dir. Area de Gestion de Desarr
Rem: D: AYM CONSULTARIA S.A.S

Bogotá D.C, 05 de junio de 2023

04-104-0147-2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Radicación hoja de Vida director de Interventoría

Cordial saludo

La presente tiene como finalidad hacer la entrega para su aprobación, de la hoja de vida de Ingeniera YURY CAROLINA MOLINA PINZÓN, quien ocupará el cargo de director de Interventoría, debido a que la ingeniera Nidya Magaly Malaver Soto, ingeniera que venía desempeñando ese cargo ha presentado renuncia al cargo.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS
Represetante legal

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: MMFA
Anexo 7 folios
C.C. Archivo

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

5/6/23, 16:05 Sticker web

Alcaldía Local de Bosa
R No. 2023-571-006868-2
2023-06-05 16:05 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem: D AYM CONSULTARIA S.A.S

Bogotá D.C, 05 de junio de 2023

04-104-0148-2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dra. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Respuesta oficios radicado No. 20235720834751 del 24 de mayo de 2023, y No. 2023572088239 del 01 de junio de 2023_Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937).

Cordial saludo:

Atendemos el llamado en cuanto a la no asistencia de la Directora de Interventoría al comité de obra del día jueves 18 de mayo de 2023, a la reunión convocada por la Junta Administradora Local (JAL) el día martes 16 de mayo de 2023 y a la entrega de las vías del sector El Remanso el día sábado 27 de mayo de 2023, procurando que estas situaciones no se vuelvan a repetir.

Así mismo, sustentamos las razones por las cuales esta profesional no asistió a las reuniones mencionadas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Como bien lo menciona en su comunicado, la dedicación de esta profesional es del 50%, no obstante, no quiere decir que por ello se desligue de sus obligaciones y no dedique el tiempo suficiente, más allá de lo contractual, en labores de campo y de oficina, necesario para el cumplimiento de sus obligaciones.

2. El día lunes 15 de mayo de 2023 la Directora de Interventoría asistió al recorrido con la Contraloría y el FDLB.

3. El día martes 16 de mayo de 2023, la profesional debía atender otros compromisos laborales, que requerían su presencia, por lo tanto, no podía estar presente en la reunión de la JAL. Aclarando que la Interventoría estuvo presente en esta reunión citada por el FDLB, por parte de la Ingeniera Residente de Interventoría quien tiene el conocimiento pleno del estado del contrato de obra a tratar en dicha reunión.

4. El día 18 de mayo de 2023, la profesional debía atender un asunto personal, a una audiencia convocada por el Tribunal Superior de Bogotá, y no podía asistir al comité de obra del jueves 18 de abril de 2023. Aclarando que en dicho comité estuvo presidido por la Interventoría en cabeza de la Residente de Interventoría, quien tiene pleno conocimiento del estado del contrato de obra a cargo, y que por no asistencia de la Directora de Interventoría, en nada se vio afectado el correcto y minucioso seguimiento que debe hacer la interventoría a los procesos de obra.
5. El día 27 de mayo de 2023, la profesional se encontraba fuera de la ciudad atendiendo otros compromisos laborales. Aclarando que en dicho evento se contó con la presencia de la Interventoría en cabeza de la Residente de Interventoría y la profesional social de la interventoría, quienes tienen pleno conocimiento del estado del contrato de obra a cargo, y que por no asistencia de la Directora de Interventoría, en nada se vio afectado el correcto y minucioso seguimiento que debe hacer la interventoría a los procesos de obra.

En cuanto al cumplimiento de las dedicaciones del personal mínimo para el proyecto, respecto a la Directora de interventoría, con una dedicación del 50% como lo estipula el Anexo técnico del contrato de interventoría, informamos que la dedicación de esta profesional es permanente al proyecto y que su dedicación está concentrada en actividades tanto de obra como de oficina. Así mismo, que la Directora de Interventoría tiene, no solo la experiencia profesional requerida para el cargo, sino el pleno conocimiento técnico y administrativo del contrato de obra y de interventoría, que gracias a su direccionamiento se han podido ir resolviendo temas como:

1. Los Apus del contrato adicional No. 1 al contrato de obra, los precios No previstos.
2. Se ha informado a todas las partes sobre el control de las etapas y actividades planeadas y ejecutadas para el cumplimiento del contrato de obra, registros plasmados en los informes semanales y en las diferentes comunicaciones enviadas al contratista y al FDLB.
3. Se ha solicitado al contratista, de manera reiterada, que subsane y aplique los correctivos necesarios, en el cumplimiento de las especificaciones técnicas y cumplimiento del plan de calidad, a las No conformidades detectadas, reportadas en bitácora y en varias comunicaciones, en las cuales requiere el aseguramiento de calidad de los materiales y procesos constructivos.
4. Se lleva el control de avance de los trabajos de acuerdo con el cronograma y semanalmente se reporta al contratista y al FDLB la evaluación del cumplimiento de la ejecución física, financiera y de ejecución del PAC (facturación), la relación y estado del avance de los frentes de trabajo por cada CIV, novedades, aspectos importantes o críticos que pueden afectar el cumplimiento del contrato.
5. Se han presentado los informes semanales y mensuales sobre el desarrollo del contrato de obra.
6. Se ha apremiado al Contratista de obra, con reiterados comunicados de alerta, requiriendo el cumplimiento de las obligaciones a cargo, la presentación e implementación de planes de contingencia, recomendaciones, advirtiendo la terminación del contrato de obra en el plazo contractual etc.
7. Se ha revisado, avalado y tramitado las novedades del contrato del obra, informes del contratista, actas de recibo parcial de obra, aprobación de precios no previstos, balances del contrato según novedades de exclusión e inclusión de CIVs, etc.
8. Se ha dado cumplimiento al seguimiento que debe realizar la interventoría a la Gestión Social, Ambiental, PMT, Seguridad industrial y salud ocupacional, etc.

9. Las demás propias de la interventoría.

Hemos recibido la renuncia de la Directora de Interventoría, precisamente porque, si bien ella dedica tiempo a labores del presente contrato, inclusive más allá del 50%, ha manifestado no poder estar 2 o 3 días a la semana en las diversas reuniones que se programan en desarrollo del proyecto. En su reemplazo, estará la Ing. CAROLINA MOLINA PINZÓN, cuya hoja de vida estaremos enviando para su aprobación y pueda tomar las actividades y funciones de Director de Interventoría.

Indicado lo anterior, esta Interventoría continuará ejerciendo el seguimiento estricto al contrato de obra y sus avances.

Atentamente,

MARIA MARLENY FLOREZ ARENAS
REPRESENTANTE LEGAL
AYM CONSULTIRÍA SAS

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: CCC
Anexo Sin anexos

C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura FDLB
Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Alcaldía Local de Bosa
R No. 2023-571-007132-2
2023-06-07 09:59 - Folios: 1 Anexos: 2
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: AYM CONSULTORIAS S.A.S

Bogotá D.C, 06 de junio de 2023

04-104-0149-2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Radicación Informe Semanal de Interventoría No. 41.

Estimados:

Dando cumplimiento al Anexo Técnico del pliego de condiciones del contrato de interventoría, de acuerdo a literal ***5.2 INFORME SEMANAL. "Debe presentar al FDLB un Informe Semanal de Avance de los trabajos y labores realizadas por la interventoría, en original y una copia, con corte los días lunes el cual deberá ser entregado por la INTERVENTORÍA los días martes o en caso de festivo el día hábil siguiente".***

Por lo anterior la interventoría hace entrega del Informe semanal No. 41 (29/05/2023 al 04/06/2023), atendiendo las observaciones emitidas por el FDLB; adicional a lo anterior se envió al correo electrónico los archivos editables.

Cordialmente,

NIDYA MAGALY MALAVER SOTO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: NMMS

Anexo 2 folios

C.C. Ing. Diego Alexander Barreto – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

9/6/23 15:17 Sticker web
R No. 2023-571-007523-2
Rad: D AYM CONSULTARIA S.A.S

Bogotá D.C, 09 de junio de 2023

04-104-0150-2023

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante legal
Carrera 96 N°72-49
Bogotá D.C

Recibido

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: **Respuesta a su comunicación FDLB-336-0281. Aprobación informe de gerencia # 09 mes de mayo 2023 contrato obra 336/2022 y radicación en el FDLB.**

Estimados:

Dando respuesta a su comunicado del asunto de fecha 08/06/2023, con el cual remitieron para revisión de la interventoría el informe de gerencia No. 09 correspondiente al mes de mayo del 2023; se evidencio que fueron atendidas las observaciones realizadas por la interventoría por lo cual, se **APRUEBA Y AVALA** el informe de gerencia No. 09 (01 al 31 de mayo 2023)

Cordialmente,

YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S
Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: NMMS
Anexo 45 Folios
C.C. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura FDLB
Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura – Ing. Infraestructura FDLB

Powered by CamScanner

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Bogotá D.C, 09 junio de 2023

04-104-0151-2023

Recibido

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante legal
Carrera 96 N°72-49
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Respuesta a su comunicación FDLB-336-0279 del 08/06/2023. Informe mensual 09 del contrato obra No. 336-2022

Estimados:

En respuesta a su comunicación FDLB-336-0279 del 08 de junio del 2023, por medio del cual entregaron el **INFORME MENSUAL No. 09** del contrato de obra de 336-2022 del periodo comprendido entre el **01 AL 31 DE MAYO DEL 2023**, el cual incluye los componentes **TECNICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST**, y una vez revisado el documento la interventoría **APRUEBA Y AVALA** la información contenida, toda vez que se subsanaron y se atendieron los requerimientos solicitados por la interventoría a cada uno de los componentes.

Cordialmente,

YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: NMMS

Anexo Sin anexos
C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Bogotá D.C, 09 de junio de 2023

04-104-0152-2023



Señores:
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante legal
Carrera 96 N°72-49
Bogotá D.C

Ref. Contrato de Obra No. FDLB – 336 – 2022 cuyo objeto fue *"EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"*

Asunto: Pronunciamiento respecto de la Comunicación No. FDLB – 336 – 0283 de fecha 8 de junio de 2023. Respuesta a la justificación de imprevistos de acta parcial de obra desde la No. 08 periodo 01 al 31 de mayo del 2023.

Respetados señores,

En nuestra condición de interventores y a solicitud de la entidad contratante y entes de control, nos pronunciamos respecto de la comunicación indicada en el asunto, lo que procedemos a hacer, en los siguientes términos:

1. El contratista presenta una memoria de cálculo donde, expone los hurtos efectuados en cada uno de los sectores, a los elementos que hacen parte de los PMT's: la interventoría ha sido informada mediante correo electrónico y el contratista ha denunciado los constantes hurtos, en el cuadro a continuación se presenta el listado de elementos de PMT's hurtados con el valor respectivo de acuerdo al visor IDU-2022.

2. De acuerdo a lo anterior y a la memoria adjunta, el valor total de los elementos a los PMT's hurtados asciende a los $ 21.337.074.

3. El contratista soporto los imprevistos para las actas correspondientes de la 06 a la 08, por lo anterior se presenta el siguiente cuadro relacionando, el soporte para cada porcentaje de imprevistos de cada acta parcial:

No. ACTA PARCIAL DE OBRA	PERIODO	SUBTOTAL COSTO DIRECTO	IMPREVISTOS = I (1%)
1	oct-22	$ 36.080.992	$ 360.810
2	nov-22	$ 174.678.263	$ 1.746.783
3	dic-22	$ 230.562.323	$ 2.305.623
4	ene-23	$ 288.871.173	$ 2.888.712
5	feb-23	$ 195.892.788	$ 1.958.928
6	mar-23	$ 176,246,641	$ 1,762,466
7	Abr-23	$ 257,035,445	$ 2.570.354
8	May-23	$ 558,897,575	$ 5,588,976
TOTAL		**$ 1.918,265,200**	**$ 19.182.652**

4. Se refleja un valor mayor en la justificación de imprevistos, por lo cual para el mes de junio 2023 el contratista cuenta con un valor de $ 2.154.422 para justificar los imprevistos del acta No. 09 (junio 2023).

De acuerdo a lo anterior y una vez revisada la información entregada por el contratista, la interventoría **AVALA** la justificación del 1% de los imprevistos de las actas parciales; además se corrobora que estos hurtos son imprevistos, debido a que el contratista no contemplo dentro de los costos del contrato, estos valores adicionales, que ha tenido que asumir debido a que debe reponer los elementos para dar cumplimiento a los PMT's aprobados por la SDM.

En los anteriores términos nos pronunciamos frente a lo justificado por el contratista, a los efectos de que la entidad FDLB y entes de control adoptaron la decisión de solicitar al contratista la justificación al % de imprevistos en cada acta parcial de obra.

Cordialmente,



YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: YCMP

Anexo Sin anexos

C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura FDLB
Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Bogotá D.C, 09 de junio de 2023

Recibido

04-104-0153-2023

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante legal
Carrera 96 N°72-49
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: **Respuesta a su comunicación FDLB-336-0279. Acta parcial de obra No. 08 (mayo 2023) del contrato obra No. 336-2022**

Estimados:

En respuesta a su comunicación FDLB-336-0279 de fecha 08/06/2023, por medio de la cual remitieron el acta parcial de obra No. 08 del contrato de obra de 336-2023 del periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2023; una vez revisado el documento la interventoría aprueba y avala la información contenida, toda vez que se subsanaron y se atendieron los requerimientos solicitados.

Por otro lado, reiteramos nuestra solicitud a la entrega oportuna del acta parcial de obra, la cual debe ser entregada para revisión de la interventoría los 30 de cada mes; debido a que los cinco primeros de cada mes debe estar radicada en el FDLB.

Cordialmente,

YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: NMMS

Anexo Sin anexos
C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

9/6/23 15:25 Sticker web
R No. 2023-571-007527-2
Rad D AYM CONSULTORIA S A S

Bogotá D.C, 09 de junio de 2023

04-104-0154-2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: INFORME MENSUAL N. 09 DEL CONTRATO DE OBRA 336-2022

Estimados:

En cumplimiento de nuestras obligaciones como interventoría del contrato de obra 336-2022, hacemos entrega del **INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA No. 9** comprendido en el periodo entre el **01 al 31 de mayo 2023**, el cual incluye el componente **TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST**, el cual se encuentra ***APROBADO Y AVALADO*** por la interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones según contrato de interventoría 342-2022.

Cordialmente,

YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: NMMS

Anexo 832 folios + 1 CD
C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura
Ing. Juan Vargas Mesa – Ing. Infraestructura

Powered by CamScanner

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Sticker web
R No. 2023-571-007526-2

Bogotá D.C, 9 de junio de 2023

04-104-0155-2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: ACTA PARCIAL DE OBRA No. 08 CONTRATO DE OBRA 336-2022

Estimados:

Por medio de la comunicación No. FDLB-336-0279 del 08 de junio del 2023, el contratista de obra según contrato del asunto, entrego a la interventoría para revisión el **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 08**, correspondiente al periodo comprendido entre el **01 AL 31 DE MAYO DE 2023.**

De acuerdo a las revisiones realizadas por la interventoría, el contratista subsano las observaciones emitidas por la interventoría, por lo anterior la interventoría mediante comunicado 04-104-0153-2023, del 09 de junio de 2023, emitió **APROBACIÓN** al documento.

De acuerdo a lo anterior, en cumplimiento de nuestras obligaciones como interventoría al contrato de obra 336-2022, hacemos entrega del **ACTA PARCIAL DE OBRA No. 08, APROBADA Y AVALADA POR LA INTERVENTORÍA.**

A continuación, se relacionan los documentos que hacen parte integral del Acta parcial referida, los cuales se encuentran adjuntos al presente documento:

1. Carta de presentación
2. Hoja de ruta
3. Certificado de cumplimiento persona jurídica

Powered by CamScanner

4. Acta de satisfacción
5. Informe de Actividades
6. Factura proforma
7. Resolución de facturación
8. Certificado de pagos de parafiscales, con sus planillas de pago de seguridad social
9. Documentos revisor fiscal y contador
10. RUT
11. Certificación personas en condición de discapacidad, con su planilla de seguridad social
12. Certificación juramentada de inclusión de mujeres
13. Aprobación al Informe plan de gerencia No. 09 del mes de mayo 2023
14. Aprobación por parte de la interventoría al informe mensual de actividades de obra No. 09, del mes de mayo 2023, con las evidencias que esta en plataforma SECOP II
15. Acta parcial de obra 08.
16. Resumen de cantidades acta parcial de obra por cada CIV
17. Memorias de cálculo, con sus esquemas y notas aclaratorias, por cada CIV

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: NMMS

Anexo 526 folios + 1 CD

C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

Powered by CamScanner

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

9/06/23 15:28 Sticker web
R No. 2023-571-007529-2
Rem D AYM CONSULTORIA S A S

Bogotá D.C, 09 de junio de 2023

04-104-0156-2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 09 (MAYO 2023)

Estimados:

En cumplimiento a las obligaciones del contrato de interventoría de la referencia, se hace entrega del **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 09** comprendido en el periodo entre el **01 al 31 MAYO del 2023**, el cual incluye el componente **TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL y SST** para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: NMMS

Anexo 545 folios + 1 CD
C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura
Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura – Ing. Infraestructura FDLB

Powered by CamScanner

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Bogotá D.C, 09 de junio de 2023

9/06/23, 16:02 Sticker web
Alcaldía Local de Bosa
R No. 2023-571-007535-2
Dirección Área de Gestión de Desar...
Rad: 11 AYM CONSULTORIA S.A.S

04-104-0157-2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: **Respuesta a su comunicación de Radicado 20235720882431. Solicitud de respuesta a derecho de petición interpuesto ante el Fondo de Desarrollo Local de Bosa**

Estimados:

En respuesta a la mencionada comunicación de fecha 01/06/2023, por medio de la cual se solicita respuesta al derecho de petición interpuesto ante el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, por INGECOP Obras Civiles S.A.S, en reclamo del pago de recursos económicos adeudados por el contratista de Obra CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S., en el marco del desarrollo del contrato de obra No. 336-2022; esta interventoría se permite comunicar lo siguiente:

1. Frente a lo indicado por la supervisión del FDLB en cuanto a la competencia de la interventoría de:

"...Velar porque el FDLB se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas, proveedores y demás servicios que de forma indirecta hayan intervenido con la ejecución de las obras. Para lo cual deberá exigir al contratista cumplir con las obligaciones derivadas de dichos pagos y presentar al FDLB los soportes respectivos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones..."

Nos permitimos informar que, una vez analizada la petición y consultado al contratista de Obra CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S, sobre los particulares que dieron origen a la reclamación elevada al FDLB, hemos recibido de su parte mediante correo electrónico del 08 de junio de 2022, la respuesta emitida al peticionario INGECOP Obras Civiles S.A.S. con los soportes correspondientes de los pagos realizados a dicha firma, informando además que de manera simultánea se está llevando a cabo el trámite de siniestro ante la aseguradora. Dicha documentación se adjunta a esta respuesta para su conocimiento y fines correspondientes.

Toda vez que la documentación aportada por el contratista de obra CAMACON, revela que aún no se ha cumplido la liquidación del contrato contraído con INGECOP, de parte de esta interventoría se continuará el seguimiento de la situación, en los comités técnicos semanales, hasta comprobar su cierre, de esta manera manifestamos así nuestro compromiso de seguir cumpliendo a cabalidad con las obligaciones asumidas en el marco del contrato de la referencia.

Cordialmente,

YURY CAROLINA MOLINA PINZÓN
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: NMMS

Anexo 6 folios
C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

14/6/23 09:12 Sticker web
Alcaldía Local de Bosa
R No. 2023-571-007655-2
2023-06-14 09:12 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem: D. AYM CONSULTORIAS S A S

Bogotá D.C, 14 de junio de 2023

04-104-0158-2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Radicación Informe Semanal de Interventoría No. 42.

Estimados:

Dando cumplimiento al Anexo Técnico del pliego de condiciones del contrato de interventoría, de acuerdo a literal ***5.2 INFORME SEMANAL. "Debe presentar al FDLB un Informe Semanal de Avance de los trabajos y labores realizadas por la interventoría, en original y una copia, con corte los días lunes el cual deberá ser entregado por la INTERVENTORÍA los días martes o en caso de festivo el día hábil siguiente".***

Por lo anterior la interventoría hace entrega del Informe semanal No. 42 (05/06/2023 al 11/06/2023), atendiendo las observaciones emitidas por el FDLB; adicional a lo anterior se envió al correo electrónico los archivos editables.

Cordialmente,

YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: YCMP

Anexo 2 folios
C.C. Ing. Diego Alexander Barreto – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Bogotá D.C, 14 de junio de 2023

14/6/23 09:09 Sticker web
Alcaldía Local de Bosa
R No. 2023-571-007654-2
2023-06-14 09:10 - Folios: 1 Anexos: 1 N/A
Destino: Área de Gestion de Desarr
Rem D: AYM CONSULTORIAS S.A.S

04-104-0159-2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 08 CONTRATO 342-2022 (mayo 2023)

Estimados:

En cumplimiento de nuestras obligaciones como interventor del contrato de obra 336-2022, hacemos entrega del **ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 08**, periodo comprendido entre el **01 al 31 de mayo del 2023**, anexando los siguientes documentos soporte, para su revisión y fines pertinentes:

1. Carta de presentación
2. Hoja de Ruta
3. Certificación de cumplimiento
4. Acta de satisfacción
5. Factura proforma
6. Acta de recibo parcial de interventoría No. 08
7. Informe de actividades (Medios de verificación en el CD adjunto)
8. Certificación Bancaria
9. Rut y resolución facturación AYMCO SAS
10. Fotocopia cedula y antecedentes contadores

11. Acta parcial de obra No. 08
12. Certificación y planillas de seguridad social y parafiscales personal de la interventoría
13. Certificado inclusión de persona en condición de discapacidad
14. Declaración juramentada inclusión mujeres.
15. Informes y evidencias SECOP II
16. Seguimiento a la programación de obra a corte del 31 mayo 2023

Cordialmente,

YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: YCMP

Anexo 57 folios + 1 CD

C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa Ing. Infraestructura

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Bogotá D.C, 14 de junio de 2023

04-104-0160-2023

14/6/23, 09:59 Sticker web
Alcaldía Local de Bosa
R No. 2023-571-007664-2
2023-06-14 09:59 - Folios: 3 Anexos: 0
Destino: Área de Gestion de Desarr
Rem D: AYM CONSULTORIAS S.A.S

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante legal
Carrera 96 N°72-49
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Respuesta a su comunicación de Radicado 20235720882351. Requerimiento a la interventoría AYM Consultoría S.A.S del contrato 342 de 2022 por incumplimiento de PAC

Estimados:

En respuesta a la mencionada comunicación de fecha 01/06/2023, relacionada con el cumplimiento del PAC del contrato de obra 336 de 2022; esta interventoría se permite comunicar lo siguiente:

1. Desde el momento en que se aprobó el primer Plan Anual de caja entregado por el contratista de obra, se le radicó al mismo, el oficio N° 04-104-0088-2022 de fecha 06 de octubre de 2022, informando la aprobación de dicho PAC y solicitándole que la programación de obra, fuera consecuente con el documento aprobado, dando cumplimiento así a la facturación programada.
2. Mediante oficio de radicado 04-104-0173-2022, del 28/12/2022, se informó al FDLB las acciones realizadas por la interventoría frente al reiterado retraso del contratista con respecto al cumplimiento de los compromisos previos para poder lograr la radicación del acta parcial de obra a la Entidad, relacionando además como evidencias de dicha gestión, los oficios enviados al contratita en los cuales se le conmina al cumplimiento de sus compromisos y obligaciones asumidos en el marco del contrato de obra.

3. A través del oficio 04-104-004-2023 del 13 de enero de 2023, nuevamente se requirió al contratista de obra, alertándole por posible incumplimiento en la entrega de la reprogramación de obra No. 01 de acuerdo con la aprobación del adicional presupuestal 01 del contrato 336-2022, mencionando entre otras observaciones la de verificar su coincidencia con el presupuesto y el PAC anual del 2023, cuestión que igualmente le fue requerida en cada comité de obra semanal, celebrado en los meses de noviembre, diciembre de 2022 y enero de 2023.
4. Mediante oficio 04-104-0008-2023 del 21 de enero de 2023, esta interventoría aprueba la reprogramación de obra, la cual se suscitó por la adición No. 1 al contrato de obra No. 336 de 2022, así mismo se informa de la aprobación de la correspondiente modificación al PAC, recordándole al contratista la importancia de tomar las acciones pertinentes, que contribuyan a disponer de los recursos, equipo y personal para el cumplimiento de los mismos.
5. Nuevamente mediante oficio 04-104-0116-2023 del 02 de mayo de 2023, se conmina al contratista a dar cumplimiento a la reprogramación de obra aprobada luego de la adición No. 1, enfatizando la evidente diferencia entre el porcentaje de avance financiero ejecutado y el programado en el PAC, que a fecha de corte del 17 de abril de 2023, se cuantificó en -$ 2.015.120.343 que corresponden al - 9.45% del cronograma financiero, incurriendo en un posible incumplimiento al PAC programado y a la disponibilidad de flujo de recursos para el proyecto.
6. En esta misma línea, mediante el oficio 04-104-0118-2023 radicado el 05 de mayo de 2023, la interventoría alerta nuevamente entre otras situaciones, sobre el retraso en el avance financiero que, a corte del 30 de abril ascendía a -$636.660.611 correspondiente al 6% del cronograma de ejecución, lo cual representa un incumplimiento al programa de obra, PAC y a la disponibilidad de flujo de recursos para el proyecto. En este sentido, en dicho oficio textualmente la interventoría menciona lo siguiente frente al seguimiento al PAC: *"Se evidencia que la facturación, presenta un atraso de acuerdo a lo programado, según PAC, por lo cual no se está dando cumplimiento al PAC, lo que genera inconvenientes en el flujo de caja del contratista, lo cual es únicamente responsabilidad del mismo, el cual de acuerdo a su solvencia económica, debe realizar la inyección de recursos al contrato, para ejecutar obras y mejorar rendimientos". (subrayado propio)*
7. Así mismo, mediante oficio 04-104-0119-2023, radicado el 08 de mayo del 2023, ante el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, con asunto *Presunto incumplimiento obligaciones contractuales CONSTRUCTORA CAMACÓN SAS Contrato de obra 336-2022 (71742),* se informan los pormenores del seguimiento a los hechos constitutivos de posible incumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra. En dicho oficio se relacionan cronológicamente los requerimientos que, desde el inicio del proyecto, se han enviado desde la interventoría al mismo contratista, relacionados con el seguimiento a la entrega puntual de preactas y actas de obra y al cumplimiento de lo programado en el PAC; requerimientos que han sido también radicados ante el FDLB, para su conocimiento de la situación.
8. Posteriormente, con fecha del 10 de mayo del 2023, nuevamente se radica ante el contratista de obra, con copia al FDLB, el oficio con asunto: *Tercera Alerta por Incumplimiento de Obligaciones contractuales, Constructora CAMACON S.A.S, Contrato de Obra 336 – 2022;* solicitando el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, con referencia al cumplimiento del PAC dicho oficio menciona lo siguiente: *"Se evidencia que la facturación presenta un atraso de acuerdo a lo programado según PAC, por lo cual no se está dando cumplimiento al PAC, lo que genera inconvenientes en el flujo de caja del contratista, lo cual es únicamente*

responsabilidad del mismo, el cual de acuerdo a su solvencia económica debe realizar la inyección de recursos al contrato para ejecutar obras y mejorar rendimientos" (subrayado propio)

Así las cosas, mediante lo anteriormente expuesto, esta interventoría deja constancia de las actividades y requerimientos que se han efectuado constante y suficientemente ante el contratista de obra y al mismo Fondo de Desarrollo Local de Bosa, en seguimiento a las situaciones que se vienen presentando en cuanto a la entrega puntual de actas, preactas e informes de ejecución de obra, y del avance financiero y cumplimiento al PAC del contrato 336-2022, cumpliendo así con la obligación contractual *de "...vigilar el cumplimiento del plan de pagos presentado por el contratista y dar trámite interno en el FDLB para la programación del Programa Anual de Caja PAC",*

Y conminando al contratista a cumplir con la mencionada clausula 9 de su contrato, *numeral 21, la cual ordena: "Tener coherencia entre los cortes de los periodos correspondientes a los informes mensuales con los de las actas de pago mensual de obra con excepción de la información estadística de Seguridad y salud en el trabajo, que comprende desde el primero hasta el último día del mes"*

Así mismo, tal como se menciona en el requerimiento objeto de esta respuesta, la responsabilidad de los trámites de las cuentas es del contratista y de la interventoría, quienes deberán dar cumplimiento de los tiempos de la radicación de las cuentas, responsabilidad ante la cual esta interventoría viene dando cumplimiento, apoyando diligentemente al contratista de obra en la revisión y aprobación de los documentos requeridos para los trámites respectivos de facturación y cobro, y haciendo los llamados de atención correspondientes, ante las demoras e incumplimientos del contratista de obra frente a los plazos de entrega; llamados que siempre han sido dados a conocer a la supervisión del FDLB, bien sea mediante copia de los escritos o durante los comités de seguimiento semanal del proyecto, en los que se ha puesto de manifiesto tal como indica la comunicación del FDLB, que no se están cumpliendo las metas de facturación presentadas en el PAC, lo que repercute en los bajos rendimientos en la ejecución física del proyecto.

Finalmente, frente a lo indicado por la supervisión sobre la única responsabilidad de la interventoría de tener claridad en el balance y avisar a la entidad en caso de tener desviaciones, esperando con ello el cumplimiento de la meta física del proyecto dentro de los plazos indicados en el contrato; es importante aclarar que tanto el balance actualizado, como las advertencias sobre las desviaciones de los porcentajes financieros y físicos del contrato de obra, se han presentado constantemente en forma escrita y verbal, tanto al contratista como al FDLB, tal como se documenta en este mismo oficio, mediante el cual reiteramos como interventoría, nuestra preocupación no solo por lo correspondiente al cumplimiento del PAC, sino por los indicios de atraso que pueden presentarse en el avance físico del proyecto, ya que por parte del contratista no se ha venido cumpliendo la reprogramación N°2 del contrato de obra, razón por la cual la interventoría ha enviado tres alertas y un informe de posible incumplimiento por parte del contratista CAMACON S.A.S.

Como resultado de lo anterior, en el mes de noviembre del 2022, se le manifestó a la supervisión, que de acuerdo al balance realizado, había disponibilidad de recursos para la

inclusión de nuevos segmentos viales y fue por ello que para el 6 de diciembre del 2022, se genero el acta de inclusión No. 01; posteriormente una vez aprobados los cambios en cuanto a las estructuras tanto para andenes y calzadas en el mes de febrero del 2023, se le manifestó nuevamente a la supervisión la disponibilidad de recursos para la inclusión de nuevos segmentos viales, es por ello, que para el 15 de marzo del 2023, se firmo el acta de inclusión de nuevos segmentos viales No. 02. Para el 23 de mayo del 2023, se realizo nuevamente ajuste al balance, aun mas aproximado, socializado en el comité de obra No. 39 del 24 de mayo del 2023, donde nuevamente se le informa a la supervisión la disponibilidad de recursos para la inclusión de nuevos segmentos viales; esto demuestra la buena gestión de la interventoría en el control de los recursos, debido a que no se están ejecutando actividades que no sean necesarias; es por ello que con los recursos disponible por estas actividades no ejecutadas y que no se han requerido, el alcance contractual se haya ampliado pasando de 49 segmentos viales priorizados inicialmente por el FDLB, a 66 segmentos viales a ejecutar actualmente, incluidos los 10 segmentos viales a incluir de acuerdo a la disponibilidad de los recursos según el ultimo balance del mes de mayo 2023.

Contrario y preocupante seria, que como interventoría, manifestáramos al FDLB, que los recursos no alcanzan para ejecutar los segmentos viales; al contrario le hemos manifestado al FDLB, que hay disponibilidad de recursos para ampliar la meta física e inclusión de nuevos segmentos viales; la interventoría deja claro que mes a mes se realiza el seguimiento al balance y que seguramente a medida que pase el tiempo y ejecución de las obra, posiblemente se pueda seguir presentando estas situaciones, debido a lo mencionado anteriormente; un presupuesto muy difícilmente es exacto y por lo mismo se hace seguimiento mensual.

En este orden de ideas, en cuanto a su solicitud de justificación o explicación del por qué no se ha llegado a los rubros de facturación de acuerdo con el PAC programado por el contratista y avalado por interventoría, es preciso acotar, que tal justificación ha sido ampliamente explicada en los oficios que se han entregado al FDLB, con las alertas y el informe de posible incumplimiento contractual, en los cuales se han dejado ampliamente explicadas las circunstancias que han dado origen a dichas solicitudes.

Así mismo según reporte del informe semanal de interventoría No. 42 con corte al 11 de junio de 2023 y lo tratado en el último comité de seguimiento del día 06 de junio de 2023, se evidenciaron los siguientes aspectos que denotan el incumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, frente al cumplimiento del PAC:

- Que se ha consumido el 88% del plazo de ejecución, sin tener en cuenta la solicitud de prorroga por 4 meses, la cual se encuentra en tramite de aprobación por parte del FDLB.
- Que el avance físico presenta un atraso del 4%.
- Que el proyecto a la fecha cuenta con: cuatro (4) CIVs SIN INICIO y que debieron iniciar su ejecución el 14 de abril de 2023, con que a la fecha cuentan con retrasos significativos del 57%, seis (6) CIVs que presentan atrasos en su ejecución y con diecinueve (19) CIVs que a la fecha ya deben contar con el 100% de ejecución, según la reprogramación 2.
- Que el avance en la ejecución de las obras se encuentra por debajo de la curva S de la reprogramación de obra 02, el cual puede deberse a los siguientes motivos:

- ✓ La reprogramación de obra No. 02, vigente desde el 01/04/2023, tienen unos valores de actividades representadas en pesos, de acuerdo al presupuesto presentado por el contratista en el mes de marzo del 2023.
- ✓ En ese presupuesto de marzo 2023, se contemplaron actividades de renovación de redes de agua potable, pluvial y sanitaria, las cuales con llevan costos de excavaciones, entibados, pruebas hidrostáticas, reparación en manga, entre otras actividades.
- ✓ En el proceso de ejecución del contrato y de acuerdo a los grados de mantenimiento y estructural de las redes existentes entre 1 a 3, resultados que se dan en la realización de las inspecciones con CCTV, NO se debe hacer reposiciones o cambios en las redes, debido a que se encuentran funcionando en buenas condiciones.
- ✓ Por lo anterior, se presenta una reducción de cantidades, comparadas con las programadas en el presupuesto y por ende una reducción en los valores totales de cada actividad.
- ✓ Se hizo necesario realizar un balance de obra, más ajustado a la realidad, además que se tuvieron en cuenta las cantidades ejecutadas acumuladas al 31 de mayo 2023, han pasado 8 meses, por lo cual el presupuesto elaborado conjuntamente entre contratista e interventoría se encuentra ajustado más a la realidad y ejecución de las obras.
- ✓ En los comité de obra 39 (24/05/2023), la interventoría socializo el balance con los apoyos a la supervisión, evidenciando que sobran recursos para ampliar el alcance del contrato, es por ello, que para el próximo mes de junio 2023, se presentara acta de inclusión de nuevos segmentos viales y acciones de movilidad.

Lo anterior obliga al contratista a realizar una reprogramación de 03, donde se incluyan los nuevos segmentos viales, las acciones de movilidad y exclusión de los segmentos viales de Argelia II. La reprogramación 03, tendrá los nuevos costos ajustando el balance presentado por el contratista al 31 de mayo del 2023, incluyendo lo expuesto anteriormente

Una vez el contratista cumpla con la entrega de la reprogramación 03, con los costos aún más reales al proyecto y actualización del alcance; la interventoría continuará realizando el seguimiento a la curva S, y emitirá las alerta de presentarse atraso en la ejecución de las obras.

Es por lo anterior, que la interventoría por medio de su comunicación No. 04-104-0145-2023 de fecha 01/06/2023 y en los comités de obra del mes de mayo del 2023, solicito al contratista que como cumplimiento al plan de contingencia lo enunciado a continuación:

- ✓ En el plan de contingencia se debe evidenciar el incremento de cuadrillas de trabajo y actividades en frentes simultáneos.
- ✓ Invitación al contratista para que aumente las cuadrillas de trabajo y el personal sea diferente en cada sector, debido a que se evidencia que en el sector de Islandia, Potreritos y Remanso es el mismo personal y las mismas cuadrillas para los tres sectores.
- ✓ Para logar cumplir con las metas físicas en los tiempo contractuales, se debe desde ya, abrir nuevos segmentos viales en el sector de Brasil y Remanso y así evidenciar actividades ejecutadas simultáneamente y se mejoren los rendimientos de obra, nuevamente se le recuerda al contratista que de continuar con los rendimientos actuales, muy seguramente se llegara a un atraso en el programa de obra, es por ello la insistencia de la interventoría en los comités de obra, de realizar un plan de contingencia efectivo y medible en el tiempo.

Que trascurrido más de un mes desde la solicitud de la interventoría, el contratista hasta el 13 de junio del 2023, entrego los ajustes al plan de contingencia enfatizado al cumplimiento de la programación de obra, para dar inicio a los segmentos viales que a la fecha no se han iniciado, mejorar los rendimientos en los que presenta atraso y en la entrega de los que están con mayor al 98% de ejecución.

La interventoría aclara que las alertas y el presunto incumplimiento está enfocado al no cumplimiento por parte del contratista al plan de trabajo o reprogramación de obra 02, incumpliendo las fechas de inicio y finalización de los segmentos viales, lo que representa atrasos en los mismos. Al realizar el seguimiento en obra se puede evidenciar que esto es el resultado de los bajos rendimientos y las no mejoras en los mismos, además de la falta de planeación y programación del contratista para cumplir con la entrega de un plan de contingencia que soporte lo solicitado y sugerido por la interventoría en la implementación del mismo.

En conclusión, es claro que a pesar del riguroso seguimiento que ha efectuado la interventoría, la falta de respuesta y acción del contratista, ante los continuos requerimientos que lo conminan al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, impide desarrollar las actividades contractuales programadas y redunda en el atraso financiero y físico del proyecto.

Finalmente expresamos nuestra voluntad de seguir cumpliendo a cabalidad con las obligaciones asumidas en el marco del contrato de interventoría mencionado en la referencia, en el marco del cual, con fecha del 14 de junio de 2023, se ha radicado ante el FDLB, el acta de cobro N°8 del contratista de obra e interventoría, junto con su respectivo informe mensual correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2022; dando cumplimiento a las fechas establecidas contractualmente.

Cordialmente,

YURY CAROLINA MOLINA PINZÓN
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

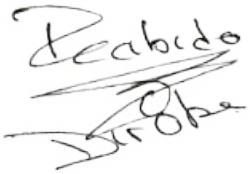
Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: YCMP

Anexo 0 folios
C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Bogotá D.C, 23 de junio de 2023

04-104-0161-2023



CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante legal
Carrera 96 N°72-49
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Solicitud a la atención de los compromisos con la comunidad del sector de Islandia.

Estimados:

Teniendo en cuenta la reunión de entrega programada para el día sábado 24 de junio a las 2:00 pm en el sector de Islandia, con el objetivo de hacer entrega de los segmentos viales ejecutados en el sector a la comunidad de Islandia; previamente el 13/06/2023 a las 10:00 am se realizó un recorrido de obra con los presidentes de las juntas de acción comunal, los profesionales técnicos y sociales de la interventoría y contratista, donde se definieron las siguientes actividades pendientes por ejecución:

1. Instalación y adecuación de bolardos al inicio final de los segmentos viales.
2. Repracheo para tapar hueco en la Diagonal 73ª bis a sur con Cra 87f bis.
3. Adecuación rampa Cra 82f bis No. 73ª 24 sur
4. Cambio de la tapa del pozo de inspección en la intersección de los segmentos viales 7004370 y 7004371.
5. Atender el desnivel en la Cra 82G No. 73-20 sur.
6. Atención de las losas fracturadas.
7. Mejorar el emboquillado de adoquines de los segmentos viales 7004389, 7004394, 7004401.
8. Atención a la reposición de los medidores de agua que fueron hurtados, en el tiempo de ejecución de las obras.
9. Instalación de tapa pozo de inspección Kr 82g 72-18 sur.
10. Realizar cañuelas en la caja de inspección Cra 82g 72-04 y 72-06.
11. Revisar todas las cajas de inspección una por una y adoquines que se levanten por mal proceso constructivo.
12. Verificar alcance ejecutado en la CALLE 71ª Sur con Cra 82g

De acuerdo a lo anterior, la interventoría solicita al contratista CONSTRUCTORA CAMACON, dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales contempladas en el contrato de obra 336/2022 y anexo técnico; con la atención a las actividades pendiente de ejecución mencionadas anteriormente y que fueron evidenciadas por la comunidad, además de las observaciones expuestas por la interventoría en los diferentes recorridos; recordamos al contratista que los segmentos viales de Islandia no se encuentra en el 100% de ejecución, porque falta la atención a las no conformidades, remates y acabados.

Es preocupante para la interventoría que el contratista a un día de realizar la reunión de entrega a la comunidad no ha dado atención a los compromisos y se presenta inconformismo el cual fue expresado por los presidentes de las juntas de acción comunal del sector, en la reunión realizada el 22/06/2023 a las 10:00 am, indicando que los propietarios están inquietos por la falta de respuesta a estos compromisos.

Solicitamos al contratista tener en cuenta esta problemática y realizar la gestión social previamente a la reunión de entrega, para evitar inconvenientes con las comunidades y darle solución oportuna, además de cumplir con los compromisos realizados con ellos y no crear falsas expectativas que generan inconformidades en las entregas de los segmentos viales a las comunidades.

Cordialmente,



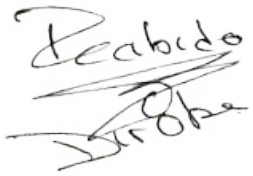
YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: YCMP

Anexo 2 folios

C.C. Ing. Diego Alexander Barreto – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4



Bogotá D.C, 23 de junio de 2023

04-104-0162-2023

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante legal
Carrera 96 N°72-49
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Solicitud de priorización a las actividades de obra en los sectores de Potreritos, Remanso y Gualoche.

Estimados:

La interventoría solicita al contratista CONSTRUCTORA CAMACON dar cumplimiento a las sus obligaciones contractuales, en el cumplimiento en la ejecución de las obras contractuales del sector de Potreritos, para dar trámite de entrega a la comunidad a más tardar para el 30 de junio del 2023, de los cinco segmentos viales, los cuales iniciaron su ejecución el 13/10/22 y según reprogramación de obra 02, se tenía programado fecha de finalización el 29/04/2023, por lo cual se evidencia que han transcurrido dos meses de incumplimiento en la entrega de estos segmentos viales, además de generar incomodidad a las comunidades durante 8 meses; esto a su vez ha conllevado a problemas de inseguridad, afectaciones e inconformismo, perdiendo la credibilidad como ejecutores del proyecto ante las comunidades. Por lo anterior se solicita dar culminación a las acciones necesaria para cumplir con los compromisos acordados con la comunidad, mitigando problemáticas en la culminación de obra el este sector.

Igualmente se solicita al contratista ejecutar los remates, acabados y atención de las no conformidades en los segmentos viales 7002589, 7002710, 7002743, 7002819, del sector del Remanso I, debido a que se esta generando dudas e inconformismos en la comunidad, debido a que no se evidencia personal atendiendo estas actividades pendientes y que de acuerdo a la reunión de entrega realizada el 27/05/2023, con presencia del secretario de gobierno de la alcaldía mayor de Bogotá, se aclaró que se continuarían realizando estas actividades de obra, hasta culminar y dar a satisfacción de la interventoría, supervisión y comunidad.

Adicional a lo anterior se solicita al contratista mejorar los rendimientos para la ejecución en forma simultanea de los segmentos viales 50008433, 7002989, 7003028, 7003036, 7002988, 7009172,

7003061, 7003101, 50008413, 7003174, 7003210, con el fin de ejecutar las actividades en un tiempo menor a 4 meses y no continuar generando inconformismo en la comunidad por el inicio y ejecución oportuna de las obras.

En el sector de Gualoche también se solicita retomar las actividades de obra en un tiempo no mayor a dos días y mejorar los rendimientos con el fin de terminar las obras faltantes en un tiempo menor que lo programado; además que ya se presenta inconformismo en la comunidad debido a los bajos rendimientos, no ejecución de obra y falta de personal en la presente semana del 20 al 23 de junio del presente.

En cuanto a la gestión con las comunidades, se le solicita al contratista revisar y analizar la información dada en las reuniones de inicio, en los tiempos de ejecución e inicio de las actividades de excavación; debido a que se presenta quejas en la comunidades, debido a que se coloca el cerramiento y las actividades de obra inician de ocho a quince días después, creando falsas expectativas en la comunidad que generan inconformismo previo al inicio de las actividades de obra.

Por último, invitamos al contratista a mejorar la comunicación con las comunidades informándoles a tiempo los inconvenientes que se puedan presentar en el normal desarrollo de las obras, para evitar inconvenientes y darle solución oportuna, además de cumplir con los compromisos pactados y tiempos dados, para no crear falsas expectativas que generan inconformidades en la ejecución de las obras.

Cordialmente,



YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: YCMP

Anexo Sin anexos

C.C. Ing. Diego Alexander Barreto – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Bogotá D.C, 28 de junio de 2023

04-104-0163-2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Alcaldía Local de Bosa
R No. 2023-571-008390-2
2023-06-28 11:39 - Folios: 3 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem: D. AYM CONSULTORIAS S.A.S

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante legal
Carrera 96 N°72-49
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Respuesta a su comunicación de Radicado 20235720787711. Referente a las alertas de presunto incumplimiento del contrato de obra 336-2022

Estimados:

Teniendo en cuenta la respuesta emitida por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa en el oficio del asunto, frente a las alertas de posible incumplimiento en la ejecución del contrato de obra 336 de 2022, pronunciadas por esta interventoría durante el mes de mayo de 2023 mediante las comunicaciones de radicados 20235710052412, 20235710052422 y 20235710053862; y en seguimiento a los compromisos pactados en el comité técnico celebrado el 10 de mayo de 2013 en las instalaciones del FDLB, relacionados con tales alertas emitidas y con el avance físico y financiero del contrato de obra 336-2022, esta interventoría se permite comunicar lo siguiente:

En primer lugar, en orden de acatar lo estipulado en la ley 1150 del 2007, artículo 17 del derecho al debido proceso y las recomendaciones del FDLB, en cuanto a permitir el tiempo suficiente para que el contratista de obra emita respuesta a las tres alertas de la interventoría, se ha otorgado un tiempo prudente, haciendo mientras tanto seguimiento al cumplimiento de los compromisos acordados en el comité técnico celebrado el 10 de mayo de 2013, a través de los comités semanales convocados por la interventoría; teniendo en cuenta que, también desde el mes de abril de 2023 se solicitó al contratista de obra la entrega de un plan de contingencia

para superar las dificultades que dieron origen a las alertas emitidas por la interventoría.

Así las cosas, una vez analizadas las respuestas emitidas por el contratista de obra, los avances actuales en el proyecto y las novedades en el cumplimiento de los compromisos pactados en el comité del 10 de mayo de "2023; y en cumplimiento de lo estipulado en la Cláusula 7 numeral 6 del contrato 342-2022: *Exigir el cumplimiento de cronogramas y programaciones contractuales* y numeral 10*: Informar al FDLB Sobre actos de corrupción, riesgo de incumplimiento contractual e Incumplimiento cuando se presente, por medio de informes y la entrega los documentos que lo soportan";* esta interventoría reitera el llamado de alerta ante un posible incumplimiento del contratista, considerando las siguientes circunstancias:

1. En respuesta a la solicitud de entrega de un plan de contingencia, para atender las alertas en la ejecución del proyecto, el contratista entregó a la interventoría, el comunicado de radicado FDLB -336-0245- "*Plan de contingencia para los segmentos viales en ejecución del sector del Remanso, Islandia y Potreritos"*, con fecha de 03/05/2023 y posteriormente dando alcance al mismo, entrego el oficio FDLB-336-00252 en fecha del 15/05/2023 y el oficio FDLB-336-00291 del 13/06/2023; sin embargo, esta interventoría no ha dado aprobación a dicho plan, puesto que este simplemente se limita a mencionar las fechas de inicio y fin de la intervención de cada segmento vial y los recursos que normalmente se requieren para la ejecución de las actividades; sin embargo, no toma en cuenta las sugerencias y requerimientos de la interventoría y del FDLB, encaminadas a contrarrestar los retrasos en el avance físico y financiero de la obra, que a la fecha del 21/06/2023 ascienden al 3% y 7%.

 Dicho plan tampoco presenta una estrategia concreta para superar los bajos rendimientos de obra, ni atiende a las observaciones y recomendaciones sobre el cumplimiento del plan de trabajo y del PAC y la pronta terminación y entrega de los CIV´s que se encuentran abiertos sin terminación de obra ni avance registrado; por el contrario, como se ha puesto en evidencia en los últimos comités semanales, y en los oficios radicados por el contratista a la interventoría, se sigue presentando un aplazamiento de las fechas de entrega que se habían informado inicialmente en la programación del proyecto, afectando con esto el normal desarrollo del mismo e incumplimiento en las entregas con las comunidades.

2. Por otra parte, en cuanto a las respuestas a las tres alertas emitidas por la interventoría, se han recibido otros dos oficios del contratista CAMACON S.A.S, con radicados FDLB-336-251 del 09/05/2023 en respuesta a la segunda alerta y FDLB-336-294 del 13/06/2023 en respuesta a la tercera alerta. En tales respuestas el contratista CAMACOL expresa que:

"…a. Existe un inventario de obra no cobrado aun, lo cual es demostrable, pues esta ronda en aproximadamente en 600 millones, representado en actividades aun sin cobrar.
b. El costo de las obras por ejecutar, especialmente concretos, sellos de junta, aceros, los cuales representan aproximadamente el 50% de la intervención por m2.
c. Es una posibilidad que se logre el 100 % de las metas físicas con una menor intervención "

Adicionalmente alega que *"el cronograma general de obra, no presenta una demora susceptible, que represente los llamados de atención y/o alertas, ya sea por demoras puntuales*

o generales"; e informa que *"procederá a radicar el ajuste a la programación, conforme el balance presupuestal 3, avalado por la interventoría e incluyendo los CIVs nuevos y aquellas metas físicas que considere el FDLB".*

En este sentido, es preciso aclarar que, como se le ha indicado anteriormente al contratista, dentro del valor acumulado ejecutado se encuentran todas las cantidades ejecutadas a la fecha; por lo cual no es coherente la respuesta emitida donde expone que hay un inventario de "*600 millones, representado en actividades aun sin cobrar,* cosa distinta es que, a la fecha el contratista no ha presentado a la interventoría el acta de fijación de ítems no previstos, la cual se le viene solicitando desde el mes de noviembre 2022; por lo cual, hasta tanto no se tengan aprobados los ítems no previstos, no se pueden ejecutar las obras que los contemplan, cuestión que viene generado un atraso en el avance y ejecución de las obras. En este sentido, con miras a solucionar este inconveniente, la interventoría ha venido acompañando al contratista en mesas de trabajo para consolidar tales ítems *No Previstos* y así proceder a solicitar su aprobación por parte de la supervisión del FDLB, antes de la culminación del mes de junio de 2023. Es preciso aclarar que solo hasta la fecha del sábado 24 de junio de 2023, se entregó por parte del contratista la información solicitada para aprobación de la interventoría, la cual se espera radicar ante el FDLB para su aprobación, durante la semana del 26 al 30 de junio, una vez cumplida la revisión y ajustes solicitados.

3. Por parte del contratista de obra sigue pendiente el cumplimiento del compromiso de entrega del balance actualizado N°3 del proyecto, con la exclusión de los segmentos viales de Argelia II y la inclusión de los nuevos segmentos y las acciones de movilidad añadidos al alcance del contrato con la adición presupuestal N°1, que se hizo efectiva en diciembre de 2022. Con el balance ajustado, el contratista deberá también entregar la reprogramación respectiva, sobre la cual se comenzará a medir nuevamente el avance del proyecto; mientras tanto, el avance actual del contrato de obra sigue midiéndose sobre la programación N°2, según la cual tal como se informó en el comité semanal N°43, a corte del 21 de junio de 2023 el proyecto presenta un avance de ejecución física del 47%, con un retraso del 3% frente a lo programado y un avance financiero de 32,89% con un atraso del 7% frente a lo programado. Con respecto a este asunto, la interventoría ha manifestado al contratista de obra, total disponibilidad para desarrollar mesas de trabajo con miras a consolidar la reprogramación de obra N°3, para de esta forma hacer un seguimiento más efectivo y exacto sobre su avance real.

4. En cuanto al compromiso de entrega de los segmentos viales de los sectores de Islandia, Potreritos y Remanso I, que según la reprogramación de obra N° 02, se tenía proyectada para el pasado 29/04/2023, a la fecha no se registra el cumplimiento total por parte del contratista, pues si bien es cierto, el pasado 27/05/2023 se hizo entrega de los segmentos de Remanso I, a la fecha el contratista sigue sin ejecutar los remates, acabados y atención de las no conformidades en estos los segmentos viales 7002589, 7002710, 7002743, 7002819, con lo cual se comprometió ante la comunidad en la reunión de entrega. Así mismo siguen pendientes los acabados y remates de los 12 segmentos de Islandia, entregados a la comunidad el día 24/06/2023. Adicional a esto en el plan de contingencia presentado mediante el oficio FDLB-336-294 del 13/06/2022, se presenta como fecha de terminación máxima de los segmentos de Potreritos el día 10/06/2023, lo cual tampoco se ha cumplido, por el contrario, el contratista ha informado del aplazamiento de la entrega a la comunidad para el día 07/07/2023, así las cosas, el

retraso en la entrega viene siendo superior a los dos meses.

5. Así mismo, ante el compromiso de entrega de la programación de los 17 segmentos de remanso para cumplir la ruta crítica; el contratista mediante oficio FDLB-336-294 del 13/06/2022 presentó cuadro con la relación de las fechas de inicio y fin de 11 segmentos, los cuales se pretenden entregar entre los meses de octubre a noviembre de 2023, sin embargo, el plan de contingencia solo relaciona a modo general los recursos técnicos y humanos que se requieren normalmente en la ejecución de las actividades, mencionando además que tales recursos no son fijos y "se *implementarán conforme al avance de obra o disponibilidad de maniobra o trabajo*", lo cual es contradictorio con el objeto de un plan de mejoramiento o contingencia, cuyo objetivo debe ser el de plantear estrictamente una estrategia efectiva para que el contratista se ponga al día con el cumplimiento de sus obligaciones, con plazos precisos para hacer seguimiento correspondiente.

 Adicionalmente al corte del 21 de junio el informe semanal registra avance en uno solo de los segmentos, mientras los demás permanecen con retrasos. Con respecto a este aspecto, la interventoría ha reiterado al contratista en cada comité semanal, la necesidad de presentar e implementar un verdadero plan de contingencia para la recuperación del cronograma de obra y el cumplimiento de la fecha contractual de entrega. Dicho plan debe presentar en forma clara la identificación de la estrategia de planificación, ejecución, monitoreo y control y cronograma de actividades en la totalidad de los segmentos viales pendientes de ejecutar.

 En este sentido, la interventoría le ha recomendado reiteradamente abrir nuevos frentes de obra en simultaneo e incrementar los rendimientos en los frentes de Gran Britalia y Gualoche para preparar pista para instalación de concretos en calzadas y espacio público, además iniciar antes de lo programado los segmentos viales de Brasil, aumentar cuadrillas, aumentar recursos físico e inyección de recursos, así mismo se ha solicitado al contratista, presentar una programación día a día, donde se relacionen las actividades, recursos técnicos, materiales y humanos y el % de avance físico programado para la jornada con el fin de dar cumplimiento a lo programado en cada uno de los segmentos que presentan atrasos y en los que no se han iniciado. No obstante, tales solicitudes tampoco han recibido respuesta oportuna por parte del contratista.

Dicho lo anterior, es preciso aclarar que, si bien es cierto a la fecha el cronograma general de obra, no presenta un retraso en el avance físico susceptible de aplicación de multa; de acuerdo con el reporte semanal socializado en comité celebrado el día 21 de junio de 2023, el balance financiero sí presenta un retraso del 7%, debido a que no se ha cumplido por parte del contratista de obra con la entrega de los ajustes al balance y la reprogramación actualizada, lo cual sumado a las situaciones presentadas en los diferentes frentes de obra, deja en evidencia su posible incumplimiento ante las obligaciones del contrato contenidas en su clausulado, especialmente en lo qué refiere a:

CLÁUSULA 8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
k. Mantener al frente de los trabajos todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual además de tener disponible y emplear el personal requerido para la oportuna ejecución del contrato, de conformidad a lo establecido en el Pliego de

Condiciones, adendas, anexos y apéndices…
o. Ejecutar las obras requeridas con estándares de calidad y oportunidad.
q. Implementar los planes de contingencia, a más tardar tres (3) días calendario siguientes, a la presentación de incumplimientos y/o retrasos contractuales.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
5. Elaborar y presentar al interventor para su aprobación, el cronograma detallado del contrato, el cual debe describir los hitos de los entregables de cada actividad, así como el desglose de los recursos que implementará, una vez se cuente con los resultados de los Diagnósticos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico Separable; de igual forma elaborar el presupuesto para la ejecución de las obras. El cronograma debe tener coherencia con el presupuesto.

En este orden de ideas, es necesario recordar lo estipulado en la cláusula 14 del mismo contrato de obra, frente a la aplicación de multas por incumplimientos:

"*… De forma particular cuando el contrato de obra presente un atraso del 5% con relación al cronograma de la etapa en construcción o en relación con el avance financiero programado, el Interventor según el caso, deberá solicitar al CONTRATISTA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación del Informe Semanal de Interventoría donde se registró el atraso o informe de ejecución contractual, un plan de contingencia para aquellas actividades que dieron origen a éste, remitiendo al FDLB copia de la solicitud formulada. Dicho plan de Contingencia deberá definir la fecha en la cual el proyecto logrará superar el atraso".*

Frente a dicha obligación, la interventoría ha radicado al contratista de obra el oficio N° 04-104-0161-2023 de fecha 23 de junio de 2023, solicitando atención de los compromisos con la comunidad del sector de Islandia y oficio 04-104-0162-2023, con asunto Solicitud de priorización a las actividades de obra en los sectores de Potreritos, Remanso y Gualoche; (oficios copiados al FDLB), requiriendo nuevamente cumplimiento a sus obligaciones contractuales, especificando los aspectos a mejorar en cada uno de los frentes de trabajo, en pro de superar los retrasos e inconvenientes reportados.

Finalmente, y teniendo en cuenta los compromisos pactados en el último comité semanal celebrado el 21 de junio de 2023; antes de proseguir con la formulación de un proceso de posible incumplimiento contra el contratista de obra, la interventoría ha manifestado al mismo, la voluntad y disposición de apoyarlo para cumplir con la entrega y radicación ante el FDLB, del acta de ítems No Previstos, el balance y la reprogramación de obra, para verificar el estado real del avance físico y financiero. Dicha entrega y radicación se deberá realizar en la semana del 26 al 30 de junio, para poder empezar en el mes de julio el seguimiento con las condiciones de la programación actualizadas.

De no contar con respuesta oportuna del contratista, esta interventoría procederá con la formulación y radicación del informe de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y lo consignado en el contrato de interventoría 342-2022, clausula 7, numerales 9 y 10 a saber:

"…9. Promover la declaratoria de incumplimiento y la efectividad de garantías.
10. Informar al FDLB Sobre actos de corrupción, riesgo de incumplimiento contractual e - Incumplimiento cuando se presente, por medio de informes y la entrega los documentos que lo

soportan" …

Para que así el FDLB, tome las acciones correspondientes, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra frente a la aplicación de multas, lo anterior teniendo en cuenta lo indicado en el contrato de interventoría, clausula 7 OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR, en cuanto a que *"El interventor no puede ni debe: 1. Sustituir o reemplazar a la Entidad en la toma de decisiones. 2. Imponer sanciones al contratista*".

Finalmente expresamos nuestra voluntad de seguir cumpliendo a cabalidad con las obligaciones asumidas en el marco del contrato de interventoría mencionado en la referencia, por lo cual continuaremos conminando al contratista de obra al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y entrega de los documentos pendientes en el plazo concedido, con miras a lograr a cabalidad el objeto del contrato de obra.

Cordialmente,



YURY CAROLINA MOLINA PINZÓN
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: YCMP

Anexo Sin anexo

C.C. Ing. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Alcaldía Local de Bosa
R No. 2023-571-008391-2
2023-06-28 11:42 - Folios: 1 Anexos: 8
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem: D: AYM CONSULTORIAS S.A.S

Bogotá D.C, 28 de junio de 2023

04-104-0164-2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Alcance a los radicados No. 2023-571-007132-2 de 06/06/2023 informe semanal 41; No. 2023-571-007655-2 del 14/06/2023, Informe semanal interventoría No. 42. Radicación Informe Semanal de Interventoría No. 43 y No 44.

Estimados:

Dando cumplimiento al Anexo Técnico del pliego de condiciones del contrato de interventoría, de acuerdo a literal ***5.2 INFORME SEMANAL. "Debe presentar al FDLB un Informe Semanal de Avance de los trabajos y labores realizadas por la interventoría, en original y una copia, con corte los días lunes el cual deberá ser entregado por la INTERVENTORÍA los días martes o en caso de festivo el día hábil siguiente".*** Por lo anterior la interventoría hace entrega del Informe semanal No. 43 (12/06/2023 al 18/06/2023) y No. 44 (19/06/2023 al 25/06/2023) , atendiendo las observaciones emitidas por el FDLB; adicional a lo anterior se envió al correo electrónico los archivos editables.

Adicional a lo anterior, se remite nuevamente los informes semanales de la interventoría No. 41 (29/05/2023 al 4/06/2023) y No. 42 (05/06/2023 al 11/06/2023), a los cuales se les realizo corrección en el programado financiero, debido a la no ejecución de los segmentos viales de Argelia II, por presentar un proyecto a corto plazo por parte de la EAAB, los cuales presentaban programación para avance a partir del 01/06/2023.

Cordialmente,

YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S
Elaboró: DPAF
Revisó/Aprobó: YCMP
Anexo 8 folios
C.C. Ing. Diego Alexander Barreto – Ing. Infraestructura FDLB
Ing. Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura FDLB

AYM CONSULTORÍA S.A.S
Nit: 901410673 - 4

Bogotá D.C, junio 30 de 2023

04-104-0165-2023

Alcaldía Local de Bosa
R No. 2023-571-008489-2
Radicado: Anexos: 0 AR
Dependencia: Área de Gestión de Desarr
Rem D: AYM CONSULTORIAS S.A.S

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Atn: Dr. Lizeth Jahira González Vargas
Alcaldesa Local de Bosa
Dirección: Carrera 80 I 61-05
Bogotá D.C

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
LUIS FELIPE CASTRO MARTINEZ
Representante legal
Carrera 96 N°72-49
Bogotá D.C

Ref. Contrato de interventoría N° 342-2022 (71937), cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público asociado de la localidad de bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico".

Asunto: Respuesta al comunicado FDLB-336-0302, Acta de fijación ítem no previstos No. 02 del contrato 336-2022.

Cordial saludo

En respuesta a la comunicación del asunto, con la cual el contratista de obra del contrato 336-2022 CONSTRUCTORA CAMACON, presento para revisión y aval de la interventoría el acta de fijación de ítem no previstos No. 02 ver 00 de fecha 29/06/2023 para el contrato de obra 336-2022, atendiendo y realizando los ajustes y observaciones solicitadas por la interventoría en las mesas de trabajo realizadas los días 06, 21, 26, 27, 28, y 20 de junio del presente año.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría del contrato 336-2022 y una vez revisada la documentación adjunta a la presente acta de fijación de ítems no previstos 02, nos permitimos radicar ante la entidad contratante FDLB, para su revisión, aprobación y legalización; una vez verificado y aprobado por la interventoría, los APUS y justificación de las siguientes actividades no previstas, necesarias para el desarrollo del contrato y en cumplimiento del objeto y alcance contractual.

Powered by CamScanner

A continuación, se relaciona los ítems no previstos presentados para aprobación por parte de la entidad contratante FDLB.

ITEM	COD	ITEM	UNIDAD	CANT.	ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
NP-07	***4157***	"BASE GRANULAR CLASE B (BG_B) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-08	***8557***	ADOQUÍN EN CONCRETO GRIS-EN TRABA COMÚN A-25 10X20X6CM (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, INCLUYE MORTERO DE NIVELACIÓN, Y ARENA DE SELLO)	M2	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-09	***4233***	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15M, D=6MM, 6MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	KG	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-10	***7714***	(DOVELAS) ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSAS D= 7/8" (NO INCLUYE CANASTILLA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	KG	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-11	***NA***	CANASTILLA PASAJUNTAS (INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACIÓN Y SOLDADURA)	KG	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-12	***3708***	ACERO DE REFUERZO FY= 6000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60, INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE REFUERZO (G60), FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE, EQUIPOS, TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-13	***3024***	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	M3	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-14	***5015***	CAJA DE INSPECCION 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (H=0.6M. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-15	***4978***	CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA VALVULA D= 3", D= 4", D= 6" Y D= 8" (NORMA EAAB NS-027) DE 0.4M X0.5M H=2.0M (INCLUYE MARCO Y TAPA).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-16	***5999***	PRUEBA HIDROSTÁTICA EN TUBERÍAS HASTA 12" DE DIÁMETRO, TRAMOS MÁXIMOS DE 500M. INCLUYE DESINFECCIÓN DE TUBERÍA.	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento

Powered by CamScanner

NP-17	***5976***	TUBERIA GALVANIZADA 2" PARA ANCLAJES	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-18	***3225***	TUBERIA PVC D=6" TIPO U.M. RDE 21 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-19	***4423***	ACOPLE UNIVERSAL, UNION ALFA O MULTIUSOS D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-20	***4386***	UNION DRESSER D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-21	***8794***	CODO G.RAD. PVC 22.5° TIPO U.M D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-22	***3324***	VALVULA COMPUERTA ELASTICA VASTAGO NO ASCENDENTE EXTREMO LISO D=6"	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-23	***3540***	CODO G.RAD. PVC 11.25° TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-24	***3405***	UNION DE REPARACION HD EL D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-25	***5187***	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1/2" CON COLLAR DE DERIVACION DE 6" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO 6.5MT. INCLUYE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-26	***7875***	COLLAR DE DERIVACIÓN DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TALADRO ROTOPERCUTOR 3/4", PLANTA ELÉCTRICA 4KW).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-27	***8295***	COLLAR DE DERIVACIÓN DE 6" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TALADRO ROTOPERCUTOR 3/4", PLANTA ELÉCTRICA 4KW).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-28	***N/A***	MAMPOSTERIA PARA CAJAS DE INSPECCIÓN DESDE 0.60M HASTA 2.0M DE PROFUNDIDAD	M2	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-29	***N/A***	PAÑETE PARA MUROS1:3, ESPESOR APROX 1,5CM HASTA H=60 CM	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-30	***4261***	NIVELACIÓN DE CAJA SENCILLA DE PASO ETB H= 0.30M (DIMENSIONES INTERNAS LARGO:0,53M, ANCHO:0,53M, ALTO 1,08M SEGÚN NORMA ETB) (INCLUYE DEMOLICION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS, SUMINISTROS E INSTALACIÓN BLOQUE, MORTERO, MARCO Y TAPA).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento

Powered by CamScanner

NP-31	*4901*	KIT DE NIVELACIÓN PARA HIDRANTE TRÁFICO DE DIÁMETRO DE 4", LONGITUD 400MM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE TRANSPORTE Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN).	UNIDAD	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-32	**N/A**	INSTALACION DE TUBERIA PVC U.M DE Ø 6" a Ø 12" (INCLUYE TRANSPORTE DE EMPRESA EAAB A OBRA, NO INCLUYE TUBERÍA PVC U.M. EXT CORRUGADA/INT LISO U.M)	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-33	**3463**	UNION DE REPARACION PVC TIPO U.M. D=6" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-34	**3811**	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-35	**4611**	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA Ø 8" NORMA EAAB NS-090 . 3V.2. INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACIÓN Y DESPUNTES.	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-36	**4614**	CARCAMO TIPO PLACA DE PROTECCIÓN PARA TUBERÍA de Ø 12" NORMA EAAB NS-090 . 3V.2. INCLUYE: DESPERDICIOS, COMPACTACIÓN Y DESPUNTES.	ML	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-37	**5177**	PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA ACCIONES DE MOVILIDAD. (INCLUYE CORTE, DEMOLICIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, IMPRIMACIÓN, SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN MECANICA DE MEZCLA ASFÁLTICA) TRABAJO NOCTURNO	M3	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento
NP-38	**N/A**	PARCHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE PARA ACCIONES DE MOVILIDAD. (INCLUYE CORTE, DEMOLICIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, IMPRIMACIÓN, SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN MECANICA DE MEZCLA ASFÁLTICA)	M3	1.00	Según Anexo 1. DE Acta de Fijación de precios	Se adjunta en el presente documento

Como soportes a la presente adjuntamos los siguientes anexos:

1. Comunicación FDLB-336-0302 del 29 de junio 2023, solicitud acta de fijación ítem no previstos No. 02 del contrato 336-2022.
2. Acta de fijación de precios no previstos 02.

Powered by CamScanner

3. Ítem de referencia según VISOR IDU actualización 2023-I-Fase-I
4. Justificaciones a cada uno de los ítems presentados.
5. Listado valores de la mano de obra, insumos, maquinaria y transporte.
6. Desglose del Análisis de precios unitarios para cada ítem
7. 3 cotizaciones para los insumos que no se tomaron del visor IDU (marco y tapa para caja de inspección de 80x80 cm y canastilla para pasajuntas refuerzo pavimento hidráulico).
8. Especificaciones técnicas que aplican en cada ítem.

Cordialmente,

YURI CAROLINA MOLINA PINZON
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
AYM CONSULTORÍA S.A.S

Elaboró DPAF
Revisó/Aprobó NMMS

C.C. Diego Alexander Barreto Gutiérrez – Ing. Infraestructura
Juan Edidson Vargas Mesa – Ing. Infraestructura

Folios 193 + 1 CD

Powered by CamScanner

Anexo 8: ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (CONDICIONES CLIMATICAS)

AYM CONSULTORIA SAS

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CONTRATO INTERVENTORIA No. 332-442

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	30	6	2023

MES DEL INFORME: JUNIO 2023 **CONTRATO DE OBRA No.** 336-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA CAMACON

PROYECTO CONSTRUCCION DE LA MALLA LOCAL DE BOSA 58 CIV´S **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.** 342-2022 **INTERVENTORIA** AYM CONSULTORIA SAS

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total	
Seco	24	23	18	24	19	20	17	16	17	24	18	21	24	21	24	24	12	24	21	23	23	17	9	24	18	21	24	24	24	24		622	86,39%
Lluvias moderadas		1	6		5	4	7	8	7		6	3		3			12		3	1	1	7	15		6	3					98	13,61%	
Lluvias fuertes																																0	0,00%
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**720**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES:

El 86% del tiempo, fue seco, por lo cual las condiciones climáticas actualmente no representan un impedimento para el buen desarrollo de las actividades, al contrario el contratista debe aprovechar, para aumentar los rendimientos; las lluvias presentadas en su gran mayoría son en horas de la madrugada y la noche, aunque si se presentaron en algunos días lluvias durante la jornada laboral



DAYSSE PAOLA ALARCON FIGUEROA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
MAT PTOFESIONAL: 25202178969 CND

Anexo 9: SEGUIMIENTO ENSAYOS LABORATORIO CONTRATISTA

CONSTRUCTORA CAMACON

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CONTRATO DE OBRA No. 336-2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA MES DE JUNIO DE 2023

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CONTRATO DE OBRA No.: 336 DE 2022

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA CAMACON SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023

PROYECTO: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 342 DE 2022

INTERVENTOR: AYM CONSULTORIA SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES JUNIO 2023

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	MATERIAL	ESPECIFICACION IDU	Descripción/Ensayo	Norma Ensayo	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
1	10/06/2023	ADOQUIN EN CONCRETO	NTC 2017:2018	ABSORCION DE AGUA	NTC 2017:2018	FRENTE ISLANDIA	5	MENOR A 7%	6,6%	SI	
				MODULO DE ROTURA				Promedio de 5 adoquines=5, individual=4.2, promedio de 5 adoquines=4.2, indivudual=3.8	5,6	SI	
				DIMENSIONES DE LA MUESTRA				longitud nominal (ln) entre los 100 mm y 200 mm con un mínimo de 50 mm y máximo de 250 mm.	201,08	SI	
								El ancho nominal = 100 mm y no debe ser menor de 50 mm.	99,68	SI	
								El espesor 6 mm	59,76	SI	
								La relación entre la longitud nominal (ln) y el ancho nominal (an) de los adoquines no debe ser mayor de 4.	0,38	SI	
								Cada par de mediciones de la longitud real (lr) y del ancho real (ar) para cada espécimen de la muestra no debe diferir entre sí en más de 1,5 mm.	lr (mm) / ar (mm) 1 = 200 / 99,7 2 = 200,6 / 100,1 3 = 201,3 / 99,1 4 = 201,5 / 99,7 5 = 202 / 99,8		
								lr (mm) = entre 198,5 a 201,5 ar (mm) = entre 98,5 a 101,5	lr (mm) / ar (mm) 1 = 200 / 99,7 2 = 200,6 / 100,1 3 = 201,3 / 99,1 4 = 201,5 / 99,7 5 = 202 / 99,8	SI	
								er(1)-ee (mm) = <2	1 = 0,1 2 = 1,3	SI	
								er(2)-ee (mm) = <2	1 = 0,1 2 = 1,3	SI	
								er(3)-ee (mm) = <2	1 = 0,5 2 = 0,2	SI	
								er(4)-ee (mm) = <2	1 = 0,8 2 = 0,7	SI	

CONSTRUCTORA CAMACON

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CONTRATO DE OBRA No. 336-2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA MES DE JUNIO DE 2023

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CONTRATO DE OBRA No.: 336 DE 2022

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA CAMACON SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023

PROYECTO: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 342 DE 2022

INTERVENTOR: AYM CONSULTORIA SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES JUNIO 2023

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	MATERIAL	ESPECIFICACION IDU	Descripción/Ensayo	Norma Ensayo	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
								er max - er min = <2	1 = 0,7 2 = 1,1	SI	
								proyección horizontal del bisel (phb) mínimo 3 mm y máximo 7 mm.	phb (max) 1 = 3,3 2 = 3,2 3 = 3,2 4 = 3,2 5 = 3,3 phb (min) 3,2 3,1 3,1 3,1 3,2	SI	
								proyección vertical del bisel (pvb) mínimo 3 mm y máximo 7 mm.	pvb (max) 1 = 4,7 2 = 6,3 3 = 6,2 4 = 5,7 5 = 5,7 pvb (min) 4,2 5,1 5,1 4,7 4,7	SI	
								phb (max) - phb (min) = < 1,5 mm	1 = 0,1 2 = 0,1	SI	
								pvb (max) - pvb (min) = < 1,5 mm	1 = 0,5 2 = 1,2	SI	
								El ancho de los separadores (as) no debe ser menor de 4 mm ni mayor de 15 mm	1 = 7,5 - 7,9 2 = 7,3 - 7,6 3 = 7,5 - 7,8	SI	
								El espesor de los separadores (es) debe ser de 2 mm ± 0,5 mm.	1 = 1,7 - 1,7 2 = 1,7 - 1,7 3 =1 ,7 - 1,7	SI	
								El espesor de la capa superficial (ecs) debe ser de al menos 8mm.	9,5 mm	SI	
6	12/06/2023	CONCRETO DE 3000 PSI	801-18 IDU	Resistencia a la compresión	INV E 410-13	POTRERITOS 7002801	1	≥90% a los 14 días. (2700PSI)	90,30%	SI	
7	26/06/2023	CONCRETO DE 3000 PSI	801-18 IDU	Resistencia a la compresión	INV E 410-13	POTRERITOS 7002801	1	≥99% a los 28 días.	120,60%	SI	
8	12/06/2023	CONCRETO DE 3000 PSI	801-18 IDU	Resistencia a la compresión	INV E 410-13	GRAN BRITALIA 8000766	1	≥65% a los 7 días. (1950PSI)	76,50%	SI	
9	12/06/2023	CONCRETO DE 3000 PSI	801-18 IDU	Resistencia a la compresión	INV E 410-13	GRAN BRITALIA 8000766	1	≥90% a los 14 días. (2700PSI)	87,20%	NO	
10	3/07/2023	CONCRETO DE 3000 PSI	801-18 IDU	Resistencia a la compresión	INV E 410-13	GRAN BRITALIA 8000766	1	≥99% a los 28 días.	108,70%	SI	
11	3/07/2023	CONCRETO DE 3000 PSI	801-18 IDU	Resistencia a la compresión	INV E 410-13	REMANSO 7002589	1	≥99% a los 28 días.	115,60%		
12	3/07/2023	CONCRETO DE 3000 PSI	801-18 IDU	Resistencia a la compresión	INV E 410-13	REMANSO 7002589	1	≥99% a los 28 días.	114,20%		
13	3/07/2023	CONCRETO DE 3000 PSI	801-18 IDU	Resistencia a la compresión	INV E 410-13	REMANSO 7002589	1	≥99% a los 28 días.	111,00%		

CONSTRUCTORA CAMACON

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CONTRATO DE OBRA No. 336-2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA MES DE JUNIO DE 2023

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

CONTRATO DE OBRA No.: 336 DE 2022

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA CAMACON SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023

PROYECTO: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 342 DE 2022

INTERVENTOR: AYM CONSULTORIA SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES JUNIO 2023

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	MATERIAL	ESPECIFICACION IDU	Descripción/Ensayo	Norma Ensayo	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
14	3/07/2023	IDU 800-18	INV E 414-13	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE	INV E 414-13	ISLANDIA 7004401	3	≥99% a los 28 días.	104,50%	SI	
15	16/06/2023	AR-SBG-50	511-18 IDU	Porcentaje de Compactación (Densidades)	INV E 142-2013	GRAN BRITALIA 8007854 K0 + 000 C.D GRAN BRITALIA 8007854 K0 + 038 C.D GRAN BRITALIA 8007854 K0 + 068 C.D GRAN BRITALIA 8007854 K0 + 068 C.I GRAN BRITALIA 8007854 K0 + 024 C.I	5	>95%	98.7% 102.4% 97.7% 96.7% 101.3%	SI	
16	16/06/2023	AR-SBG-50	511-18 IDU	Porcentaje de Compactación (Densidades)	INV E 142-2013	POTRERITOS 7002730 K0 + 015 C.I POTRERITOS 7002730 K0 + 025 C.D	2	>95%	96.5% 97,%	SI	
16	23/06/2023	AR-SBG-50	511-18 IDU	Porcentaje de Compactación (Densidades)	INV E 142-2013	POTRERITOS 7002757 CALZADA	1	>95%	98.3%	SI	

OBSERVACIONES:

El % de compactación de los materiales granulares como el B200, subbase granular y base granular, cumplen con el % compactación requerido por la norma; cuando no han cumplido, el contratista realiza compactación y nueva toma de la densidad

DAYSSE PAOLA ALARCON FIGUEROA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
MAT PROFESIONAL: 25202178969 CND

Anexo 10: CERTIFICADOS DE CALIBRACION EQUIPOS DE TOPOGRAFIA

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 2MR6 622

PROPIETARIO	MEDIR ING ASOC SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	FOIF
MODELO	AL 132	**NUMERO DE SERIE**	T231120
IDENTIFICACION CLIENTE	830013230 - 5		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	14 /DIC/2022	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	14 /JUN/2023	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total Topcon GTS 252 SN KB1406 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 WZ6935 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

2MR6622 14 DIC 2022

AJUSTES EFECTUADOS
CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO Q.C 2022 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

MARFINGENIERIA SAS

Reparación de Instrumentos para Topografía, Alquiler y Venta
NIT: 901.284.457 9 Régimen Común
60 Años de Experiencia

CERTIFICACIÓN DE AJUSTE

Nº 2764

Señores
RODRIGO A. VILLABONA INGENIEROS SAS
Ciudad.

Certificamos que la estación total marca LEICA modelo TCR-702 N° 659696, se le ha realizado todas las pruebas, chequeos y ajuste de acuerdo a las normas establecidas, según características técnicas para estos instrumentos.

Razón por la que se garantiza su correcto y normal funcionamiento.

Precisión en cierre	2"
Precisión en distancia	1 mm

Fecha de ajuste:	**Febrero 11 de 2023.**
Fecha de próximo ajuste:	**Agosto 11 de 2023.**

Instrumento patrón COLIMADOR usado para este ajuste: marca SOUTH modelo W420-3 Nº T52176, patronado con el teodolito Modelo WILD T2 patrón para la inclinación y el nivel NA2 patrón para la precisión de la nivelación. Todos los patrones Usados para la inspección se calibraron con patrones de acuerdo a los estándares internacionales.

Cordialmente,

Marfingenieria SAS
Nit. 901.284.457 - 9

José G. Martínez L.

Febrero 11 de 2023.

Transv. 76 c Bis N° 82-09 • Tel.:3589196 • Cel.:311 2190228 - 320 2432930
j.gmartinez@hotmail.com - gerencia@marfingenieria.com • www.marfingenieria.com • Bogotá, D.C.

MARFINGENIERIA SAS

Reparación de Instrumentos para Topografía, Alquiler y Venta
NIT: 901.284.457 9 Régimen Común
60 Años de Experiencia

CERTIFICACIÓN DE AJUSTE

Nº 2764

Señores
RODRIGO VILLABONA INGENIEROS SAS
Ciudad

Certificamos que la estación total marca LEICA modelo TCR-702 Nº 659696

COLIMADOR DE CONTROL, W420-3 T52176 South	CORRECCION	AJUSTE	LIMPIEZA	FUNCIONAMIENTO OPTICO
SISTEMA DE COLIMACIÓN				
SISTEMA DE COMPENSACIÓN	X	X	X	O. K.
ERROR DETECTADO VERTICAL	10"	X	X	O .K.
ERROR DETECTADO HORIZONTAL	8"	X	X	O .K.
BASE NIVELANTE	X	X	X	O .K.
MOVIMIENTOS AXIALES	X	X	X	O .K
OPTICA	X	X	X	O .K.
NIVELES	X	X	X	O .K.

Error corregido Vertical: 10" Error corregido horizontal: 8"

MarfIngenieria sas: certifica que el instrumento se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios: estos procedimientos cumplen con los estándares internacionales de control.

Cordialmente,

Marfingenieria SAS
Nit. 901.284.457 - 9

José G. Martínez L.

Febrero 11 de 2023.

Transv. 76 c Bis N° 82-09 • Tel.:3589196 • Cel.:311 2190228 - 320 2432930
j.gmartinez@hotmail.com - gerencia@marfingenieria.com • www.marfingenieria.com • Bogotá, D.C.

Anexo 11: BITACORA DE OBRA

BITACORA DE OBRA BRASIL

Objeto: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio publico de la localidad de Bosa; de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demas condiciones establecidas en el anexo tecnico

Acta Inicio:

Contrato Obra: 336 de 2022
Constructora CAMACON

Contrato Interventoria 342 de 2022
A y M Consultoria SAS

19 de Junio de 2023

Personal: 1 Ingeniero Topografico
1 Cadenero

Equipo: 1 Nivel topografico
1 Estación total

Actividades

Se realizan actividades de abscisado y nivelación de Brasil, junto con topografia de interventoria

20 de Junio de 2023

Personal: 2 Topografos
1 Cadenero

Equipo: 1 Nivel topografico

Actividades

se realizan actividades de abscisado y nivelación de Brasil.

21 de Junio de 2023

Personal: 1 Topografo 1 Inspector
1 Cadenero

Equipo: 1 Nivel topografico, 1 GPS's
Actividades
Se realizan actividades de posicionamiento de GPS's pra frente de Brasil

22 de Junio de 2023

Personal: 1 Inspector 1 Topografo 1 cadenero 1 boal

Actividades

1 Se realizo la instalación y verificación del Pmt

2 Se realizan apiques manuales para identificar ubicación de redes de vanti y acueducto

23 de Junio de 2023

Personal: 1 Inspector 1 Topografo 1 cadenero 1 boal

Actividades

* Mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales
* Se realizo verificación de Niveles y abscisados en el frente de obra Brasil

24 de Junio de 2023

Personal: 1 Inspector 1 Topografo 1 cadenero 1 boal

Maquinaria: 1 retro excavadora 1 Nivel topografico

Actividades

* Mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales
* llegada de Maquinaria (retro excavadora) para inicio de excavaciones

26 de Junio de 2023

Personal: 1 Director 1 Residente 1 Inspector 1 topografo
1 cadenero 1 boal

Actividades

1 Se Inicia con mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales
2 Inicio de excavación con retroexcavadora en frente de obra en el CIV 7000829 con retiro de material a canteras autorizadas

27 de Junio de 2023

Personal: 1 Director 1 Residente 1 Inspector 1 topografo
1 cadenero 1 boal

Maquinaria: 1 retroexcavadora 1 Nivel topografico

Actividades

* Se realiza mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales
* Se continua excavación con retroexcavadora en obra Brasil en el CIV 7000829, con correspondiente retiro de material a botaderos autorizados

28 de Junio de 2023

Personal: 1 Director 1 Residente 1 Inspector 1 Topografo
1 cadenero 1 boal

Maquinaria: 1 Retroexcavadora 1 Nivel Topografico

Actividades

Se realiza mantenimiento de cierramiento y senderos peatonales
Se continua con excavación en obra Brasil en el CIV 7000829 con retiro de material a botadero autorizado

29 de Junio de 2023
Personal: 1Director 1Residente 1Inspector 1Topografo 1cadenero 1boal

Maquinaria: 1retro excavadora

Actividades

* Se realiza mantenimiento de cerramiento y sendero peatonal
* Se Continua con excavación en obra Brasil en el CIV 7000829 con retiro de material a cantera autorizado

30/06/23 SE CONTINUA CON LA EXCAVACION MECANICA CIV # 7000829 K0+000 K0+015 X3.00X0.80 DE IGUAL MANERA SE REALIZA MANTENIMIENTOS DE SENAMIENTOS
PERSONAL EN OBRA 1 INSPECTOR 1 CADENERO 1 BOAL 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA
ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA SOLEADA
MAQUINARIA RETRO EXCAVADORA CATERPILLAR

01/09/23 SE CONTINUA CON LA EXCAVACION MECANICA
CIV# 7000824 - KOTOIS KOTO25 X 3.00 X 0.80
DE IGUAL MANERA SE REALIZA MANTENIMIENTO
DE CENAMIENTOS
MAQUINARIA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR
PERSONAL 1 INSPECTOR 1 BOAL 1 OPERADOR
ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA SOLEADA
TARDE SOLEADA

04/09/23 SE CONTINUA CON LA EXCAVACION MECANICA
CIV# 7000824 KO+025 => KO+032 X 3.00 X 0.45
SE REALIZAN APIQUES PARA DESCUBRIR
TO DE POTABLE Y GAS CIV# 7000792
POZOS KO+075
MAQUINARIA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR
PERSONAL - 1 INSPECTOR 1 BOAL 1 OPERADOR
2 OFICIALES 2 AYUDANTES
MAÑANA SOLEADA TARDE SOLEADA

05/09/23 LIMPIEZA Y MATENIMIENTO DE CERRAMIENTOS
CIV# 7000829 7000824
PERSONAL 1 BOAL 1 OFICIAL 2 AYUDANTES
MAÑANA SOLEADA TARDE SOLEADA
MAQUINARIA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR

06/09/23 CIV# 7000829 EXCAVACION MANUAL PARA
DESCUBRIR HUMEDAD ESQUINA NOROCCIDENTAL
KO+001 COSTADO IZQ
CIV# 7000824 - DEMOLICION DE SUBRASANTE
MANUAL KO+000 KO+050 => X 3.00
PERSONAL 1 BOAL 1 INSPECTOR 2 OFICIALES
2 AYUDANTES
LLUVIAS DESDE LA 11:00 HASTA LAS 12.30 Y
DE LAS 16:00 HASTA LAS 17:00

09/07/23	CIV #7000824 = SE CONTINUA CON LA EXCAVACION MECANICA. KM+030 => KM+045 = X 3.00 X 1.00 CIV #7000829 = SE REALIZA INSTALACION DE PIEDRA RAJON. KM+000 => KM+014.29 X 3.00 X 0.50 PERSONAL 1 BOAC 1 INSPECTOR 2 OFICIALES 2 AYUDANTES 1 OPERADOR 2 CONDUCTORES MAQUINARIA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA = LLUVIAS, DESDE LAS 10:00 ASTA LAS 12=30 FUENTES
08/07/23	CIV #7000824 SE CONTINUA CON LA EXCAVACION MECANICA - KM+045 => KM+050 X 3.00 X 1.00 PERSONAL - 1 BOAC 1 INSPECTOR 1 OPERADOR 2 OFICIALES 2 AYUDANTES MAQUINARIA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA LLUVIAS DESDE 08:00 ASTA 16:00 FUENTES
10/07/23	CIV #7000792 = SE REALIZA EXCAVACION MECANICA KM+000 => KM+028 X 3.00 X 1.00 PERSONAL 1 BOAC 1 INSPECTOR 1 OPERADOR 2 OFICIALES 2 AYUDANTES MAQUINARIA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR ESTADO DE EL CLIMA LLUVIAS DESDE LAS 09=00AM ASTA LAS 10=00 AM.

Bitacora de obra.

Gran Britalia.

Contrato obra N°. 336-2022

Constructora Camacon SAS.

Interventoria: AYM Consultoria SAS.
Contrato 342-2022.

Objeto: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio publico de la localidad de Bosa de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demas condiciones establecidas en el anexo tecnico."

Acta inicio: 17 agosto 2022.

Carlos Bernal Z.
Director obra

Ricardo Tapiero.
Director Interventoria.

Jorge Vargas.
Residente obra

Angela Vargas
Residente Obra

Deysse X. Alarcon.
Residente Interventoria

de la via, desde la abscisa Ko+038 a Ko+059.
L = 21, A = 2.20. y h = 0,45, en el

Domingo 21 Mayo 2023

No se realizan Actividades

Lunes F. 22 Mayo 2023

No se realizan Actividades

Martes 23 Mayo 2023
Personal: 1 inspector, 1 Residente, 1 Cadenero, 1 oficial
1 ayudante, 1 boal
Equipos: 1 Canguro, Herramiento menor
Clima: Seco de 7:30 a 12:00 pm Sin lluvias,
12 pm - 17:00 Se presentan fuertes lluvias.
Actividades:
En el civ 8007854, Se instala bordillo de la abscisa
Ko+040 a la abscisa Ko+077 = 37m.
Al civ 8007854 Entrada 1 viaje Sencillo de arena.

Miercoles 24 Mayo 2023
Personal: 1 inspector, 1 Residente, 1 Cadenero, 4 oficiales
2 ayudantes, 1 boal
Equipos: 1 Canguro, Herramienta menor
Clima: Seco de 7:30 a 17.00 horas
Sin lluvias
Actividades: En el civ 8007854 Se realizo instalacion
de bordillo A 80 de la abscisa Ko+040 a la
obscisa Ko+000 (izquierdo). Llegada de bordillo
A-80.

Powered by CamScanner

Jueves 25 de Mayo 2023

Personal: 1 inspector, 1 Residente, 1 Cadenero, 1 operador, 2 oficiales, 2 Ayudantes, 1 bodi

Equipos: 1, Cargador, Herramienta menor, 1 Nivel topografico, 1 Teodolito

Clima: Seco de 7:30 á 17:00, Dia Seco

Actividades:

En el cir 8007854 Se realizo instalacion de bordillo A80 desde la abscisa Km0+000 hasta la abscisa Km0+48 Costado derecho.

Viernes 26 Mayo 2023

Personal: 1 Inspector, 1 Residente, 2 Cadeneros, 1 topografo 3 oficiales, 2 Ayudantes, 1 bodi

Equipos: 1 Cargador, Herramienta Menor

Clima: De 7:00 - 12:00 Se presentaron fuertes lluvios despues de los 12:00 hasta 15:00 horas, Se presentan lluvias y de 15:00 a 17:00 Seco

Actividades:

En el cir 8007854 Se realiza la excavacion Manual en material Comun para bordillo A-80 Costado derecho de la abscisa Km0+000 hasta la abscisa Km0+079. Tambien Se realizo la instalacion del bordillo A-80 desde la abscisa Km0+48 hasta la abscisa Km0+079.

Sabado 27 Mayo 2023

Personal: 1 inspector, 1 Residente, 2 Cadeneros, 1 topografo

Equipos: 1 Cargador, Herramienta Menor

Clima: De 7:00 am - 10:00 pm Lluvias fuertes

Actividad:

En el cir 8007854, Se realizo Excavacion manual para bordillo A-80, Costado izquierdo de la abscisa Km0+000 á Km0+079 en via.

Domingo 28 Mayo 2023

No Se realizan actividades

Lunes 29 Mayo 2023

Personal: 1 inspector, 1 Residente, 2 Cadeneros, 1 topografo, 2 ayudantes, 2 oficiales, 1 boal 1 Conductor.

Equipos: 1 Camion, Herramienta Menor.

Clima: De la 7- 12 am Sin lluvias - 13 - 15 Sin lluvias, 15 - 16 horas lluvias leves, 16 - 17 horas Sin lluvias

Actividad:

En el CIV 8007854 Construccion de Cajas, cajas negras (Remates) pedios en el CIV 8007854 Nivelacion de terreno Andenes costado izquierdo Retiro a Retiro, en CIV 8007854 Empedrillado de bordillo A-80

Martes 30 Mayo 2023

Personal: 1 inspector, 1 Residente. 2 Cadeneros, 2 topografos 3 oficiales, 2 ayudantes, 1 boal

Equipos: 1 Camion, Herramienta Menor.

Clima: En la mañana y tarde tiempo Seco 7:00 - 17:00 horas

Actividades:

En el CIV 8007854 Se realizo Construccion de Cajas, de cajas negras (Remates) en el CIV 8007854 Se realizo nivelacion de terreno Andenes costado izquierdo Retiro a Retiro

Miercoles 31 Mayo 2023

Personal: 1 inspector, 1 Residente, 2 Cadeneros, 2 topografos, 3 oficiales, 2 Ayudantes

Equipos: 1 Camion, Herramienta menor, Nivel topografico, 1 teodolito.

Actividades:
En el civ 8007854, Se realiza la Construcción de Cajas aguas negras (Remates) pozos, en el civ 8007854 Nivelación de andenes Costado Derecho Retazo a' Retazo

Jueves 01 de Junio 2023
Personal: 1 inspector, 1 Residente, 2 topógrafos, 2 Cadeneros, 3 oficiales, 2 ayudantes, 1 boal 1 Conductor, 1 operario
Equipos: 1 Minicargador, 1 Cargador, Herramienta menor.
Clima: Día Seco 7:00 - 17 horas
Actividad:
En el civ 8007854, Se realiza instalación de geotextil no tejido de la abscisa Retazo a la Retazo (Cuneta) en el civ 8007854, Nivelación En Subbase reciclado tipo B 0,20 (Cuneta)
Retazo a' Retazo

Viernes 02 de Junio 2023
Personal: 1 inspector, 1 Residentes, 1 Cadenero, 1 topógrafo 3 oficiales, 2 ayudantes, 1 boal, 2 operarios
Equipos: 1 Retroexcavadora oruga, 1 minicargador, 3 ofiales 1 ayudante, 2 boales
Clima: Día Seco de 7:00 - 17:00 pm
Actividades:
En el civ 8007715 Se realiza Demolición de andenes en Concreto de la abscisa Retazo a la abscisa Retazo

Sabado 03 de Junio 2023
Personal: 1 inspector, 1 Residente, 1 topógrafo, 2 Cadeneros 3 oficiales, 1 ayudante, 1 boal, 1 operario
Equipos: 1 Cargador, 1 Retroexcavadora de oruga, 1 Teodolito, 1 Nivel topográfico

Powered by CamScanner

Clima: Día Seco de 7:00 am - 12:00 pm

Actividades.

En el civ 8007715 Se realizo demolicion de andenes pisos en concreto de la obra con retroexcavadora y la obra tiro 58

Domingo 04 Junio 2023

No se realizan Actividades

Lunes 05 Junio 2023

OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA.

Se le recomienda al Contratista tener los implementos. AL momento de fundir. ya que se evidencio el no vibrar el concreto del CIV 8007666 en el costado Derecho, el cual si se presentan anomalias o Fisuras el contratista se. compromete a responder.

Camilo Ruiz
INSPECTOR.

06/06/23 SE REALIZA EXCAVACION MANUAL ANDENES CIV # 8007715 COSTADO IZQUIERDO MEDIOS. 81409-81015 - 81021 Y 81027

PERSONAL EN OBRA

INSPECTOR 1 OFICIALES 3 AYUDANTES 1 BOAL 2.

MAQUINARIA EN OBRA MINICARGADOR 1

ESTADO DE EL TIEMPO. MAÑANA SOLEADA TARDE SOLEADA

JUAN QUIJANO

09/06/23 SE REALIZA INSTALACION DE CAÑUELAS PLASTICAS PARA MEDIDORES DE CAUDAL CIV # 8009854 COSTADO IZQUIERDO PREDIOS 81A73 - 81A69 - 81A61 - 81A57 - 81A43 - 81037 81035 - 81A33
SE CONTINUA CON LA EXCAVACION MANUAL PARA ANDENES CIV# 8007775 COSTADO IZQUIERDO PREDIOS 81033 - 81039 - 81045 - 81051
PERSONAL EN OBRA.
1 INSPECTOR 4 OFICIALES 2 AYUDANTES
2 BOAL
ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA SOLEADA
TARDE SOLEADA

JUAN QUINTANO

10/06/23 SE REALIZA EXCAVACION MANUAL EN ANDENS CIV#8007775 DE IGUAL MANERA SE REALIZA INSTALACION DE MEDIDORES DE CAUDAL CIV # 8009903 Y 8009857
ESTADO DEL TIEMPO MAÑANA SOLEADA
TARDE SOLEADA
PERSONAL 1 INSPECTOR 2 BOAL
4 OFICIALES 1 AYUDANTE

JUAN QUINTANO

13/06/23 Observaciones de Interventoria
Se evidencia poco personal para los Acabados por lo anterior se solicita al contratista para la proxima Fundida. mas personal

Powered by CamScanner

13/06/23 SE REALIZA FUNDICION DE CONCRETO 3000 PSI PARA ANDENES
CIV# 8007764 => 8007711 => 8011987
ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA SOLEADA
TARDE SOLEADA
PERSONA : 1 INSPECTOR 2 BOAC 8 OFICIALES 2 AYUDANTES
JUAN QUIJANO

14/06/23 SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO 3000 PSI PARA ANDENES CIV# 8011987 => 8007803
ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA SOLEADA
TARDE LLUVIAS INTERMITENTES
PERSONAL EN OBRA 1 INSPECTOR 2 BOAL 8 OFICIALES 3 AYUDANTES
JUAN QUIJANO

15/06/23 SE INICIA EXCAVACION MECANICA CIV# 8007667
DE IGUAL MANERA SE REALIZA INSTALACION DE CAJILLAS MEDIDORES CIV# 8007854
ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA SOLEADA
TARDE SOLEADA
PERSONAL EN OBRA 1 INSPECTOR 2 BOAC 4 OFICIALES 1 AYUDANTE
MAQUINARIA RETROEXCAVADORA
JUAN QUIJANO

16/06/23 SE FINALIZA LA EXCAVACION MECANICA EN EL CIV# 8007667 Y SE INICIA EN E CIV # 8007607
SE REALIZA MODULACION Y INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADO 15X15 D6=mm CIV# 8007854
ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA SOLEADA
TARDE SOLEADA PERSONAL 1 INSPECTOR 2 BOAL = 4 OFICIALES 2 AYUDANTES
RETRO EXCAVADORA 40 C
JUAN QUIJANO

Powered by CamScanner

19/06/23	SE REALIZA INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 1600 CIV # 8007975 DE IGUAL MANERA SE REALIZA EXTRACCION DE SBG-C - CIV# 8007975 COSTADO IZQ ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA SOLEADA TARDE SOLEADA PERSONAL 1 INSPECTOR 2 BOAL 4 OFICIALES 1 AYUDANTE
20/06/23	SE CONTINUA CON LA EXCAVACION MECANICA CIV#8007697 SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO 300 PSI EN ANDEN CIV # 8007854 => 8007974 DE IGUAL MANERA SE REALIZA MONTAJE Y INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA CIV# 8007854 >Y 8007974 PERSONAL 1 INSPECTOR 2 BOAL 8 OFICIALES 4 AYUDANTES ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA SOLEADA TARDE SOLEADA JUAN QUIJANO
21/06/23	SE REALIZA INSTALACION DE BORDILLO A 80 CIV# 8007854. SE REALIZA ESTACION DE TB NOVAFON Ø12" PARA SUMIDERO CENTRAL CIV#8007803 ESTADO DE EL CLIMA MAÑANA SOLEADA TARDE SOLEADA PERSONAL 1 INSPECTOR 2 BOAL 4 OFICIALES 1 YUDANTE JUAN QUIJANO
22/06/23	SE REALIZA DEMOLICION DE ANDEN CIV # 8007854 - EZ SE REALIZA EXCAVACION MANUAL ANDEN CIV# 8007854 SE INICIA INSTALACION DE CANALETA A 120 CIV # 8007803 PERSONAL 1 ISPECTOR 2 BOL 4 OFICIALES 1 AYUDANTE ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA SOLEADA TARDE SOLEADA JUAN QUIJANO

Powered by CamScanner

23/06/23 SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO AC 3000 PSI
EN ANDEN CIV# 8007834 => 8007803
ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA SOLEADA
TARDE SOLEADA PERSONAL 1 INSPECTOR 2 BOAC
8 OFICIALES 4 AYUDANTES

24/06/23 INSTALACION DE CANUECA A120 CIV# 8011983...
INSTALACION DE CANUECA A120 CIV# 8011987
PERSONAL EN OBRA 1 INSPECTOR 2 BOAC 4 OFICIALES
1 AYUDANTE
ESTADO DE EL CLIMA MAÑANA SOLEADA
TARDE SOLEADA JUAN QUIJANO

26/06/23 SE REALIZA INSTALACION DE CANUECA A.120
K0+004 => K0+033 => ℄ = 29.00 ML - CIV# 8007666
SE REALIZA NIVELACION Y COMPACTACION DE BL-
EN ESPACIO DE VIA
PERSONAL 4 OFICIALES 2 AYUDANTES 2 BOAC
1 INSPECTOR ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA
SOLEADA TARDE SOLEADA

29/06/23 SE REALIZA INSTALACION DE CANUECA A.120
CIV# 8007854 K0+005 => K0+040 => 35.00 ML
PERSONAL EN OBRA 1 INSPECTOR 2 BOAC
4 OFICIALES 2 AYUDANTES
ESTADO DE EL TIEMPO MANANA SOLEADA
TARDE SOLEADA

28/06/23 CIV# 8011984 => SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO
MR 41 PARA VIA K0+001.90 => K0+026.70 =
DE IGUAL MANERA SE REALIZA INSTALACION DE DOVELAS
Ø 7/8" LONGITUD 1.15 ML TOTAL 32 UNIDADES
CIV# 8007803 = SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO
MR 41 PARA VIA K0+025 => K0+026.70 =>
DE IGUAL MANERA SE REALIZA INSTALACION DE DOVELAS
Ø 7/8" LONGITUD 1.15 ML TOTAL 16 UNIDADES =>

Powered by CamScanner

28/06/23 ENTRADA DE CONCRETO MR 41 PARA VIA CIV# 8011987 Y 8007803
TOTAL 16.00 M3 PERSONAL 3 OFICIALES 2 AYUDANTES
2 BOBL 1 OPERADOR DE MINICARGADOR
ESTADO DE EL TIEMPO MAÑANA SOLEADA TARDE SOLEADA

BITACORA DE OBRA . GUALOCHE

Objeto: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y a monto agotable. las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y espacio público de la localidad de Bosa; de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demas condiciones establecidas en el anexo tecnico"

Acta. Inicio : 24 de Abril

Contrato obra: 336-2022 Constructora CAMACON

Contrato Interventoria 342-2022 AYM Consultoria SAS

Dir Obra.
Camacon
Fabio Andres Rojo.

DAYSSE PAOLA ALARCON
Residente Interventoria

Angela Carolina Vargas
Residente de Obra.

Jueves 25 de mayo de 2023

Personal: x(1) director de obra x(1) Residente x(1) inspector
x(2) topografos x(2) Caderneros x(1) boal x(1) Conductor
x(2) oficiales x(3) Ayudantes

Maquinaria: x(1) Rana x(1) nivel topografico x(1) Canguro
Clima: 7:00-12:00 Soleado
12:00-2:00 Nublado
2:00-5:00 lluvias

Actividades

1) Mantenimiento de cerramiento y Senderos peatonales
2) Se realiza Compactacion de sello Rojon CIV 7007134
3) Construccion de Cajo 80x80 en predio G3A-06 CIV 7007150
4) Se realiza Jornada de orden y Aseo.

Acepto

Viernes 26 de mayo de 2023

Personal: x(1) director de obra x(1) inspector x(1) Residente
x(2) topografos x(2) Caderneros x(1) boal x(1) Conductor
x(2) oficiales x(3) Ayudante

Maquinaria: x(1) Rana x(1) Canguro
Clima: 7:00-8:00 Nublado
8:00-9:00 lluvias
9:00-5:00 Soleado

Actividades

1) Mantenimiento de Cerramiento y Senderos peatonales
2) Reparacion de Aramendo CIV 7007150 predios G3A-06 y G3A-14

Powered by CamScanner

3) Se realizo retiro de material producto de Excavación, el cual es dispuesto en canteras autorizadas
4) topografia del Contratista realiza liberación de capa base en CIV 7007+50.

5

Sabado 27 de mayo de 2023

personal: *(1) director de obra *(1) Residente *(1) inspector *(2) topografos *(2) Cadeneros *(1) boal *(1) Conductor *(2) oficiales *(3) Ayudantes

Maquinaria: Cargiro *(1) Rana *(1) nivel topografico
Herramienta menor: *(1) global
Clima: 7:00 - 12:00 Sabado

Actividades

1) Mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales
2) Instalación de señalamiento con base en CIV 7+134
3) Se realizo retiro de material producto de Excavación, el cual es dispuesto en canteras autorizadas

Lunes 29 de mayo

personal: *(1) director de obra *(1) Inspector *(1) Residente *(2) topografo *(2) Cadeneros *(1) boal *(1) conductor *(2) oficiales *(3) Ayudantes

Maquinaria: *(1) Rana *(1) Cargiro
Herramienta menor: *(1) global

Powered by CamScanner

30/05/2023.

se hace visita por parte de apoyo a la supervisión, evidenciando tubería vertical colmatada con material granular, se hace enfasis que la limpieza de este debe ser asumido por el contratista de obra se evidencian cajas de inspección sin pasos.
se evidencian Pocheteos de sello de unión
se solicita al contratista grapar las correcciones y realizar los pozos de inspección para conectar la línea pluvial y residual.
se sugiere al contratista capacitar los Retel, para mejor manejo.

apoyo a la sup
ing Juan Vega

→ La interventoría solicita al contratista no utilizar el material granular subbase granular B200 para sello de unión, debido a que ~~no~~ segun APUS y proceso constructivo y norma IDU debe ser con subbase granular reciclada SB6-50.

→ En respuesta:
Nota: Respecto a la anotación hecho por parte de Interventoría sobre el sello Reyon, Se informa que esto se esta haciendo con el debido material, por tanto en cualquier momento se puede realizar la verificación.

residente obra

Miercoles 31 de Mayo

personal: *(1) director de obra *(1) Residente *(1) Inspector
*(3) topografos *(2) Cadeneros *(1) boal *(1) Conductor
*(2) Oficiales *(3) Ayudantes *(1) operador

Maquinaria: *(1) Retro Excavadora *(1) Vibro *(1) nivel topografico
Clima: 7:00-9:00 lluvias 9:00-12:00 Nublado 12:00-5:00 soleado

Powered by CamScanner

Actividades

1) mantenimiento de carromento y Senderos peatonales
2) Se realiza Excavación manual de domiciliara Sanitarias y Cajas de inspección en CIV 7007150
3) Se realiza instalación de tubería 6" en CIV 7007150
4) Se realiza instalación de Cocktail en CIV 7007150
5) Se realiza instalación de AR-586-50 en Vía desde Km0+18 a Km0+297 en C.V 7007150.
6) Se inicio Cajas de Vía en C.V 7007169

Nota: Se reporta daño de Acometido de Gas de 3/4" en C.V 7007169 Con reporte de Radicado 102116909

Jueves 01 de Junio de 2023

Personal: *(1) director de obra *(1) Residente *(1) Inspector
*(1) topografo *(1) Cadenero *(1) boss
*(1) Conductor *(3) Of. Civiles *(3) Ayudantes
*(1) operador

Maquinaria: *(1) Retroexcavadora *(1) Canguro *(1) Rana

Clima: 7:00 - 12:00 Soleado
12:00 - 5:00 Nublado

Actividades

1) Mantenimiento de Carromento y Senderos peatonales

2) Se realiza Reparación de Acometidos en CIV 7007169

3) Se realiza Excavación mecanica (Cajas de Vía) en CIV 7007169.

Powered by CamScanner

4) Se recibe visita por parte del Acueducto para realizar arreglo de tubería mas específicamente collarines que presentaban filtración de Agua debido al deterioro por el paso de los años.

5) Se realiza retiro de material producto de Excavación el Cual es dispuesto en (Cantera) botaderos Autorizados.

Angel Amaya Vargas

Viernes 02 de Junio de 2023

Personal: *(1) director de obra *(1) Residente de obra
*(1) topógrafo *(2) Cadeneros *(1) boral
*(3) oficiales *(4) Ayudantes *(1) operador

Maquinaria: *(1) RetroExcavadora *(2) Volquetes
Herramienta menor: *(1) global
Clima: 7:00-12:00 Soleado
12:00-5:00 Nublado

Actividades

1) Se realizo Mantenimiento de cerramiento y Senderos peatonales
2) Se Continua con la Excavación mecanica en C.V 7007169
3) Se realizo retiro de material producto de Excavación el Cual es dispuesto en botaderos Autorizados
4) Se realizo reparaciones de Acometidos en C.V 7007169

Nota: Se recibe visita por parte de inspectora del Acueducto de la zona, para revisar el tema

1. del Cambio de tubería 3" en fibrocemento a tubería PVC 4", Actividad aprobado por Residente.
2) Realizar dos fotos para conectar tubería PVC A tuberías de Concreto y de Gas en Civ 3007134, para este caso en particular Se acordo que el acueducto emitira un Concepto técnico respecto al caso en un plazo no mayor a 3 dias hábiles

Residente obra

Sabado 03 de junio de 2023

personal: *(1) director de obra *(1) Inspector
*(2) Residentes *(2) topografos *(1) Cabeceros
*(3) oficiales *(4) Ayudantes *(1) operador
*(1) boal

Maquinaria: *(1) RetroExcavadora *(1) compactador
Herramienta menor: *(1) global
Horario: 7:00 - 12:00 Sabado

Actividades

1) Se realizo Jornada de orden y Aseo general de todo el frente.

2) Se realizo Nivelación y Compactación de la Subrasante en CIV 3007134

Residente obra

Lunes 05 de mayo Junio de 2023

personal: *(1) director de obra *(1) Inspector
*(2) Residentes *(2) topografos *(1) boal
*(3) oficiales *(4) Ayudantes *(1) operador

Powered by CamScanner

Maquinaria: *(1) Retroexcavadora *(1) nivel topográfico
Clima: 7:00-12:00 Soleado
12:00-5:00 Soleado
Herramienta menor: *(1) global

Actividades

1) Mantenimiento de carramento y senderos peatonales
2) Se realizo jornada de orden y Aseo de todo el frente

Residente Obra.

Martes 06 de Junio de 2023

personal: *(1) director de obra *(1) Residente *(1) inspector
*(1) topografo *(1) cadenero *(1) boal *(1) Conductor
*(3) oficiales *(4) Ayudantes

Maquinaria: *(1) nivel topografico *(1) Conguro *(1) Rono
Clima: 7:00-12:00 Soleado
12:00-5:00 Soleado
Herramienta menor: *(1) global

Actividades

1) Se realizo mantenimiento de carramiento y senderos peatonales
2) Se realizo excavación mecanico para instalación tuberia 8" en CIV 7007169
3) Se realizan relleno de triturado y B-200 para cambio de tuberia en CIV 7007169
4) Instalación de tuberia 8" y Accesorios en CIV 7007169
5) Se realizo instalación de Rejan y Sello en CIV 7007169.

Powered by CamScanner

Miercoles 07 de junio de 2023

Personal: *(1) director de obra *(1) Inspector *(1) Residente
*(1) Topografo *(1) Cadenero *(1) boal *(1) Conductol
*(4) Ayudantes *(3) Ayudantes

Herramienta menor: *(1) global
Maquinaria: *(1) cargador *(1) Rana *(1) nivel topografico
Clima: 7:00-12:00 Soleado
12:00-5:00 Soleado

Actividades

1) Se realizo Mantenimiento de terraplen y Senderos peatonales

2) Se realizo Estabilizacion de la subrasante con Rajon en Cie 7007+69

3) Se regolto daño en Acometido de gas

Firma Residente Obra:

Jueves 08 de junio de 2023

Personal: *(1) director de obra *(1) Residente *(1) Inspector
*(1) Topografo *(1) Cadenero *(1) boal
*(4) Ayudantes *(3) oficiales

Herramienta menor: *(1) global
Clima: 7:00-12:00 Soleado
12:00-5:00 Soleado

Maquinaria: *(1) Cargador *(1) Rana *(1) nivel

Powered by CamScanner

Actividades

1) Se realizo mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales
2) Se realizo estabilizacion de la subrasante con apoyo en CIV 7007169
3) Se realizo excavacion manual de anden derecho en CIV 7007134

Ayud Residente Obra

Viernes 09 de Junio de 2023

personal: *(1)director de obra *(1)inspector *(1)Residente
*(1)topografo *(2)cadeneros *(2)boal *(1)conductor
*(4)Ayudantes *(3)oficiales

Herramienta menor: *(1)global
Clima: 7:00-12:00 Soleado
12:00-05:00 Soleado

Actividades

1) Se realizo mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales.
2) Se realizan demoliciones de Anden derecho en CIV 7007150
3) Se realizo Construccion de cajo de 80x80 en CIV 7007150
4) Se realizo instalacion de geotextil no tejido en CIV 7007134 en VIA
5) Se realizo instalacion de AR-SBG-50 en en via en CIV 7007134

Ayud Residente.

Powered by CamScanner

Sabado 10 de junio

personal: x(1) boal x(1) topografo x(1) Conductor
x(1) Cadenero x(A) Ayudantes x(3) oficiales
x(1) Residente x(1) Inspector

Herramienta menor: x(1) global
Clima: 7:00-12:00 Soleado

Actividades

1) Se realizo mantenimiento de cerramiento y Senderos peatonales
2) Se realizo Compactacion de capa AR-SBGSO en V.O Civ 7007134
3) Se realizo compactacion de la capa de sello Rojon en Civ 7007169

Residente Obra

Lunes 12 de junio de 2023

Dia festivo

Martes 13 de junio de 2023

personal: x(1) director de obra x(1) Residente
x(1) Inspector x(1) topografo x(1) Cadenero
x(1) boal x(1) Conductor x(A) Ayudantes
x(3) oficiales

Herramienta menor: x(1) global
Clima: 7:00
Maquinaria: x(1) mini cargador x(1) nivel topografico

Powered by CamScanner

Actividades

1) Se realizan mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales.

2) Se realizan Excavacion manual para Construcción de Caja de 80x80 en C.V 7007134

Residente Obra

Miercoles 14 de Junio de 2023

Personal: *(1) director de obra *(1) Residente *(1) Inspector
*(1) topografo *(1) Cotero *(1) boal *(2) oficiales
*(4) Ayudantes

Maquinaria: *(1) minicargador *(1) nivel topografico
Herramienta menor: *(1) global
Clima: 7:00-12:00 Soleado
12:00-5:00 Soleado

Actividades

1) Mantenimiento de de Cerramiento y Senderos peatonales

2) Se realiza retiro de material producto d Excavación el Cual es dispuesto en escombreras Autorizadas.

3) Excavación Manual de Anden Costado derecho en C.V 7007150

4) Excavación manual para Construcción de caja de Inspección de 80x80cm en C.V 7007134

NKB

Powered by CamScanner

Jueves 15 de junio de 2023

Personal: x(1) director de obra x(1) Residente x(1) Inspector de obra
x(1) topografo x(1) cadenero x(1) boal x(1) conductor
x(3) Oficiales x(4) ayudantes

Maquinaria: x(1) Reside x(1) min. cargador x(1) nivel topografico
Herramienta menor: x(1) global
Clima: Soleado 7:00 - 12:00
Soleado 12:00 - 5:00

Actividades

1) Se realiza mantenimiento de cerramiento y taderes peatonales
2) Se realiza Excavación manual para Construcción de Caja de inspección en CIV 7007169
3) Se realizo retiro de material producto de excavación, el Cual é dispuesto en escombreras autorizadas.
4) Se realiza Construcción de Caja de inspección Pozos en CIV 7007134

Residente obra

Viernes 16 de junio de 2023

Personal: x(1) director de obra x(1) Inspector de obra x(1) Residente
x(1) topografo x(1) cadenero x(1) boal x(1) conductor
x(1) Oficial x(1) Ayudante x(1) operador minicargador

Maquinaria: x(1) Minicargador x(1) nivel topografico
Herramienta menor: x(1) global
Clima: 7:00 - 12:00 Soleado
12:00 - 05:00 Soleado

Powered by CamScanner

Actividades

1) Mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales
2) Se realiza retiro de material producto de excavación, el cual es dispuesto en escombreras autorizadas.
3) Se realiza jornada de orden y aseo de todo el frente.

Sábado 17 de junio de 2023

personal: #(1) director de obra #(1) Residente #(1) inspector
#(1) topografo #(1) Cadenero #(1) boal #(1) conductor
#(1) Oficial #(1) Ayudante #(1) Operario minicargador

Maquinaria: #(1) minicargador #(1) nivel topografico #(1) Canguro
Herramienta menor: #(1) global
Clima: 7:00-12:00 pm

Actividades

1) Mantenimiento de Cerramiento y Senderos peatonales
2) Excavación manual en Andén costado izquierdo Civ 7007134
3) Jornada de orden y aseo general del tramo

Lunes 19 de Junio de 2023

Dia festivo

Martes 20 de junio de 2023

Personal: #(1) director de obra #(1) inspector #(1) Residente
#(1) topografo #(1) Cadenero #(1) bool #(1) Conductor

Powered by CamScanner

*(1) Oficial *(1) operario mincargador

Actividades

1) Se realizo mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales

2) Se realizo excavacion manual de Anden Costado izquierdo

Miercoles 21 de junio de 2023

personal: *(1) director de obra *(1) residente *(1) inspector
*(1) topografo *(1) Cadenero *(1) boal
*(1) Oficial

Maquinaria: *(1) mincargador *(1) nivel topografico
Herramienta menor: (1) global
Clima: 7:00 - 12:00 Soleado
12:00 - 5:00 Soleado

Actividades

1) Excavación manual Anden Costado izquierdo CN 7007169
2) Mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales

Residente obra

Jueves 22 de junio de 2023

personal: *(1) director de obra *(1) inspector *(1) Residente
*(1) topografo *(1) Cadenero *(1) boal
*(1) oficial *(2) Ayudantes x (1) conductor
*(1) operador maquinaria

Clima: 7:00-12:00 Soleado
12:00-5:00 Soleado

Maquinaria: *(1) mini cargador *(1) nivel topografico
Herramienta menor: *(1) global

Actividades

1) Se realiza mantenimiento de derrumbe y senderos peatonales

2) Se realiza excavación manual en Anden izquierdo Cbr 7007169

3) Se realiza retiro de material producto de excavación, el cual es dispuesto en escombreras Autorizadas

Residente obra.

Viernes 23 de Junio de 2023

Personal: *(1) director de obra *(1) inspector *(1) Residente
*(1) topografo *(1) Cadenero *(1) boal
*(1) Oficial *(3) Ayudantes

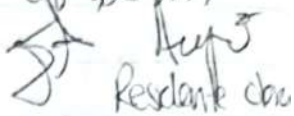
Maquinaria: *(1) mini cargador *(1) inspector *(1) nivel
Clima: 7:00-12:00 Soleado
12:00-5:00 Soleado
Herramienta menor: *(1) global

Actividades

1) Se realiza mantenimiento de derrumbe y senderos peatonales.

Powered by CamScanner

2) Se realizo instalación de geotextil en CIV 7007169 en via
3) Instalación de AR-SB6-50 en V.O CIV 7007169



Sabado 24 de junio de 2023

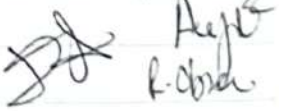
Personal: *(1) Director de obra *(1) Inspector
*(2) Residente *(1) topografo *(1) Kadenero
*(1) Boal *(1) Oficial *(3) Ayudantes

Maquinaria: *(1) minicargador *(1) nivel topografico
Herramienta menor: *(1) global
Clima: 7:00-12:00 Soleado

Actividades

1) Se realizo mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales

2) Se realizo retiro de material producto de Excavación y demolición, el cual es depositado en escombreras Autorizadas
3) Instalación de AR-SB6-50 en via CIV 7007169



Domingo 25 de junio de 2023

Lunes 26 de junio de 2023

personal: *(1) Director de obra *(1) Residente *(1) Inspector
*(1) topografo *(1) Kadenero *(1) Boal
*(1) Oficial *(3) Ayudantes

Maquinaria: *(1) Inspector *(1) minicargador
Herramienta menor: *(1) global

Powered by CamScanner

Clima: 7:00-12:00 Soleado
12:00-5:00 Soleado

Actividades

1) Se realizo mantenimiento de cerramiento y senderos peatonales

2) Se realizo instalacion de prefabricado A-80 costado derecho en Civ 7007134

3) Se realizo retiro de material producto de excavacion y demolicion, el cual es dispuesto en escombreras autorizadas

Martes 27 de Junio de 2023

personal:

Recomendaciones Interventoria:

- Nuevamente se solicita al contratista mejorar los rendimientos en este frente de obra, se evidencia 2 trabajadores y 1 minicargador, ademas de poca actividad en obra.
- Tener cuidado en el descargue del material granular, evitar pegar con los acopios por fuera delas areas del cerramiento

Duysse Alarcon
Res. Interventoria

Powered by CamScanner

Bitacora de Obra

Potrerito s

Objeto: Ejecutar por el sistema de precios unitarios, fijos sin formula de reajuste y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las obras en construccion de malla vial y espacio publico de la localidad de Bosa, de acuerdo a la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demas condiciones establecidas en el anexo tecnico

acta Inicio:

Contrato de Obra 336-7022
Camacon SAS

Angela Catalina Vargas.
Residente de obra.

Contrato interventoria
AyM Consultoria SAS

Dayse Alarcon
Residente Interventoria

Powered by CamScanner

27/05/2023	Personal: Directa de obra (1), Residentes de obra, Aux de ingeniería, Topografo (1), cadenero (2), oficial (1), cadenero (1) Inspector (1), Boal (1), - Se realiza corte y ampliación de juntas en vía MR - Se realiza mantenimiento de senderos peatonales y cerramiento.
29/05/2023	Personal: Directa de obra (1), Residentes de obra (2), Aux de Ingeniería (1), Inspector de obra (1), Topografo (1) cadenero (2), oficial (1), cadenero (1), Boal (1) Actividades: - Se realiza mantenimiento de cerramiento y sendero peatonal - Se realiza limpieza de civs para posterior instalación de bordillo a 80 - Se realiza fundida de concreto MR en vía y se toman sus respectivas muestras y ensayos.
30/05/2023	Personal: Directa de obra (1), Residentes de obra (2), Aux de ingeniería, Inspecta de obra (1), Topografo (1), cadenero (2), oficial (1), Ayudante (1), Boal (1) Actividades - Se realiza mejoramiento de senderos peatonales y cerramientos. - Se realiza corte de juntas de dilatación en vía - Se registra lluvias en hora de la mañana

31/05/2023 Miercoles

Personal: Se realiza reporte de personal (7) Director de obra (2) Residentes de obra, 1 (S)upervisor de Obra, (1) Aux de ingeniería 1 topografo, 1 cadenero, 1 Ayudantes 3 Oficiales y unboal.

Actividades

- Se realiza mantenimiento de cerramientos y Jardines peatonales.
- Se realiza instalación de bordillo A-80

01/06/2023 Jueves

Personal. Directa de Obra (1) Residentes de Obra (2), Inspector de Obra (1), Aux de ingeniería (1), Topografo (1), Cadenero (1), 1 Oficial, 7 Ayudante.

Actividades

- Se realiza instalación de bordillo A-80 costado izq para conformación de vía
- Se realiza mantenimiento de Cerramientos y Jardines peatonales.

01/06/2023 Viernes

Personal: Director de obra (1) Residente de Obra (2), Inspector de obra (1), Aux de ingeniería (1), Topografía (1), cadenero (1). Oficial (1), Ayudante (1).

Actividades

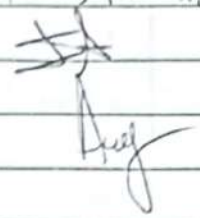
- Se realiza Pañete de cajillas domiciliarias de Aguas negras.
- Se realiza mantenimiento de Cerramientos y Jardines peatonales.

Powered by CamScanner

05/06/2023 Personal: Director de Obra (1), Residente de Obra (2), Inspector de Obra (1), Aux de Ingeniería (1), Topografía (1), Cadenero (1), Ayudantes (1) oficiales (1) y Boal.

Actividades:

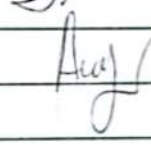
- Se realiza mantenimiento de cerramientos y senderos peatonales.
- Se embaquilla o bacheo A-80 y se realiza instalación de subbase en andenes



07/06/2023 Personal Director de Obra (1), Residentes de obra (2), Inspector de obra (1), Aux de ingeniería (1), Topografía (1), cadenero (1), Ayudantes (1), Oficiales (1) y Boal.

Actividades

- Mantenimiento de cerramientos y senderos peatonales
- Conformación de andenes y nivelación con subbase



08/06/2023 Martes:

Personal: Director de Obra (1), Residente de obra (2), Inspector de obra (1), Aux de ingeniería (1), Topografía (1), cadenero (1), Ayudantes (1), Oficiales (1) y Boal (1)

Actividades

- Mantenimiento de cerramientos y senderos peatonales
- Nivelación de cajas del alcantarillado, Domiciliarias y aguas negras



Powered by CamScanner

07/06/2023 Miercoles

Personal: Directa de Obra (1) Residentes Tecnicos (2) Inspectores de obra (2), Auxiliar de ingeniería (1), Topografia (1), Cadenero (1), Ayudantes (1), Boal (1)

- Se realiza mantenimiento de Cerramientos y de Senderos peatonales.
- Se realiza pañetes descolatillle y fundida de cunetas en cajas domiciliarias de aguas negras

08/06/2023 Jueves

Personal: Directa de obra (1), Residentes tecnicos (2) Inspectores de Obra (2), Auxiliar de ingeniería (1), Topografia (1), Cadenero (1), Ayudantes (1) y Boal (1),

Actividades: Mantenimiento de Cerramiento y Senderos peatonales.

- Se Continua con pañetes en cajas domiciliarias.

09/06/2023 Viernes

Personal: Directa de Obra (1), Residentes de obra (2) Supervisor tecnico (1) Auxiliar de ingeniería (1), Topografia (1), Cadenero (1) Ayudantes (1) y Boal (1)

Actividades se realiza mantenimiento de Cerramientos y de Senderos peatonales.

10/06/2023 Sabado

Personal: Directa de Obra (1), Residentes de Obra (1) Supervisor tecnico (1) Auxiliar de ingeniería, Topografia (1), cadenero (1), Boal (1)

Actividades:

- Mantenimiento de Cerramiento en Senderos peatonales.

Powered by CamScanner

13/06/2023 Martes

Personal: Directa de obra (1), residente técnico (2), Inspector de obra (1), Auxiliar de Ingeniería, topografía (1), cadenero (1), Ayudantes (2), oficiales (3) y [illegible]

Actividades

- Mejoramiento de terraplenes y senderos peatonales
- Instalación de bordillo A-80 en CIV 7002757
- Nivelación y compactación de anden es en CIV 700 2757.

14/06/23 Observaciones de Interventoría.

1. Se recomienda al contratista revisión de ACOPIO de material en SUBBase reciclada., en el CIV 7002730 ya que no se encuentra cubierto y puede perder las propiedades FISICAS del material.

14/06/2023 Personal: Directa de obra (1), residente técnico (2, Inspector de obra (1), Auxiliar de Ingeniería topografía, Cadenero, 3 Oficiales y 2 Ayudantes.

Actividades: Mejoramiento de terraplenes y de senderos peatonales.

- Continua instalación de bordillo A-80 y con formación de SBG reciclada

Powered by CamScanner

15/06/2023 Jueves

Personal: Director de obra (1), Residentes de Obra (2) Auxiliar de Ing, Inspector de obra (1) topografo Cadenero (1) Ayudantes (2) oficiales (2) y Boal (1)

Actividades

- Se realiza instalacion de geotextil en via y se inicia la instalacion de SBG reciclada.

16/06/2023 Viernes

Personal Director de obra (1), Residentes de Obra (2) Auxiliar de ingenieria, Inspector de obra (1), Topografo (1) cadenero (1) Ayudantes (2) oficiales (2) y boal (1)

Actividades

- se realiza mantenimiento de cerramiento y de senderos peatonales. Conformacion y compactacion de SBG reciclada.

17/06/2023 Sabado

Personal: Director de obra (1), Residentes de obra (2), Auxiliar de ingenieria (1), Inspector de obra (1), Topografia (1) cadenero (1) Ayudantes (2) oficiales (1) y boal (1)

Actividades

- se realiza mantenimiento de cerramiento y de senderos peatonales
- Instalacion de SBG reciclada en senderos peatonales.

Powered by CamScanner

20/06/2023 Martes

- Personal Directora de obra (1), Residente de Obra (2) Auxiliar de ingeniería (1), Inspector de obra (1) topógrafo (1) cadenero (1), Ayudantes (2) oficiales (1) y Baal (1)
- Actividades: Mantenimiento de cerramientos y señalización, Instalación de cajillas Acueducto y Alcantarillado (aguas negras domiciliarias).

Observaciones Interventoría

Se le recomienda al contratista revisar los prefabricados A-80 ya que se evidencia deterioro de sus bordes, se refiera el sellado de juntas de dilatación, mejorar los cerramientos de los frentes donde se están adelantando obras.

21/06/2023 Miércoles

- Personal: Directora de obra (1), Residentes de obra (2). Auxiliar de ingeniería (1), Inspector de obra (1) topógrafo (1) cadenero (1), Ayudantes 6, Oficiales 4 y Baal (1)
- Actividades: Se realiza fundida de andenes y estampado
- Nivelación de sumideros prefabricados e instalación de tapa y marco de sumideros.

Jueves 22/06/2023

Personal: Directa de Obra (1), Residentes de obra (2) Auxiliar de Ingeniería (1), Inspector de obra (1), Topógrafo (1) Cadenero 1 Oficiales (2) Ayudantes (4)

Actividades

- Se finaliza instalación de SBS Reciclada y se instala cuneta prefabricado.

Viernes 23/06/2023

Personal: Directa de Obra (1), Residentes de Obra (2) Auxiliar de Ingeniería (1), Inspector de obra (1), Topógrafo (1) cadenero (1) oficiales (3) Ayudantes (4) y Boal (1)

Actividades

- Se realiza fundida de Viga en concreto MR
- Instalación de bordillo A-80.

Sabado 24/06/2023

Personal: Directa de obra (1), Residentes de obra (2) Aux. de Ingeniería (1), Inspector de obra (1), Topógrafo (1) Cadenero (1) oficiales (3) Ayudantes (2) y Boal (1)

Actividades

- Se realiza instalación de bordillo A-80.
- Se realizan cortes de juntas de dilatación.

Powered by CamScanner

Sabado 20 May de 2023

Personal: Director de Obra (1), Residente de Obra (1) Auxiliar de ingeniería (1), Inspector de obra (1), Topografo (1), Cadenero (1), Oficiales (2) Ayudantes (2).

Actividades

- Se realiza mantenimiento de senderos peatonales y cerramientos.
- Se realiza instalación de cuneta prefabricada y bordillo k-80 en CIV 700 2819.

Martes 23 May de 2023

Personal: Director de Obra (1), Residente de Obra (1) Auxiliar de ingeniería (1), Inspector de Obra (1), Topografo (1), Cadenero (1), oficiales (8), Ayudantes (5)

Actividades

- Se realiza mantenimiento de senderos peatonales y cerramientos.
- Se realiza Fundida de andenes faltantes en remanso.
- Se Funde via en Concreto MR41 en CIV 700 2819.
- Se registran lluvias fuertes en la tarde de 12.00Pm a 3.30Pm y de 4:30Pm a 7.00Pm

OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA.

- Sele recomiendo al Contratista realizar el sellado de Juntas. ya que las Juntas llevan desde el dia. 24-04-23 y se evidencia. infiltracion de. agua. lo Ocal. puede Tener fallas de la Estructura. y desprostillamiento de las paredes de las Juntas

Powered by CamScanner

Miercoles 24 mayo del 2023

Personal: Directa de obra (1), Residente de obra (1), Auxiliar de ingeniería (1), Inspector de obra (1), Topografo (1), Cadenero (1) Oficial (1)

- Se realiza mantenimiento de cerramiento y Senderos peatonales).
- Se realiza corte de juntas en concreto rígido.
- Se registran lluvias de 2:00 Pm a 9:00 Pm

Jueves 25 mayo del 2023

Personal: Directa de obra (1), Residente de obra (1), Auxiliar de ingeniería (1) Inspector de obra (1), Topografo (1), Cadenero (1).

- Se realiza mantenimiento de cerramiento y Senderos peatonales

Viernes 26 mayo del 2023

Personal: Directa de Obra (1), Residente de Obra (2) Auxiliar de ingeniería (1), Inspector de obra (1), Topografo (1), Cadenero (1)

- Se realiza cerramiento perimetral en Civ. 50008933 y Civ 700 2489.

Sabado 27 mayo del 2022

Personal: Directa de Obra (1), Residente de Obra (2) Aux de ingeniería (1), Inspector de Obra (1), Topografia (1), Cadenero (1)

- Se realiza mantenimiento

Powered by CamScanner

29/05/2023
Lunes

29/05/2023

Personal: Director de obra (1), Residentes de Obra (2)
Auxiliar de Ingeniería (1) Topografía (1) cadenero (1)
Oficiales (1) Ayudantes (2) y boal (1)
Actividades
- Se realiza instalación de bloches y se termina cerramientos en los frentes 3000 8439 y 7002989.
- Se realizan apique para localizar redes de gas natural y acueducto "agua potable".
- Se registran lluvias en horas de la mañana "7:00 a 9:00" las cuales causan dificultades a la hora de localizar redes.

Martes

30/05/2023

Personal: Director de obra (1), Residentes de obra (2)
Auxiliar de ingeniería (1) Topografía (1) cadenero (1)
Oficiales (1) Ayudantes (2) y boal (1)
Actividades
- Se realiza mantenimiento de cerramiento y Senderos peatonales.
- Se realizan apiques para ubicación de pozos

Powered by CamScanner

Miercoles 31/05/2023

Personal Director de Obra (1), Res. dente de obra (2)
Auxiliar de Ingeniería (1) Topografía (1) cadenero (1)
oficiales (1) Ayudantes (7).

Actividades

- Se realiza mantenimientos de cercamientos y Senderos peatonales.
- Se realizan apiques para ubicación de redes de gas natural y agua potable.

Jueves 01/06/2023

Personal: Director de obra (1), Residente de Obra (2)
Auxiliar de ingeniería (1), Inspecta de obra (1) Topografía (1)
cadenero (1) Oficiales (1) Ayudantes (2)

Actividades

- Se realiza mantenimiento de cercamiento y Senderos peatonales
- Se realiza replanteo para parte de topografía
- Se ubican redes de gas natural y de agua potable.

Viernes 02/06/2023

Personal: Director de obra (1), Residente de obra (2) Auxiliar ingeniería
Inspecta de obra (1) Topografía (1) Oficiales (1), Inspectores (6)
Ayudantes (3)

Actividades

- Se realiza mantenimiento de cerramiento y Senderos peatonales.
- Se inicia excavación mecánica en CIV 7002989 de KO+055 a KO+045.

Powered by CamScanner

Sabado 03/06/2023

Personal: Directa de obra (1) Residentes de Obra (2) Aux de ingenieria (1) Inspector de obra (1), oficial de Obra (1) Ayudantes de obra (3). Topografo (1)

Actividades:

- Se realiza mantenimiento de cerramiento y Sendeos peatonales
- Se realiza excavación mecanica en CIV 7002989 de kot045 a kot035.

Lunes 05/06/2023

Personal: Directa de obra (1) Residentes tecnicos (2) Aux de ingenieria (1) Inspector de obra (1), Topografo (1) Cadenero (1) Oficial (1) Ayudantes (3).

Actividades:

- Se realiza mantenimiento de cerramientos y Sendeos peatonales.
- Instalacion de Cal para mejoramiento de Subrasante
- Instalación de Icopor para mejoramiento estructural en kot045 a kot035
- Se registran lluvias fuertes de 7:00 a 10:30 lo que dificulta la excavación de material del mismo

Martes 06/06/2023

Personal: Directa de Obra (1) Residentes tecnicos (2) Aux de ingenieria (1), Inspector de Obra (1), Topografo (1) cadenero (1). oficial (1) Ayudantes (2) Boal (1)

Actividades: Mejoramiento de cerramiento y Sendeos peatonales, se realiza mejoramiento con cal a Sub rasante de via en CIV 7002989.

Powered by CamScanner

M:

Miercoles 07/06/2022

Actividades

- Se continua con excavacion manual de tuberia civ 7002980
- Se realiza instalacion de cajon en civ 7002989

Personal: Directa de obra (1) Residentes de obra (2) Aux de ingenieria (1), Inspector de Obra 2 Oficiales y 2 Ayudantes).

Jueves 08/06/2022

Personal: Director de obra (1) Residentes (2), Aux de ingenieria, Sospecta

- Se catinua con instalacion de Col y cajon en civ 7002980
- Instalacion de tuberia de 6" en Pvc para agua potable
- Instalacion de sello para cajon en SB6 Reciclado.

Viernes 09/06/2022

Personal: Director de obra (1), Residentes de Obra (2) Aux de ingenieria (1), Inspector de obra (1), comision topografica (1), Inspector de Obra (1) 2 Oficiales y 2 Ayudantes)

Actividades

- Se Inician actividades de excavacion en civ 7002989
- Se realizo demolicion de pozo y se comenza su renivelacion.

Powered by CamScanner

Sabado 10/06/2023

Personal: Directa de obra(1), Residentes de Obra Aux de ingenieria(1), Inspecta de obra(1), topografo, Cadenero, 2 Oficiales, 2 Ayudantes y 1 Boal

Actividades

- Excavación Mecanica en civ 3000 8433.
- Instalacion de Geotextil en civ 700 2989

Maiyo 13/06/2023

Personal, Directa de Obra(1), Residentes de Obra (2) Aux de ingenieria (1), Inspecta de obra(1), topografo Cadenero (1), 2 Oficiales, 1 Ayudante, Operador de

Actividades

- Continua excavacion mecanica civ 3000 8433
- Se inicia instalacion Subbas civ 3000 8433.
- revelacion de Pozo en cruce.

Miercoles 14/06/2023

Personal: Directa de obra (1), Residentes de Obra (2) Aux de ingenieria(1), Inspecta de obra(1), topografo (1) Cadenero (1), 2 Oficiales, 1 Ayudante, Operador de retroexcavadora, operada minicargador.

Actividades

- Se realiza mejoramiento con Cal a subrasante
- Instalación de SBG reciclada en civ 700 2989.

Powered by CamScanner

15/06/2023

Jueves Personal: Directo de obra (1), Residentes de Obra (2), Aux de ingeniería (1), Inspector de obra (1), Topografía (1), cadenero (1), 2 oficiales y 1 Ayudante y 1 Boa,

Actividades

- Excavación mecánica de material de excavación en el CIV 5000 8433.
- Mejoramiento con Cal y compactación de Subrasante.

16/06/2023

Viernes Personal: Directo de Obra (1), Residentes de Obra (2) Aux de ingeniería (1), Inspector de obra (1). Topografía (1), cadenero (1), 2 Oficiales y 1 Ayudante, y 1 Boal.

Actividades

- Se realiza toma de densidades en subrasante mejorada con Cal.
- Se realiza instalación de cajon en CIV 5000 8433.

Sábado 17/06/2023

Personal: Directo de obra (1), Residentes de obra (2) Aux de ingeniería (1), Inspector de obra (1). Topografía (1) cadenero (1), 2 Oficiales, 1 Ayudante.

Actividades

- Instalación de tubería de 6" en PVC
- Se realiza mejoramiento en cajon en vía.

Powered by CamScanner

Martes 20/06/2023

Personal: Directa de obra(1), Residentes de obra(2), Aux de ingeniería(1), Inspector de Obra(1), oficial de Obra(1), Ayudantes de Obra(2)

Actividades.

- Se realiza instalación de SBC reciclado y compactación de lamina.

Miércoles 21/06/2023

Personal: Directa de Obra(1), Residentes de Obra, Aux de Ingeniería(1), Inspector de obra(1), oficial de Obra(1), Ayudantes de obra(2)

Actividades

- Instalación de SBC Reciclada en Civ 5000834
- Excavación mecánica de Civ 700 3036.

Jueves 22/06/2023

Personal: Directa de obra(1), Residentes de obra(2), Aux de ingeniería(1), Inspector de obra(1), oficial de obra 2, Ayudantes de obra(1).

Actividades

- mejoramiento de Sub rasante con cal en Civ 700 3036
- Excavación mecánica del Civ 700 3061

Powered by CamScanner

Viernes 23/06/2023

Personal: Director de Obra (1) Residente de obra (1), Aux de ingeniería (1), Inspecta de obra (2), oficial de obra (1), Ayudantes de Obra 2

Actividades

- Se inicia excavación mecánica de CIV 700 3050
- instalación de caja en CIV 700 3036

Sabado 24/06/2023

Personal: Director de obra (1), Residente de Obra (1), Aux de ingeniería (1), Inspecta de obra (2), oficial de obra (2), Ayudantes de obra (4).

Actividades:

- Excavación mecánica en frente 700 3060
- Mejoramiento de Subrasantes con Cal hidratada.

Powered by CamScanner

Anexo 12: REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



REMANSO I. 7002589: Antes de la intervención



REMANSO I. 7002589: Antes de la intervención



REMANSO I. 7002589: Después de la intervención



REMANSO I. 7002589: Después de la intervención



REMANSO I. 7002710: Antes de la intervención



REMANSO I. 7002710: Antes de la intervención

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



REMANSO I. 7002710: Después de la intervención



REMANSO I. 7002710: Después de la intervención



REMANSO I. 7002743: Antes de la intervención



REMANSO I. 7002743: Antes de la intervención



REMANSO I. 7002743: Después de la intervención



REMANSO I. 7002743: Después de la intervención

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



REMANSO I. 7002819:Antes de la intervención



REMANSO I. 7002819: Antes de la intervención



REMANSO I. 7002819: Después de la intervención



REMANSO. 7002819: Después de la intervención



REMANSO I. 50008433: Excavación mecánica



REMANSO I. 50008433: Mejoramiento de subrasante con piedra rajón

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



REMANSO I. 50008433: Chequeo de cotas excavación de la subrasante



REMANSO I. 50008433: Excavación de subrasante



REMANSO I. 50008433: Excavación de subrasante



REMANSO I. 7002989: Replanteo topográfico



REMANSO I. 7002989: Chequeo cotas niveles de subrasante



REMANSO I. 7002989: Mejoramiento de subrasante con piedra rajón

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



REMANSO I. 7002989: Instalación de geotextil



REMANSO I. 7002989: Compactación de subbase granular



REMANSO I. 7003036: Replanteo topográfico



REMANSO I. 7003036: Estabilización de la subrasante con cal



REMANSO I. 7003036: Chequeo de cotas mejoramiento de subrasante con piedra rajón.



REMANSO I. 7003036: Mejoramiento de la subrasante con piedra rajón.

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



REMANSO I. 7003028: Replanteo topográfico



REMANSO I. 7003028: Excavación mecánica



REMANSO I. 7003028: Toma de muestras densidades



REMANSO I. 7003028: Mejoramiento de la subrasante con piedra rajón



REMANSO I. 7003061: Excavación de subrasante



REMANSO I. 7003061: Excavación de subrasante

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



REMANSO I. 7003061: Reposición red de agua potable.



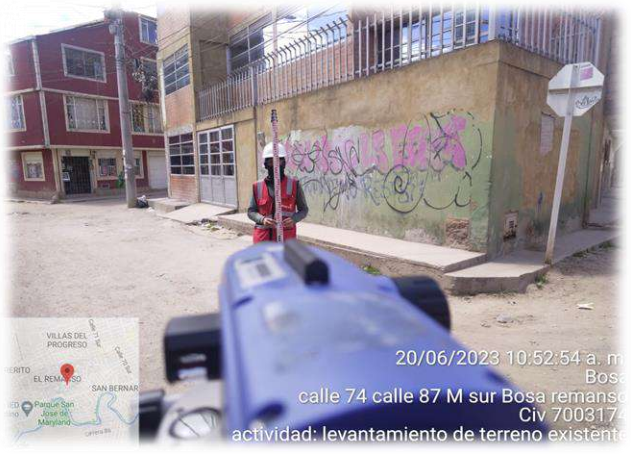
REMANSO I. 7003101: Inspección red sanitaria y pluvial con CCTV



REMANSO I. 7003101: Excavación de la subrasante



REMANSO I. 50008413: Replanteo topográfico



REMANSO I. 7003174: Replanteo topográfico



REMANSO I. 7003210: Replanteo topográfico

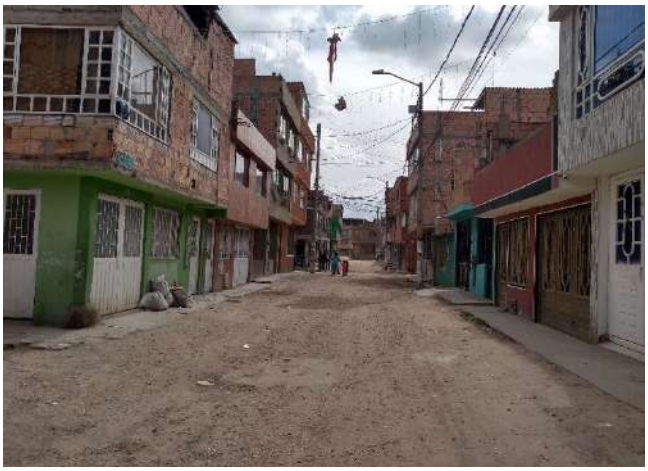
REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



ISLANDIA. 7004416: Antes de la intervención



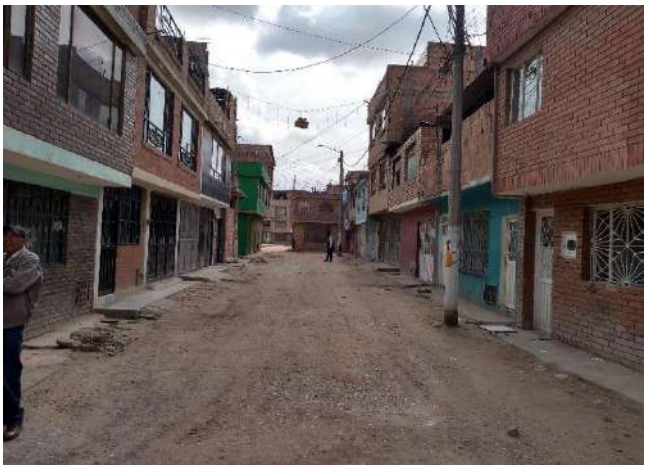
ISLANDIA.7004416: Después de la intervención



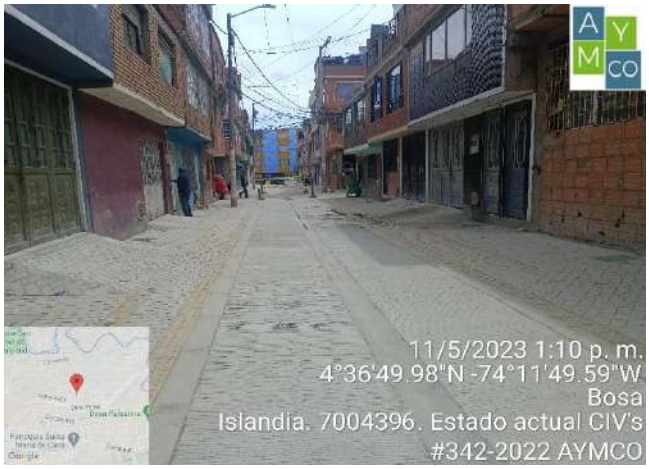
ISLANDIA. 7004408: Antes de la intervención



ISLANDIA. 7004408: Después de la intervención



ISLANDIA. 7004396: Antes de la intervención



ISLANDIA. 7004396: Después de la intervención

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



ISLANDIA. 7004382: Antes de la intervención



ISLANDIA. 7004382: Después de la intervención



ISLANDIA. 7004364: Antes de la intervención



ISLANDIA. 7004364: Después de la intervención



ISLANDIA. 7004371: Antes de la intervención



ISLANDIA. 7004371: Después de la intervención

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



ISLANDIA. 7004370: Antes de la intervención



ISLANDIA. 7004370: Después de la intervención



ISLANDIA. 7004379: Antes de la intervención



ISLANDIA. 7004379: Después de la intervención



ISLANDIA. 7004385: Antes de la intervención



ISLANDIA. 7004385: Después de la intervención

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



ISLANDIA. 7004389: Antes de la intervención



ISLANDIA. 7004389: Después de la intervención



ISLANDIA. 7004394: Antes de la intervención



ISLANDIA. 7004394: Después de la intervención



ISLANDIA. 7004401: Antes de la intervención



ISLANDIA. 7004401: Después de la intervención

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



GRAN BRITALIA. 8007803: Céreo de subbase granular reciclada AR_SBG-50



GRAN BRITALIA. 8007803: Instalación de bordillos A80



GRAN BRITALIA. 8007803: Instalación de concreto en espacio publico



GRAN BRITALIA. 8007803: Instalación de concreto en espacio publico



GRAN BRITALIA. 8007803: Instalación de cañuela



GRAN BRITALIA. 8007803: Compactación de subbase granular en calzada

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



GRAN BRITALIA. 8007803: Texturizado en pavimento hidráulico



GRAN BRITALIA. 8007803: Curado en pavimento hidráulico



GRAN BRITALIA. 8011987: Construcción de cajas de inspección e instalación de bordillos.



GRAN BRITALIA. 8011987: Instalación de concreto en espacio publico



GRAN BRITALIA. 8011987: Ensayo de asentamiento



GRAN BRITALIA. 8011987: Instalación de cañuela

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



GRAN BRITALIA. 8011987: Instalación de pavimento hidráulico



GRAN BRITALIA. 8011987: Curado en pavimento hidráulico



GRAN BRITALIA 8007666: Instalación concreto en espacio publico



GRAN BRITALIA 8007666: Estampado del espacio publico



GRAN BRITALIA 8007666: Corte de juntas



GRAN BRITALIA 8007666: Instalación de cañuela

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



GRAN BRITALIA 8007666: Instalación de pavimento hidráulico



GRAN BRITALIA 8007666: Instalación de pavimento hidráulico



GRAN BRITALIA 8007667: Excavación subrasante



GRAN BRITALIA 8007854: Céreo de subbase granular reciclada AR_SBG-50



GRAN BRITALIA 8007854: Céreo de subbase granular reciclada AR_SBG-50



GRAN BRITALIA 8007854: Compactación subbase granular reciclada AR_SBG-50 en espacio publico

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



GRAN BRITALIA 8007854: Toma de densidades



GRAN BRITALIA 8007854: Ensayo de asentamiento



GRAN BRITALIA 8007854: Instalación de concreto en espacio publico



GRAN BRITALIA 8007854: Instalación de concreto en espacio publico



GRAN BRITALIA 8007854: Excavación de subrasante



GRAN BRITALIA 8007854: Instalación de cañuela

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



GRAN BRITALIA 8007714: Estampado espacio publico



GRAN BRITALIA 8007714: Toma de muestras cilindros



GRAN BRITALIA 8007715: Demolición andenes



GRAN BRITALIA 8007715: Instalación de subbase granular reciclada AR_SBG-50



POTRERITOS. 7002858: Estado actual calzada y espacio publico

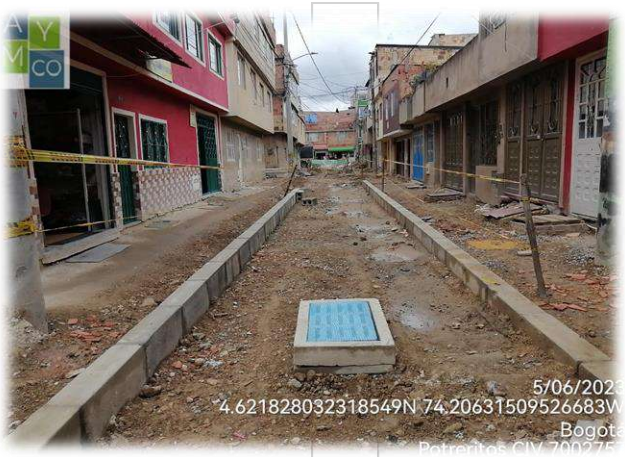


POTRERITOS. 7002838: Estado actual calzada y espacio publico

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



POTRERITOS. 7002801: Estado actual calzada y espacio publico



POTRERITOS. 7002757: Instalación de sumideros y bordillos



POTRERITOS. 7002757: Instalación de bordillo y compactación de subbase granular espacio publico



POTRERITOS. 7002757: Estampado de espacio publico



POTRERITOS. 7002757: Estampado del espacio publico



POTRERITOS. 7002757: Instalación de cañuela

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



POTRERITOS. 7002757: Estado actual de la calzada



POTRERITOS. 7002730: Instalación de bordillo



POTRERITOS. 7002730: Instalación de sumideros



POTRERITOS. 7002730: Instalación de sumideros y cañuela



POTRERITOS. 7002730: Instalación de concreto en espacio publico



POTRERITOS. 7002730: Estampado espacio publico

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



POTRERITOS. 7002730: Estampado del espacio publico



POTRERITOS. 7002730: Instalación de pavimento hidráulico



POTRERITOS. 7002730: Curado losas pavimento hidráulico



GUALOCHE. 7007134: Construcción cajas de inspección



GUALOCHE. 7007134: Excavación reposición de redes



GUALOCHE. 7007134: Chequeo de niveles

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



GUALOCHE. 7007150: Excavación de subrasante



GUALOCHE. 7007150: Construcción cajas de inspección



GUALOCHE. 7007150: Excavación de subrasante



GUALOCHE. 7007150: Instalación de bordillo



GUALOCHE. 7007169: Excavación de subrasante



GUALOCHE. 7007169: Reposición de red sanitaria

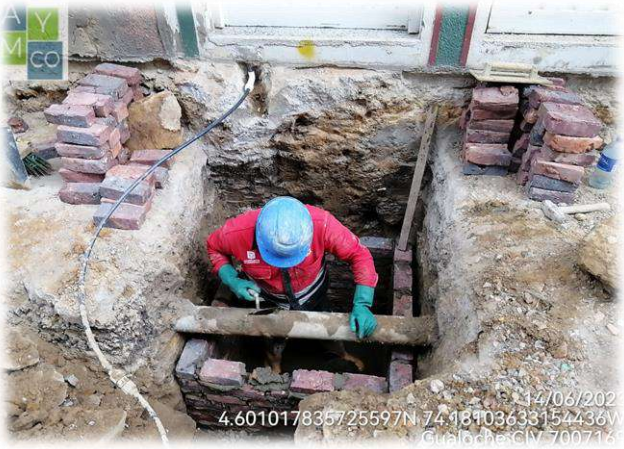
REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



GUALOCHE. 7007169: Chequeo de niveles, excavación subrasante



GUALOCHE. 7007169: Reposición red sanitaria



GUALOCHE. 7007169: Construcción de cajas de inspección



GUALOCHE. 7007169: Mejoramiento de subrasante con piedra rajón



BRASIL: Reunión de socialización con la comunidad



BRASIL: Implementación de cerramientos

REGISTRO FOTOGRAFICO AVANCE DE OBRAS



BRASIL: Excavación de subrasante



BRASIL: Excavación de subrasante



ISLANDIA: Entrega de obras a la comunidad



ISLANDIA: Entrega de obras a la comunidad



ISLANDIA: Recorrido de las obras con la contraloría



ISLANDIA: Recorrido de las obras con la contraloría

Anexo 13: MODIFICATORIO PRORROGA 01 Y ACTUALIZACION POLIZAS CONTRATO DE OBRA 336/2022

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

El presente documento complementario a la **Prorroga No. 1**, al Contrato de Obra No. **336-2022 CTO-OBRA (71742)**, se rige por las cláusulas descritas más adelante, previas las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día veinticuatro (24) de mayo de 2022, se suscribió el Contrato de Obra No. **336-2022 CTO-OBRA (71742)**, cuyo objeto es: ***"EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"***, con la firma: **CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S.**, identificada con Nit: **900.452.410-0**. **2.-** Que el valor pactado para todos los efectos legales y contractuales fue hasta por la suma de: **NUEVE MIL OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($9.080.970.134,00)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de la vigencia fiscal 2022. **3.-** Que el plazo del Contrato de Obra No. **336-2022 CTO-OBRA (71742)**, se fijó inicialmente por el término de **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. **4.-** Que con fecha diecisiete (17) de agosto de 2022, se suscribió el Acta de inicio del Contrato de Obra No. **336-2022 CTO-OBRA (71742)**. **5.-** Que con fecha veintitrés (23) de diciembre de 2022, se suscribió el Documento complementario a la **Adición No. 1**, al Contrato de Obra No. **336-2022 CTO-OBRA (71742)**, el cual en su Cláusula Primera ordenó **Adicionar** el valor del Contrato de Obra No. **336-2022 CTO-OBRA (71742)**, en la suma de: **Mil Doscientos Ochenta y Un Millones Ciento Un Mil Seiscientos Setenta y Siete Pesos ($1.281.101.677,00) M/cte.**, quedando el valor total del contrato en la suma de **Diez Mil Trescientos Sesenta y Dos Millones Setenta y Un Mil Ochocientos Once Pesos ($10.362.071.811,00) M/cte**. **6.-** Que mediante escrito No. FDLB-336-0216 de fecha veintiuno (21) de marzo de 2023, la firma: **CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S**., solicitó prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. **336-2022 CTO-OBRA (71742)**, en cuatro (04) meses. **7.-** Que mediante escrito No. 04-104-0066-2023 de fecha veintiocho (28) de marzo de 2023, la firma: AYM CONSULTORIA SAS., firma que realiza la interventoría al Contrato de Obra No. **336-2022 CTO-OBRA (71742)**, avala la solicitud de la firma: **CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S. 8.-** Que mediante formato de modificación contractual No. 2, de fecha treinta (30) de mayo de 2023, suscrito por la interventoría, el apoyo a la supervisión y el supervisor del contrato de interventoría y la ordenadora del gasto, solicitaron el trámite de la Prorroga No. 1 al Contrato de Obra No. **336-2022 CTO-OBRA (71742)**, (anexo que hace parte integral del presente Prorroga No. 1), en atención entre otros apartes a que:

"(…)

De conformidad al cumplimiento y desarrollo de la meta "intervenir 4,50 kilómetros-carril de malla vial urbana" y componente de intervención de malla vial del proyecto de inversión 1828 - Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón, se suscribió el contrato 336 de 2022, en el marco del cual se comprometieron recursos para la construcción de 49 segmentos viales inicialmente priorizados.

Por otra parte, en el mes de marzo, el CONFIS emitió la circular No. 002 de 2022, a través de la cual se realizó la determinación y distribución de excedentes financieros generados por los Fondos de Desarrollo Local al cierre de la vigencia 2021. Con base en esta Circular, la Secretaría Distrital de Planeación emitió Concepto previo favorable sobre modificación a la inversión. Adición de excedentes financieros. (Radicado SDP 2-2022-23412) asignando a la localidad de Bosa el monto de $1.841.612.399, distribuidos así:

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

Código Presupuestal	Nombre Proyecto	Uso según circular CONFIS	Valor adición
133011604490000001828	Bosa; más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón.	Mantenimiento vial	$1.074.788.250
		Malla vial cuenta con estudios y diseño	$446.064.647
		Juntos Cuidando a Bogotá	$81.891.892
133011601210000001807	BosARTE para vivir la cultura local.	Alumbrado navideño	$100.000.000
133011601010000001745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	Programa Parceros	$138.867.610

Bajo este marco de referencia, con el objetivo de garantizar condiciones óptimas de movilidad, conectividad y trazabilidad vehicular y peatonal, contribuyendo a la disminución de los tiempos de desplazamiento de la comunidad mediante el mejoramiento integral de la malla vial y, de conformidad al presupuesto preliminar entregado por la consultoría No. 254 de 2018, para la construcción de un tramo vial completo ubicado en el sector el remanso en la calle 74 bis sur con carrera 87 hasta la carrera 87C, se requiero un valor de $1.138.436.479,89 valores vigencia 2019.
Ahora, teniendo en cuenta que se está ejecutando el contrato No. 336 de 2022 y la destinación de recursos aprobados por el CONFIS, se realizó un ajuste de los valores mencionados anteriormente de conformidad a los precios IDU vigencia II semestre 2022, sumado a ello se contempló el valor requerido para el adicional 01 al contrato de interventoría No. 342 de 2022, por un valor total de $1.281.101.677

Resulto oportuno que para completar los recursos de la adición 01 anteriormente mencionada y, disponer de manera óptima los recursos aprobados por el CONFIS, se realizó un traslado presupuestal entre proyectos de inversión del cual se obtuvo concepto favorable por parte de la Secretaría Distrital de Planeación[1] y la Secretaría Distrital de Hacienda[2], y el cual fue incorporado en el presupuesto de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa para la vigencia fiscal 2022 a través del Decreto Local 015 de 2022.

De acuerdo a lo anterior, finalmente el 23 de diciembre del 2022, se generó la aprobación por las partes involucradas del adicional presupuestal No. 01 a los contratos de obra 336-2022 por un valor de $ 1.281.101.677 e interventoría 342-2022 por un valor de $ 218.898.323; en la cual no se contempló prorroga en tiempo para la ejecución de los contratos; es por ello que se genera la presente solicitud de prorroga por cuatro (4) meses, la cual se realiza con el propósito de tener un correcto y buen desempeño en la ejecución del contrato en referencia, es importante señalar que, desde la firma del contrato de obra se han añadido nuevos segmentos viales al mismo de acuerdo a la siguiente trazabilidad en el desarrollo del contrato:

Es pertinente informar, a la presente solicitud, que la inclusión de los CIV's, se realizó previa instrucción tanto de interventoría como del FDLB, verificando que se contaba con:

- *Estudios y diseños producto del contrato de consultoría No. 254 de 2018, que dio origen al contrato de obra en curso.*
- *Los recursos necesarios, no se afecta el balance del contrato de obra.*
- *Viabilidad técnica,*
- *Continuidad e interés de la comunidad,*

Se relaciona en la siguiente tabla resumen el proceso y/o antecedentes de inclusión de CIVS citados:

[1] A través del oficio No. 2-2022-161720 del 08 de noviembre de 2022.
[2] A través del oficio No. 2022EE533183O1 de 15 de noviembre de 2022.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

FECHA	CANTIDAD	IDENTIFICACION	OBSERVACIONES	ALCANCE KM/CARRRIL
ACTA DE INICIO 17 de agosto/22	Cuarenta y nueve (49) CIV	**Remanso:** 7002710, 7002989, 7003036, 7003061, 7003101, 7003210, 7002988, 7003028, 50008433, 7002819, 7002743, 7002589, 7003174. **Potreritos**:7002858, 7002838, 7002801, 7002757, 7002730. **Islandia:** 7004416, 7004408, 7004396, 7004382, 7004371, 7004364, 7004370, 7004379, 7004385, 7004394, 7004401. **Britalia**: 8007666, 8007714, 8007764, 8007854, 8007803, 8011987 **Brasil:** 7000766, 7000780, 7000792, 7000824, 7000829 **Argelia:** 7004503, 7004403, 7004413, 7004377, 7004331, 7008860. **San Diego:** 7004134 **Gualoche:** 7007169, 7007134.	Segmentos viales contemplados y priorizados en contrato inicial 336/2022.	0.44
06 de diciembre de 2022	tres (3) CIV	**Gualoche:** 7007150 **Islandia**: 7004389 **Remanso:** 50008413	Acta de inclusión	0,024
el 16 de diciembre de 2022	seis (6) CIV	**Remanso:** 7003558, 7003593, 7003670, 7003756, 7003782 y 7003809	Acta Modificatoria No. 1 la cual solo tuvo en cuenta una adición presupuestal.	0,055
15 de marzo de 2023	Cuatro (4) CIV	**Gran Britalia:** 8007607, 8007667, 8007715. **Remanso:** 30000616	Acta de inclusión	0,055
TOTAL ALCANCE ACTUAL 31 DE MAYO 2023			**SESENTA Y DOS (62) CIV's**	**0.58**

Debido a lo anterior, se denota un crecimiento considerable en las actividades correspondientes a los estudios, diseños y ejecución de actividades MOTIVADO por la inclusión de estos trece (13) CIV nuevos; lo que representa una intervención adicional estimada en 487 ml, incrementando las metas físicas de 1589 ml originales a 2076 ml, para un porcentaje estimado de 30% adicional de intervención; Por consiguiente, es de lógica consecuencia que, el tiempo estimado para la ejecución inicialmente pactado se vea afectado por este incremento, tiempo que ha sido analizado en nuestra calidad de contratistas para poder ofrecer una propuesta de la calidad y correcto desarrollo, estimando un tiempo adicional, que fue previamente sustentado con interventoría y se ajusta a cuatro (4) meses. Esta solicitud no se realizó inicialmente en diciembre/22, cuando se incluyeron 9 CIV´s porqué se estimó que era demasiado prematuro, dando un compás de espera al avance de ejecución y desarrollo del proyecto aproximado del 50% del plazo contractual, fecha en la cual se incluyeron 4 CIVs, para un total de 13 CIVs incluidos y para un total de 62 CIVs a ejecutar con el presente contrato.

Así las cosas, en razón a las necesidades reales del proyecto y las situaciones que se han presentado durante su ejecución, es necesario que las partes adopten medida para el cumplimiento del objeto contractual, llevando a cabo las actividades finalmente convenidas en virtud del balance financiero que se anexa por un valor total para los sesenta y dos (62) CIV de DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($10.362'071.811) y una Reprogramación No. 2 de las actividades concernientes al proyecto por un período adicional de cuatro (4) meses al plazo contractual inicial, siendo el plazo final de diez y seis meses (16), con fecha de terminación del 16 de diciembre 2023.

CONCEPTOS DE ORDEN TECNICO

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

De conformidad con la solicitud, se hará la descripción de los detalles técnicos del contrato de obra N° 336 de 2022; desde el inicio del contrato se dieron los lineamientos por parte de la Entidad con el fin de que se hiciera la revisión y apropiación de diseños la cual se dio entre el 17 de agosto de 2022 y el 16 de septiembre 2022, durante este lapso se generaron las actividades preliminares de orden social, ambiental, así como los planes de manejo de tráfico.

Hasta la fecha de emisión de esta modificación 26 de junio/23, se tiene un avance físico del 47% ejecutado contra un programado del 50% por lo cual se tiene un atraso del 3%, que si bien es cierto, se observa un atraso físico los cuales impactan negativamente a algunos segmentos viales dado que a la fecha se deducen producto de 1.La disponibilidad y/o suministro de materiales como lo son: adoquines y prefabricados, por la alta demanda en el mercado y disminución en la fabricación de estos debido a factores como la lluvia, 2. El suministro del concreto requerido para las actividades de urbanismo por factores externos del contratista, ha generado el no cumplimiento con la programación de concreto premezclado, debido a que en ocasiones la planta presenta fallas y/o problemas en la producción de los concretos, así como también se ha evidenciado que los tiempos de retorno de los vehículos que transportan el concreto son prolongados a causa del aumento del flujo vehicular en la vía que se dirige hacia el Municipio de Soacha y la vía que conduce a la localidad de Usme. Mas sin embargo el contratista en atención y cumplimiento con la programación de obra presenta plan de trabajo para nivelar el posible atraso, de igual manera se alude que varias de las actividades a la fecha por el proceso constructivo la interventoría se encuentra en proceso de recibo y aceptación de actividades que para el presente mes, se proyecta la nivelación de la ejecución de actividades de acuerdo al cronograma de obra, así mismo por trazabilidad y habiéndose presentado la inclusión de trece (13) segmentos viales, si se observa la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra.

A continuación, se muestra los avances en ejecución porcentuales en cada uno de los segmentos viales en intervención.

DATOS GENERALES			*% AVANCE FISICO 18/06/23*	RE-PROGRAMACION #02
No.	**CIV**	**Sector según Presentación FDLB**		
1	7002710	El remanso 1	99%	80%
2	7002989	El remanso 1	50%	63%
3	7003036	El remanso 1	2%	63%
7	7002988	El remanso 1	2%	63%
8	7007169	Gualoche	56%	58%
9	7007134	Gualoche	49%	58%
10	7003028	José María Carbonell	2%	63%
11	50008433	La Paz	43%	63%
12	7002819	El remanso 1	99%	84%
13	7002743	El remanso 1	99%	100%
14	7002589	El remanso 1	99%	100%
22	7002730	Potreritos	68%	100%
23	7002757	Potreritos	70%	100%
24	7002801	Potreritos	92%	100%
25	7002838	Potreritos	92%	100%
26	7002858	Potreritos	91%	100%
27	7004364	Islandia	99%	100%
28	7004370	Islandia	99%	100%
29	7004379	Islandia	99%	100%
30	7004382	Islandia	99%	100%
31	7004385	Islandia	99%	100%
32	7004394	Islandia	99%	100%
33	7004396	Islandia	99%	100%
34	7004401	Islandia	99%	100%
35	7004416	Islandia	99%	100%
36	7004408	Islandia	99%	100%

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

37	7004371	Islandia	99%	100%
38	7004134	San Diego Bosa	100%	100%
39	7000766	Brasil	1%	
40	7000780	Brasil	1%	
41	7000792	Brasil	1%	
42	7000824	Brasil	1%	
44	8007666	Gran Britalia	84%	65%
45	8007714	Gran Britalia	84%	65%
46	8007764	Gran Britalia	83%	64%
47	8007854	Gran Britalia	83%	47%
48	8007803	Gran Britalia	82%	59%
49	8011987	Gran Britalia	82%	59%
50	7004389	Islandia	99%	100%
51	7007150	Gualoche	46%	58%
52	50008413	El remanso 1	2%	
59	8007667	Gran Britalia	42%	53%
60	8007607	Gran Britalia	43%	55%
61	8007715	Gran Britalia	65%	55%
% TOTAL			47%	50%

En este momento se finalizó las actividades de obra en el sector San Diego 7004134 con un 100% de ejecución, quedando pendiente la señalización vertical y horizontal, la cual se implementará previa aprobación de los diseños por parte de la SDM.

Así mismo, se realizo la entrega a las comunidades de Islandia, de 12 segmentos viales y a la comunidad del Remanso de 4 segmentos viales, quedando pendiente la ejecución de las actividades de posventas como remates, además se continua con la ejecución de actividades de obra en los frentes de Potreritos, Remanso , Gran Britalia y Gualoche, donde se desarrollan actividades de excavaciones para cajeo de estructura, instalación de redes hidrosanitarias y pavimentos en concreto hidráulico en calzada y espacio público, en los segmentos que presentan mayor avance se evidencia la instalación de prefabricados, construcción de andenes, concreto hidráulico, por lo cual se tiene 4 sectores abiertos con más de 19 segmentos viales en ejecución.

Por otra parte, se tiene un avance financiero del 23,91% lo que representa la facturación entre los meses de octubre 2022 hasta mayo 2023.

No. ACTA	ESTADO	MES	EJECUTADO			
			Mensual	%	Acumulado	%
ETAPA PRELIMINARES		sep-22	$ -	0,00	$ -	0,00
1	PAGADA	oct-22	$ 46.605.238	0,45	$ 46.605.258	0,45
2	PAGADA	nov-22	$ 225.629.207	2,18	$ 272.234.465	2.63
3	PAGADA	Dic-22	$ 297.813.782	2.87	$ 570.048.247	5.50
4	PAGADA	Ene-23	$ 373.129.116	3.60	$ 943.282.037	9.10
5	PAGADA	Feb-23	$253.030.797	2.44	$ 1.196.312.834	11.54
6	PAGADA	Marz-23	$227.654.262	2.20	$ 1.423.967.096	13.74
7	PAGADA	Abril-23	$ 332,007,543	3.20	$ 1.755.974.639	16.95
8	RADICADO/X PAGAR	Mayo-23	$ 721,916,820	6.97	$ 2.477.891.459	23.91

De acuerdo con lo presentado se tiene un avance dinámico en el contrato con varios sectores en ejecución lo cual indica que se encuentra dentro de los porcentajes de ejecución propuestos por el contratista y avalados por la interventoría, a continuación, se presentan algunas imágenes de las actividades que se están ejecutando.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

Registro fotográfico



POTRERITOS. 7002838. Fuente: Propia



POTRERITOS. 7002801



POTRERITOS. 7002801.Fuente: Propia



POTRERITOS. 7002858. Fuente: Propia

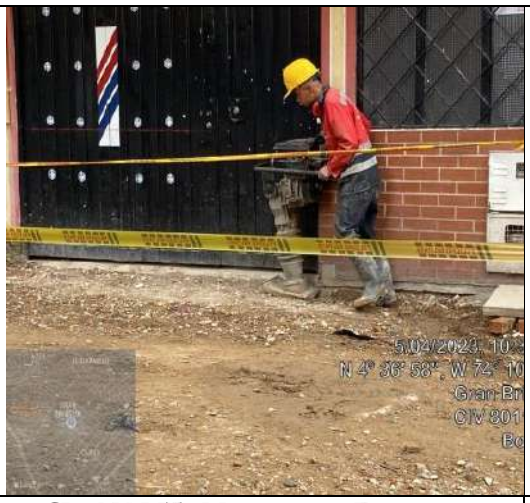




DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

ISLANDIA 7004371: Fuente: Propia.	*ISLANDIA 7004382: Fuente: Propia.*
	
ISLANDIA 7004416. Fuente: Propia.	*ISLANDIA 7004371. Propia.*
	
SAN DIEGO 7004134 Fuente: Propia.	*SAN DIEGO 7004134 Fuente: Propia.*

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).



GRAN BRITALIA 8011987: Fuente propia



GRAN BRITALIA 8007803:. Fuente propia



GRAN BRITALIA 8007803: Fuente propia



GRAN BRITALIA 8011987: Fuente propia





DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

GRAN BRITALIA 8007854: Fuente propia	*Foto 93. 8007803:Compactacion de capa de sbg-b en via. Fuente propia*
	
GRAN BRITALIA 8007854: Fuente propia	*REMANSO 7002819. Fuente: Propia*
	
REMANSO 7002743. Fuente: Propia	*REMANSO 7002589. Fuente: Propia*
	

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

REMANSO I. 7002710. Fuente: Propia.	*REMANSO I. 7002743.. Fuente: Propia.*
	
. REMANSO. 7002819 Fuente: Propia.	*REMANSO I. 7002819 Fuente: Propia.*
	
. REMANSO. 7002819 Fuente: Propia.	*REMANSO I. 7002589 Fuente: Propia.*
	
ISLANDIA. 7004394 Fuente: Propia.	*ISLANDIA. 7004401 Fuente: Propia.*

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

	
ISLANDIA. 7004394 Fuente: Propia.	*ISLANDIA. 7004408 Fuente: Propia.*

CONCEPTO EMITIDO POR INTERVENTORÍA AYM CONSULTORIA (CONTRATO 342 DE 2022)

En cumplimiento de nuestras funciones como interventoría asignada al contrato de obra No. 336 de 2022, y en atención al oficio FDLB-336-0216 del 21 de marzo de 2023, emitido por la firma contratista, Constructora CAMACON, en donde solicitan "el Otrosí Modificatorio No. 2 al contrato en referencia, para una prórroga de 4 meses; teniendo en cuenta las condiciones actuales del proyecto y los antecedentes que han enmarcado la buena ejecución hasta la fecha y demuestran que tienen la capacidad operativa y financiera así como la disponibilidad para la ejecución de obra de los sesenta y dos (62) CIV's" basados en los siguientes hechos:

Generales:
Inicialmente se tenía contemplado la intervención de cuarenta y nueve (49) CIV's, posteriormente a la firma del contrato de obra se han realizado procesos de inclusión de trece (13) nuevos segmentos viales, Actas de Inclusión que se anexan, así: tres (3) CIV's el 06 de diciembre/22, seis (6) CIV's el 16 de diciembre/22 y cuatro (4) CIV's el 15 de marzo/23; que adicionados a los cuarenta y nueve (49) CIV's inicialmente contemplados, se tiene ahora un total de sesenta y dos (62) CIV's a intervenir con el contrato de obra, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones previa instrucción del FDLB, verificando que los CIV's incluidos cuentan con:

- *Estudios y diseños producto del contrato de consultoría No. 254 de 2018, que dio origen al contrato de obra en curso,*
- *Los recursos necesarios, no se afecta el balance del contrato de obra,*
- *Viabilidad técnica,*
- *Continuidad e interés de la comunidad,*

Debido a lo anterior, se denota un crecimiento considerable en las actividades correspondientes a los estudios, diseños y ejecución de actividades motivado por la inclusión de estos trece (13) CIV nuevos; lo que representa una intervención adicional estimada en 487 ml, incrementando las metas físicas de 1589 ml originales a 2076 ml, para un porcentaje estimado de 30% adicional de intervención; Por consiguiente, la interventoría avala la prórroga del plazo del contrato en cuatro (4) meses más, en aras de garantizar al contratista el tiempo necesario para la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato de obra No. 336-2022.

Esta solicitud de prórroga no se realizó inicialmente en diciembre/22, cuando se incluyeron 9 CIV´s porqué se estimó que era demasiado prematuro, dando un compás de espera al avance de ejecución y desarrollo del proyecto aproximado del 50% del plazo contractual, fecha en la cual se incluyeron 4 CIV's, para un total de 13 CIV's incluidos y para un total de 62 CIV's a ejecutar con el presente contrato.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

Técnicos:

Las condiciones de los segmentos viales se encuentran en precarias condiciones en la calzada ya deteriorada, lo mismo que los senderos peatonales:

1. Se evidencia que el acabo de la superficie de la vía está en afirmado.
2. Se evidencia que el terminado en los corredores peatonales están en concreto deteriorado y/o en mal estado y otras están en afirmado.
3. Las redes de alcantarillado se encuentran deterioradas y/o en incumplimiento a la normativa vigente, situación que podrían generar afectaciones en la futura intervención vial.

Las vías no están en las condiciones para garantizar un tránsito vehicular y/o peatonal seguro, continuo y estable técnicamente y que posiblemente por el estado en el que se encuentran, pueden estar presentando un porcentaje importante de deterioros en todo tipo de vehículos automotores que transiten por las mismas, que a su vez puede comprometer de manera importante la seguridad del peatón durante el trayecto, dado que se pueden presentar accidentes y/o incidentes a los residentes del sector o personas que circulan en la zona, pues se evidencia que carece de señalización horizontal y vertical.

Ambientales:

Según lo expuesto: "el estado de las vías puede generar deterioro en la salud de las personas dado que la rasante de la vía está deteriorada, presenta baches y en temporadas de lluvias se crean pozos de agua lluvia que se convierten en centro de proliferación de plagas (mosquitos, roedores, etc), y en temporadas de verano se genera polución" es de vital importancia realizar la intervención de los sesenta y dos (62) segmentos viales con el fin de mejorar la calidad de vida de la población beneficiada.

Financieros:

Se presenta la reprogramación con los costos para los 62 CIV´s objeto de intervención, por un valor de $10.362.071.811 el cual fue revisado por la interventoría, incluyendo los cambios técnicos que se han dado durante el desarrollo del contrato. Por otra parte, se tiene un avance financiero del 23.91% lo que representa la facturación entre los meses de octubre/22 hasta mayo/23.

Administrativos:

Lo ejecutado hasta la fecha evidencia, en la buena ejecución hasta la fecha y demuestran que tienen la capacidad operativa y financiera, así como la disponibilidad para la ejecución de obra de los sesenta y dos (62) CIVs" en ese sentido, con el transcurrir del proyecto, se infiere que la empresa contratista se encuentra bien organizada y puede ejecutar la totalidad de los segmentos viales.

Hasta la fecha de emisión de esta modificación 17 de junio/23 , se tiene un avance físico del 47% ejecutado contra un programado del 50% por lo cual se tiene un atraso del 3%, que si bien es cierto, se observa un atraso habiéndose presentado la inclusión de trece (13) segmentos viales, también se observa la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra por cuatro (4) más y la Programación inicial para doce (12) meses de ejecución del 17 de agosto de 2022 al 16 de agosto de 2023, se ajusta con la Reprogramación No. 2, la cual se anexa, para dieciséis (16) meses de ejecución hasta el 16 de diciembre de 2023, inclusive, teniendo en cuenta que a la fecha se tiene un 53% del valor del contrato por ejecutar.

Jurídicos:

Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:
"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

Que, en cumplimiento de los fines de la contratación estatal, los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Que a la presente actuación le es aplicable lo establecido en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán introducir modificaciones a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato suscrito.

Artículo 14: "De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: 1°. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numera 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado...'. –

Así mismo, el artículo 40 de la Ley 80 señala: "Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley…".

Que la contratación entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, hace que la administración se encuentre facultada para buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos y necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Que de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80 de 1993, artículo quinto, numeral dos, los contratistas deben colaborar con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de mejor calidad.

Que el código Civil Colombiano en el artículo 1602 señala lo siguiente: "Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales".

Por su parte el Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que, el plazo es un elemento accidental del contrato –no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó. Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '… aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato."

Que conforme al artículo 4.9 de la Ley 80 de 1993, es deber de la entidad estatal actuar de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Que, en aplicación al principio de economía, planeación y responsabilidad, es deber de la entidad estatal buscar el cumplimiento de los fines de la contratación y con ello garantizar la suficiencia de recursos que aseguren la correcta ejecución del contrato, con el fin de evitar la paralización de las obras y cubrir los costos no previstos dentro del mismo, bajo estimativos razonados que atiendan a los fines perseguidos con la presente contratación.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 336-2022 CTO-OBRA (71742).

De conformidad con las obligaciones contractuales adquiridas, la presente solicitud es necesaria y conveniente para el debido cumplimiento del objeto contractual; se aclara que esta solicitud se realiza en conexidad con la salvaguarda del interés general y protección de los involucrados, base fundamental de este proyecto y de la contratación pública, siendo necesario ejecutar los trabajos de acuerdo con los parámetros eficacia y eficiencia.

En ese orden de ideas, en nuestra condición de interventoría y de acuerdo con los derechos y deberes contemplados en el Contrato de Obra No. 336 de 2022 considerando que el contrato se encuentra vigente y que existe justificación, bajo el margen de los criterios de oportunidad, necesidad y conveniencia, emite viabilidad a la prórroga por cuatro (4) meses bajo los conceptos citados, donde expresa que el proyecto tiene un rendimiento favorable y por ende es factible la prórroga.

CONCEPTO EMITIDO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y aunado a que se realizó un análisis técnico, jurídico, por parte del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, la posición de la entidad frente a la prórroga al contrato de obra es favorable, teniendo en cuenta que, al incluir nuevos segmentos viales a los priorizados inicialmente, se va a requerir de un tiempo superior al estimado de acuerdo a las condiciones del contrato inicial, dado que el tiempo requerido es necesario para la ejecución de los sesenta y dos (62) segmentos viales asignados, pues se tendrá una mayor meta física.

La inclusión de estos trece (13) CIV nuevos representa una intervención adicional estimada en 487 ml, incrementando las metas físicas de 1589 ml de los cuarenta y nueve (49) originales a 2076 ml, por lo que la programación inicial con cuarenta y nueve (49) CIVs hasta el 16 de agosto de 2023, se modifica en consecuencia, con la Reprogramación No. 2 incluyendo las actividades de totalidad de los CIVs a intervenir, sesenta y dos (62) en total y hasta el 16 de diciembre de 2023.

A la fecha se tiene ejecutado el 47% del contrato, faltando por ejecutar el 53% del contrato y se busca garantizar al contratista el tiempo necesario para la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato de obra No. 336-2022.

Respecto a la solicitud de prórroga al contrato de obra No 336 de 2022, la Interventoría emitió concepto, teniendo en cuenta el análisis económico y las actividades a ejecutar en estos segmentos viales es importante mencionar que no se afectan los recursos contractuales de los contratos tanto para obra e interventoría.

De acuerdo con lo anterior, nos acogemos al comunicado emitido por la firma Interventora AYM CONSULTORIA SAS No 04-104-0066-2023 del 36 de junio 2023 que se adjunta a este documento.

(…)"

9.- Que en mérito de lo expuesto las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. – CLÁUSULA PRIMERA. – PRORROGAR,** el plazo de ejecución, del Contrato de Obra No. **336-2022 CTO-OBRA (71742)**, por un término de **cuatro (04) meses**, a partir del día **diecisiete (17) de agosto de 2023** y hasta el **dieciséis (16) de diciembre de 2023**, inclusive, de acuerdo con las razones referidas en la parte considerativa. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, esta modificación contractual se entiende perfeccionada una vez terminado el procedimiento de flujos de aprobación en el aplicativo SECOP II. **CLÁUSULA TERCERA. - GARANTÍAS:** El contratista se obliga a modificar el plazo de vigencia de las garantías que amparar el presente contrato como mecanismo de cobertura del riesgo. **CLÁUSULA CUARTA. -** Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen sin modificación alguna y continúan vigentes para las partes.

Elaboró: Octavio Enrique Bonett Lázaro / Abogado Grupo de Contratación FDLBOSA
Revisó: Oscar Andres Gutiérrez Hoyos / Abogado Grupo de Contratación FDLBOSA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101036634	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2023	17	08	2022	00:00	23	12	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S		NIT: 900.452.410-0
DIRECCIÓN: CR 96 NRO. 72 - 49	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7049548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLO LOCAL DE BOSA		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 80 I NRO. 61 - 05 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7750434
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLO LOCAL DE BOSA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RCE DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA SECOP II 336-2022 (71742).

OBJETO: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIONDELAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS,DISEÑOS Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/08/2022	23/12/2023	$580,000,000.00	$500,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/08/2022	23/12/2023	$580,000,000.00	$500,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/08/2022	23/12/2023	$580,000,000.00	$500,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO SEGUN SMMLV A 2023.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******149,917.00	$ ******3,000.00	$ ******29,054.00	$ **********181,972.00	$ ******580,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143830	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101036634

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101036634	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2023	17	08	2022	00:00	23	12	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S		NIT: 900.452.410-0	
DIRECCIÓN: CR 96 NRO. 72 - 49	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	7049548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLO LOCAL DE BOSA		NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: KR 80 I NRO. 61 - 05 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	7750434

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLO LOCAL DE BOSA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	17/08/2022	23/12/2023	$580,000,000.00	$500,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	17/08/2022	23/12/2023	$580,000,000.00	$500,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	17/08/2022	23/12/2023	$580,000,000.00	$500,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101036634

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF143820A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101036634	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2023	17	08	2022	00:00	23	12	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S	NIT: 900.452.410-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 96 NRO. 72 - 49	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7049648

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLO LOCAL DE BOSA	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 80 I NRO. 61 - 05 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7750434

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio - No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****149,917.00	$ *******3,000.00	$ ******29,054.00	$ **********181,972.00	$ ******580,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DEL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)110086066606562(3900)000000181972(96)20240704

REFERENCIA PAGO: 1100860666066-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101036634	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2023	17	08	2022	00:00	23	12	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S		NIT:	900.452.410-0
DIRECCION: CR 96 NRO. 72 - 49	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	7049548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLO LOCAL DE BOSA		NIT:	899.999.061-9
DIRECCION: KR 80 I NRO. 61 - 05 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	7750434

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLO LOCAL DE BOSA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101036634

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101138584	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	07	2023	17	08	2022	00:00	17	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S		NIT: 900.452.410-0
DIRECCIÓN: CR 96 NRO. 72 - 49	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7049548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLO LOCAL DE BOSA		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 80 I NRO. 61 - 05 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7750434
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA SECOP II 336-2022 (71742).

OBJETO: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/08/2022	23/06/2024	$2,072,414,363.00	$2,072,414,363.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/08/2022	23/12/2026	$518,103,591.00	$518,103,591.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$2,072,414,363.00	$2,072,414,363.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE ACTUALIZA SEGUN PRORROGA NO 1 AL CONTRATO DE OBRA NO 336-2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,548,349.00	$ *******8,000.00	$ *****295,706.00	$ **********1,852,055.00	$ ****4,662,932,317.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101138584

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101138584	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	07	2023	17	08	2022	00:00	17	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S		NIT:	900.452.410-0
DIRECCIÓN: CR 96 NRO. 72 - 49	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7049548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT:	899.999.061-9
BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLO LOCAL DE BOSA			
DIRECCIÓN: KR 80 I NRO. 61 - 05 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7750434

ADICIONAL:

P GUESTADO

PAGINA WEB

pse

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER

Bancolombia

éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,548,349.00	$ *******8,000.00	$ *****295,706.00	$ *********1,852,055.00	$ ****4,662,932,317.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100860665835(3900)000001852055(96)20230817

REFERENCIA PAGO: 1100860665835-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101138584	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	07	2023	17	08	2022	00:00	17	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S	NIT: 900.452.410-0

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 96 NRO. 72 - 49	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7049548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
BOGOTA D.C. FONDO DE DESARROLO LOCAL DE BOSA	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KR 80 I NRO. 61 - 05 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7750434

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101138584

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Anexo 14: MODIFICATORIO PRORROGA 01 Y ACTUALIZACION POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 342/2022

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 342-2022 (71937).

El presente documento complementario a la **Prorroga No. 1**, al Contrato de Interventoría No. **342-2022 (71937)**, se rige por las cláusulas descritas más adelante, previas las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día veintinueve (29) de junio de 2022, se suscribió el Contrato de Interventoría No. **342-2022 (71937)**, cuyo objeto es: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"***, con la firma: **AYM CONSULTORIA S.A.S.**, identificada con Nit: **901.410.673-4**. **2.-** Que el valor pactado para todos los efectos legales y contractuales fue hasta por la suma de: **OCHOCIENTOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($800,052,470,00) MONEDA CORRIENTE**, incluidos los costos directos, indirectos, y demás gravámenes tasas o contribuciones que le apliquen, de la vigencia fiscal 2022. **3.-** Que el plazo del Contrato de Interventoría No. **342-2022 (71937)**, se fijó inicialmente por el término de **DOCE (12) MESES**, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones. **4.-** Que con fecha diecisiete (17) de agosto de 2022, se suscribió el Acta de inicio del Contrato de Interventoría No. **342-2022 (71937)**. **5.-** Que con fecha veintitrés (23) de diciembre de 2022, se suscribió el Documento complementario a la **Adición No. 1**, al Contrato de Interventoría No. **342-2022 (71937)**, el cual en su Cláusula Primera ordenó **Adicionar** el valor del Contrato de Interventoría No. **342-2022 (71937)**, en la suma de: **Doscientos Dieciocho Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Veintitrés Pesos ($218.898.323,00) M/cte.**, quedando el valor total del contrato en la suma de **Mil Dieciocho Millones Novecientos Cincuenta Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos ($1.018.950.793,00) M/cte**. **6.-** Que mediante escrito No. 04-104-0067-2022 de fecha veintiocho (28) de marzo de 2023, la firma: AYM CONSULTORIA SAS., solicita prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. **342-2022 (71937)**, en cuatro (04) meses. **7.-** Que mediante formato de modificación contractual No. 2, de fecha treinta (30) de mayo de 2023, el apoyo a la supervisión y el supervisor del contrato y ordenadora del gasto, solicitaron el trámite de la Prorroga No. 1 al Contrato de Interventoría No. **342-2022 (71937)**, (anexo que hace parte integral del presente Prorroga No. 1), en atención entre otros apartes a que:

"(…)

Teniendo en cuenta el estado actual del contrato anteriormente referenciado y con el propósito de tener un correcto desempeño y cumplimiento total del objeto del mismo, se hace la solicitud de modificación por prórroga en tiempo por un total de cuatro (4) meses, con base en las consideraciones y fundamentos que se enuncian a continuación:

Consideraciones Generales:

1. *Con base en lo establecido en la circular No. 002 de marzo del 2022 emitida por el CONFIS, a través de la cual se realizó la determinación y distribución de excedentes financieros generados por los 20 Fondos de Desarrollo Local de Bogotá al cierre de la vigencia 2021, la Secretaría Distrital de Planeación emitió Concepto previo favorable sobre modificación a la inversión. Adición de excedentes financieros. (Radicado SDP 2-2022-23412) asignando a la localidad de Bosa el monto de $1.841.612.399, distribuidos así:*

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 342-2022 (71937).

Código Presupuestal	Nombre Proyecto	Uso según circular CONFIS	Valor adición
13301160449000001828	Bosa; más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón.	Mantenimiento vial	$1.074.788.250
		Malla vial cuenta con estudios y diseño	$446.064.647
		Juntos Cuidando a Bogotá	$81.891.892
13301160121000001807	BosARTE para vivir la cultura local.	Alumbrado navideño	$100.000.000
13301160101000001745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	Programa Parceros	$138.867.610

2. *A partir del cumplimiento de dicha adición de excedentes, con fecha del 23 de diciembre del 2022 el contrato de interventoría 342-2022 suscrito entre la Firma AYM CONSULTORIA SAS y el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA fue objeto de la adición presupuestal N°01 por un valor de $218.898.323; con lo cual el contrato llega a un valor de $1.018.950.793, dicha adición es aprobada por las partes involucradas para la mayor permanencia de la interventoría, con el fin de darle continuidad a la supervisión y control de las actividades contractuales, contempladas en el contrato de obra N°336-2022, objeto de la interventoría, el cual a su vez fue también objeto de adición por un valor de $1.281.101.677, completando un valor total de ($10.362'071.811) lo cual permitió realizar un ajuste de los precios contractuales de conformidad con los precios IDU vigencia II semestre 2022 y ampliar el alcance físico de dicho contrato.*

3. *Para dichas adiciones de recursos otorgadas tanto al contrato de interventoría 342-2022 como al contrato de obra N°336-2022, no se contempló prorroga en tiempo para su ejecución, dando un compás de espera a completar un avance del proyecto aproximado del 50% del plazo contractual, definir los nuevos segmentos a incluir de acuerdo con la adición presupuestal N°1 y así cuantificar con mayor claridad el tiempo necesario para el cumplimiento del alcance total y definir el cronograma final del proyecto.*

Consideraciones Técnicas

1. *Mediante oficio N° 04-104-0066-2023 presentado al Fondo de Desarrollo Local de Bosa, bajo el radicado 20235710035672 con fecha del 28 de marzo de 2023, la interventoría avaló la solicitud de modificatorio No. 02 correspondiente a la prórroga (4 meses) No. 01 al contrato de obra No. 336-2022, en respuesta al comunicado FDLB336-0216 de fecha 21 marzo 2023, emitido por la firma contratista Constructora CAMACON; modificación sustentada en un crecimiento considerable en las actividades correspondientes a los estudios, diseños y ejecución de actividades MOTIVADO por la inclusión de trece (13) CIV nuevos; lo que representa una intervención adicional estimada en 487 ml, incrementando las metas físicas de 1589 ml originales a 2076 ml, para un porcentaje estimado de 30% adicional de intervención; para lo cual según el cronograma estimado por el contratista, se requiere un tiempo adicional de 4 meses, actividades que se pretenden ejecutar con el rubro de la adición presupuestal N°1, aprobada con anterioridad el 23 de diciembre de 2022.*

 Se relaciona en la siguiente tabla resumen el proceso y/o antecedentes de inclusión de CIVS incluidos en el alcance del proyecto, discriminando el alcance inicial y el definitivo.

FECHA	*CANTIDAD*	*IDENTIFICACION*	*OBSERVACIONES*	*ALCANCE KM/CARRRIL*
ACTA DE INICIO 17 de agosto/22	*Cuarenta y nueve (49) CIV*	***Remanso:*** *7002710, 7002989, 7003036, 7003061, 7003101, 7003210, 7002988, 7003028, 50008433, 7002819, 7002743, 7002589, 7003174.* ***Potreritos:****7002858, 7002838, 7002801, 7002757, 7002730.*	*Segmentos viales contemplados y priorizados en contrato inicial 336/2022.*	*0.44*

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 342-2022 (71937).

		Islandia: *7004416, 7004408, 7004396, 7004382, 7004371, 7004364, 7004370, 7004379, 7004385, 7004394, 7004401.* ***Britalia****: 8007666, 8007714, 8007764, 8007854, 8007803, 8011987* ***Brasil:*** *7000766, 7000780, 7000792, 7000824, 7000829* ***Argelia:*** *7004503, 7004403, 7004413, 7004377, 7004331, 7008860.* ***San Diego:*** *7004134* ***Gualoche:*** *7007169, 7007134.*		
06 de diciembre de 2022	*tres (3) CIV*	***Gualoche:*** *7007150* ***Islandia****: 7004389* ***Remanso:*** *50008413*	*Acta de inclusión*	*0,024*
el 16 de diciembre de 2022	*seis (6) CIV*	***Remanso:*** *7003558, 7003593, 7003670, 7003756, 7003782 y 7003809*	*Acta Modificatoria No. 1 la cual solo tuvo en cuenta una adición presupuestal.*	*0,055*
15 de marzo de 2023	*Cuatro (4) CIV*	***Gran Britalia:*** *8007607, 8007667, 8007715.* ***Remanso:*** *30000616*	*Acta de inclusión*	*0,055*
TOTAL ALCANCE ACTUAL 31 DE MAYO 2023			***SESENTA Y DOS (62) CIV's***	***0.58***

2. *Hasta la fecha de emisión de esta solicitud de modificación con corte al 26 de junio de 2023, la Interventoría ha realizado el seguimiento y supervisión de obras ejecutadas en el marco del contrato de obra No. 336-2022, el cual presenta un avance físico ejecutado del 47%, contra un programado del 50%, de acuerdo con el cronograma actual del proyecto. Si bien es cierto, se observa un atraso del 3%, habiéndose presentado la inclusión de trece (13) segmentos viales con lo cual se incrementa el alcance físico del contrato de obra, se observa la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del mismo por un tiempo estimado de cuatro (4) meses, toda vez falta un porcentaje del 53% del contrato por ejecutar y cumplir con el objeto y alcance total del contrato de obra.*

Consideraciones Administrativas:

3. *La interventoría presenta el cronograma de interventoría y el análisis económico con la dedicación – Plan de cargas del Personal de interventoría para los cuatro (4) meses de la prórroga solicitada, teniendo en cuenta las mismas condiciones inicialmente pactadas, la cual se anexa. Esta prórroga no requiere adición de recursos, puesto que dicha adición se cumplió en el modificatorio N° 1*

Consideraciones Financieras

4. *Así mismo a fecha de esta solicitud, el contrato de interventoría 342-de 2022 presenta un avance financiero del del 27.29% lo que representa una facturación por valor de $218.334.319,0 entre los meses de octubre de 2022 hasta mayo del 2023. La relación de actas cobradas tanto de obra como de interventoría, se presenta a continuación:*

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 342-2022 (71937).

ESTADO	FECHA RAD	ACTA NO.	MES	FACTURACION CON % OBRA SIN ADICIONAL (PRIMERA BOLSA)		
				VALOR FACTURADO CONTRATO DE OBRA	% AVANCE = VALOR FACTURADO OBRA/VALOR CONTRATO OBRA SIN ADICIONAL	FACTURACION INTERVENTORIA = % OBRA SIN ADICIONAL * VALOR INTERV SIN ADICIONAL
PAGADA	18/11/2022	1	oct-22	$ 46.605.258,0	0,51%	$ 4.080.268,0
PAGADA	27/12/2022	2	nov-22	$ 225.629.207,0	2,48%	$ 19.841.301,0
PAGADA	23/01/2023	3	dic-22	$ 297.813.782,0	3,28%	$ 26.241.721,0
PAGADA	23/03/2023	4	ene-23	$ 373.233.790,0	4,11%	$ 32.882.157,0
PAGADA	14/04/2023	5	feb-23	$ 253.030.797,0	2,79%	$ 22.321.464,0
PAGADA	14/04/2023	6	mar-23	$ 227.654.262,0	2,51%	$ 20.081.317,0
PAGADA	16/05/2023	7	abr-23	$ 332.007.543,0	3,66%	$ 29.281.920,0
FACTURADA	12/06/2023	8	may-23	$ 721.916.820,0	7,95%	$ 63.604.171,0
		TOTAL		$ 10.362.071.811,0		$ 800.132.475,0

En consecuencia, de la necesidad de prorrogar el contrato de obra, en cumplimiento al artículo 85 de la Ley 1474 de 2014, se hace necesario garantizar la continuidad de la interventoría, con el propósito de continuar la supervisión de la correctaa ejecución de las actividades y buen desempeño del contrato de obra en referencia; por lo tanto, se solicita la prórroga del contrato de interventoría por cuatro (4) meses más, mismo plazo de prórroga solicitado para el contrato de obra, el cual se contaría a partir de la fecha actual de terminación, es decir a partir del diecisiete (17) de (agosto) de (2023), hasta el 16 de diciembre del 2023.

CONCEPTO POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y aunado a que se realizó un análisis técnico, jurídico, detallado y preciso por parte del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, el concepto de la entidad frente a la posible prorroga a la firma Interventora es viable, toda vez que se requiere la supervisión y seguimiento de las obras que sean ejecutadas en los segmentos viales así como el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico, administrativo, financiero, sst , ambiental y social, es por esto que se requieren estos rubros en aras de solventar costos de profesionales especializados.

(…)"

8.- Que en mérito de lo expuesto las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. – CLÁUSULA PRIMERA. – PRORROGAR,** el plazo de ejecución, del Contrato de Interventoría No. **342-2022 (71937)**, por un término de **cuatro (04) meses**, a partir del día **diecisiete (17) de agosto de 2023** y hasta el **dieciséis (16) de diciembre de 2023**, inclusive, de acuerdo con las razones referidas en la parte considerativa. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, esta modificación contractual se entiende perfeccionada una vez terminado el procedimiento de flujos de aprobación en el aplicativo SECOP II. **CLÁUSULA TERCERA. - GARANTÍAS:** El contratista se obliga a modificar el plazo de vigencia de las garantías que amparar el presente contrato como mecanismo de cobertura del riesgo. **CLÁUSULA CUARTA. -** Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen sin modificación alguna y continúan vigentes para las partes.

Elaboró: Octavio Enrique Bonett Lázaro / Abogado Grupo de Contratación FDLBOSA
Revisó: Oscar Andres Gutiérrez Hoyos / Abogado Grupo de Contratación FDLBOSA

suramericana

Nit. 890.903.407–9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3376306–3 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **AYM CONSULTORIA SAS** y Asegurado y/o Beneficiario es **BOGOTA DISTRITO CAPITAL – BOGOTÁ D.C. – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA** y su documento 15141797 expedida el día 29 de Junio de 2023 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$135,256
Impuestos	$	$25,699
Total	$	$160,955

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 29 días del mes de Junio de 2023.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana

Nit. 890.903.407–9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3376306–3 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **AYM CONSULTORIA SAS** y Asegurado y/o Beneficiario es: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL – BOGOTÁ D.C. – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA** y su documento 15141797 expedida el día 29 de Junio de 2023 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 29 días del mes de Junio de 2023.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 29 DE JUNIO DE 2023	3376306-3		15141797
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
SOTOSEGUROS	80514	2597	01215141797

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9014106734	AYM CONSULTORIA SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 43 B 16 95 OF 1701		MEDELLIN	4400040

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9014106734	AYM CONSULTORIA SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990619	BOGOTA DISTRITO CAPITAL – BOGOTÁ D.C. – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	16-DIC-2023	16-DIC-2028	305.685.237,90	-69.093,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17-AGO-2022	16-JUN-2024	203.790.158,60	167.499,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17-AGO-2022	16-DIC-2026	50.947.539,65	36.850,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
17-AGO-2022	16-DIC-2028	1997	29-JUN-2023	16-DIC-2028	$135.256	$25.699	$160.955

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$1.426.531	$560.422.936,15

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2597	904479	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
80514	SOTOSEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	135.256

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios Interventoria
NRO. DE CONTRATO 342-2022 (71937).
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDADDE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO¿.
ASEGURADO: BOGOTÁ D.C. – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA. NIT. 899.999.061-9-
SEGUN ACTA MODIFICATORIA SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 29 DE JUNIO DE 2023	3376306–3		15141797
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
SOTOSEGUROS	80514	2597	01215141797

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9014106734	AYM CONSULTORIA SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CR 43 B 16 95 OF 1701		MEDELLIN	4400040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

UN TOTAL DE $1.018.950.793

–

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA PRÓRROGA NO. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 342–2022 (71937), SE PRORROGA EL CONTRATO POR CUATRO (4) MESES MAS, ESTO ES HASTA EL16 DE DICIEMBRE DE 2023.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA